

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

ESCUELA DE POSGRADO



UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS

TESIS:

LA PROGRAMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS MAYORES A 8 UITS Y LA GESTIÓN LOGÍSTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA, 2019-2020

Para optar el Grado Académico de

MAESTRO EN CIENCIAS

MENCIÓN: ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA PÚBLICA

Presentada por:

Bachiller: ANA MIRIAN HUAMÁN GUEVARA

Asesor:

Dr. ALEJANDRO VÁSQUEZ RUIZ

Cajamarca, Perú

2022

COPYRIGHT © 2022 by
ANA MIRIAN HUAMÁN GUEVARA
Todos los derechos reservados

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

ESCUELA DE POSGRADO



UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS

TESIS APROBADA:

LA PROGRAMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS MAYORES A 8 UITs Y LA GESTIÓN LOGÍSTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA, 2019-2020

Para optar el Grado Académico de

MAESTRO EN CIENCIAS

MENCIÓN: ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA PÚBLICA

Presentada por:

Bachiller: ANA MIRIAN HUAMÁN GUEVARA

JURADO EVALUADOR

Dr. Alejandro Vásquez Ruiz
Asesor

Dr. Juan José Julio Vera Abanto
Jurado Evaluador

Dra. Reyna Lopez Díaz
Jurado Evaluador

Dr. Héctor Gamarra Ortiz
Jurado Evaluador

Cajamarca, Perú

2022



Universidad Nacional de Cajamarca
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° 080-2018-SUNEDU/CD

Escuela de Posgrado
CAJAMARCA - PERU



PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

Siendo las *10:00* horas, del día 30 de setiembre de dos mil veintidos, reunidos en el Auditorio de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Cajamarca, el Jurado Evaluador presidido por el **Dr. JUAN JOSE JULIO VERA ABANTO**, **Dra. REYNA LOPEZ DIAZ**, **Dr. HECTOR GAMARRA ORTIZ**, y en calidad de Asesor el **Dr. ALEJANDRO VASQUEZ RUIZ** Actuando de conformidad con el Reglamento Interno y el Reglamento de Tesis de Maestría de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Cajamarca, se dio inicio a la Sustentación de la Tesis titulada: **“LA PROGRAMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS MAYORES A 8 UIT Y LA GESTIÓN LOGÍSTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA, 2019-2020”**; presentado por la **Bachiller en Administración. ANA MIRIAN HUAMÁN GUEVARA**.

Realizada la exposición de la Tesis y absueltas las preguntas formuladas por el Jurado Evaluador, y luego de la deliberación, se acordó...*APROBAR*... con la calificación de *diecisiete (17) EXCELENTE*... la mencionada Tesis; en tal virtud, la **Bachiller en Administración. ANA MIRIAN HUAMÁN GUEVARA**, está apta para recibir en ceremonia especial el Diploma que lo acredita como **MAESTRO EN CIENCIAS**, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas Contables Administrativas, con Mención en **ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA PÚBLICA**.

Siendo las *11:10* horas del mismo día, se dio por concluido el acto.

Dr. Alejandro Vásquez Ruiz
Asesor

Dr. Juan José Julio Vera Abanto
Jurado Evaluador

Dra. Reyna López Díaz
Jurado Evaluador

Dr. Héctor Gamarra Ortiz
Jurado Evaluador

DEDICATORIA:

A mi querida Madre LUSDINA, por alentarme moralmente, a
mi hermano TITO, por enseñarme que lo que uno se
propone lo logra y a mi esposo EBELSER por estar siempre a
mi lado apoyándose en este proyecto de mi vida.

AGRADECIMIENTO

Agradezco en primer lugar a Dios, ya que sin él no hubiera sido posible la culminación de esta meta que me he propuesto. A mis docentes de la Escuela de Post Grado mención Administración y Gerencia Pública, quienes me ha compartido sus sabios conocimientos para desarrollar este trabajo de investigación. A la Universidad Nacional de Cajamarca, Escuela de Post Grado, por abrirme las puertas de tan prestigiosa institución y darme la oportunidad de superarme y alcanzar mis objetivos profesionales.

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE GENERAL	vii
ÍNDICE DE TABLAS	xi
ÍNDICE DE FIGURAS	xiii
LISTA DE ABREVIATURAS Y SIGLAS USADAS	xvi
RESUMEN	xvii
ABSTRACT	xviii
CAPÍTULO I	1
INTRODUCCIÓN	1
1.1. Planteamiento del Problema	1
1.1.1. Contextualización.	1
1.1.2. Descripción del problema.	3
1.1.3. Formulación del problema	4
1.2. Justificación e importancia de la investigación.	5
1.2.1. Justificación científica.	5
1.2.2. Justificación técnica práctica.	6
1.2.3. Justificación institucional y personal.	6
1.3. Delimitación de la investigación.....	7
1.3.1. Delimitación espacial	7
1.3.2. Delimitación temporal.....	7
1.3.3. Delimitación temática.	7
1.4. Limitaciones.....	7
1.5. Objetivos de la investigación.	7
1.5.1. Objetivo General	7
1.5.2. Objetivos Específicos.....	7

CAPÍTULO II.....	9
MARCO TEÓRICO	9
2.1. Marco Legal.....	9
2.2. Antecedentes de la investigación.....	10
2.2.1. A nivel internacional	10
2.2.2. A nivel Nacional	10
2.2.3. A nivel Local.....	12
2.3. Marco doctrinal.....	13
2.3.1. Teoría de la Administración Pública.	13
2.3.2. Teoría de la Burocracia.	13
2.3.3. Teoría de la Administración Financiera Gubernamental.	14
2.3.4. Teoría de la cadena de suministro.	15
2.4. Marco conceptual.....	15
2.4.1. Programación de las contrataciones de bienes y servicios. (VI).....	15
2.4.2. Gestión Logística. (V2).....	25
2.5. Definición de términos de ambigüedades.....	37
CAPÍTULO III	40
PLANTEAMIENTO DE LAS HIPÓTESIS Y VARIABLES	40
3.1. Hipótesis	40
3.1.1. Hipótesis General.....	40
3.1.2. Hipótesis específicas.	40
3.2. Variables.....	40
3.2.1. Variable 1.....	40
3.2.2. Variable 2.....	41
3.3. Operacionalización de los componentes de las hipótesis.....	42

CAPÍTULO IV	43
MARCO METODOLÓGICO	43
4.1. Ubicación geográfica.	43
4.2. Diseño de la investigación.	44
4.2.1. <i>El diseño de la Investigación es no experimental.</i>	44
4.2.2. <i>Tipo de investigación.</i>	44
4.2.2.1. <i>Tipo de Investigación por su temporalidad.</i>	44
4.2.3. <i>Nivel de la Investigación.</i>	45
4.2.4. <i>Enfoque.</i>	45
4.1. Métodos de investigación.	46
4.1.1. <i>Método hipotético deductivo.</i>	46
4.1.2. <i>Método Analítico/sintético</i>	46
4.2. Población, muestra, unidad de análisis y unidades de observación.....	46
4.2.1. <i>Población.</i>	46
4.2.2. <i>Muestra.</i>	47
4.2.3. <i>Unidad de Análisis.</i>	47
4.2.4. <i>Unidad de Observación</i>	48
4.3. Técnica e instrumentos de recopilación de información.	48
4.4. Técnica para el procesamiento y análisis de la información.	49
4.5. Matriz de consistencia metodológica.....	50
CAPITULO V	52
RESULTADOS Y DISCUSIÓN	52
5.1. Presentación de resultados.	52
5.1.1. <i>Programación de las contrataciones de bienes y servicios.</i>	52
5.1. Análisis, interpretación y discusión de resultados.	83
5.2. Contrastación de hipótesis.	86

CONCLUSIONES.....	90
RECOMENDACIONES	92
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	93
APÉNDICES	97
Apéndice 1: Encuesta	97
Apéndice 2: Lista de cotejo	100
Apéndice 3: Escala de valoración de correlaciones.....	101
Apéndice 4: Prueba de normalidad.....	102
Apéndice 5: Escala de valoración de variables.	103
ANEXOS.....	106
Anexo 1: Ejecución presupuestal 2019-2020. UNACH.....	106
Anexo 2: Procedimientos de selección 2019-2020.	109

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Operacionalización de los componentes de las hipótesis.	42
Tabla 2 Población Oficina General de Abastecimiento.	47
Tabla 3 Matriz de consistencia metodológica.	50
Tabla 4 Ejecución presupuestaria	75
Tabla 5 Procesos programados por mes (en soles)	76
Tabla 6 Procesos de selección programados y ejecutados.	77
Tabla 7 Indicadores del Plan Anual de Contrataciones, UNACH. 2019-2020.	77
Tabla 8 Tabla cruzada Programación de las contrataciones de bienes y servicios (Agrupada)*Gestión logística. (Agrupada)	79
Tabla 9 Tabla cruzada Determinación y consolidación de necesidades (Agrupada)*Gestión logística. (Agrupada)	80
Tabla 10 Tabla cruzada Plan Anual de Contrataciones (Agrupada)*Gestión logística. (Agrupada)	80
Tabla 11 Influencia teórica de la Programación de las contrataciones y la gestión Logística de la UNACH.	81
Tabla 12 Correlación de la Determinación y consolidación de necesidades y gestión logística	81
Tabla 13 Correlación de la Determinación y consolidación de necesidades y gestión logística	82
Tabla 14 Correlación del Plan Anual de Contrataciones y la Gestión Logística	82
Tabla 15 Tabla cruzada Programación de las contrataciones de bienes y servicios (Agrupada)*Gestión logística. (Agrupada)	101
Tabla 16 Pruebas de chi- cuadrado hipótesis general	101
Tabla 17 Programación de las contrataciones de bienes y servicios (Agrupada)	102

Tabla 18 Gestión logística. (Agrupada)	88
Tabla 19 Pruebas de chi-cuadrado hipótesis específica 3.	88
Tabla 20 Pruebas de chi-cuadrado hipótesis específica 4.	894

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Topes para cada procedimiento de selección para la contratación de bienes, servicio y Obras de régimen general – Año 2020	33
Figura 2 Mapa de la Provincia de Chota	43
Figura 3 Participación de todas las áreas usuarias de la UNACH, para la identificación de requerimientos de bienes, servicios y obras	52
Figura 4 Identificación del requerimiento de bienes y servicios por las dependencias de la UNACH	53
Figura 5 Metas y objetivos estratégicos y operativos alcanzables y acorde con los cuadros de necesidades	54
Figura 6 Metas y objetivos estratégicos y operativos, permiten determinar con claridad las actividades y por ende los bienes y servicios a requerir	540
Figura 7 Clasificación y priorización de los requerimientos de bienes, servicios y obras por las dependencias de la UNACH	55
Figura 8 Estimación y cuantificación de necesidades por las dependencias de la UNACH	55
Figura 9 Consolidación y aprobación de sus requerimientos por las dependencias de la UNACH	56
Figura 10 Formulación del PAC teniendo en cuenta la etapa de formulación y programación presupuestaria correspondiente al siguiente año fiscal	57
Figura 11 Consideración como base el cuadro de necesidades para la formulación del Plan Anual de Contratación	57
Figura 12 Coordinación con el área usuaria para consolidación y valoración de las contrataciones	58

Figura 13 Ajustes a requerimientos programados en el cuadro consolidado de necesidades por las áreas usuarias de la UNACH	59
Figura 14 Coincidencia del presupuesto valorado en el cuadro de necesidades con el presupuesto valorado al momento de la formulación del PAC en la UNACH	59
Figura 15 Formulación y aprobación del Plan Anual de Contrataciones en los plazos establecidos	60
Figura 16 Ejecución de las contrataciones establecidas en el PAC	61
Figura 17 Atención oportuna y permanente de bienes y servicios, asociadas a la disponibilidad presupuestal	61
Figura 18 Inclusión de EE.TT y/o términos de referencia a los requerimientos por las áreas usuarias de la UNACH	62
Figura 19 Modificaciones en los requerimientos al momento de iniciar el proceso de contratación por las áreas usuarias de la UNACH	62
Figura 20 Ejecución de acuerdo a las fechas prevista en el PAC, de los procedimientos de selección	63
Figura 21 Ejecución de compromisos de todos los contratos firmados	63
Figura 22 Evaluación del impacto de las contrataciones establecidas en el PAC	64
Figura 23 Satisfacción del porcentaje de las contrataciones programadas versus las ejecutadas	65
Figura 24 Realización de las contrataciones con el fin de proveer bienes, servicios y obras para el logro de las metas y objetivos de la Institución	65
Figura 25 Contrataciones que realiza la UNACH, acorde a lo contemplado en la Ley 30225	66
Figura 26 Facilidad en el adecuado registro facilita el adecuado registro de pedidos de bienes y servicios por las dependencias de la UNACH, en el sistema SIGA	66

Figura 27 Control permanente en el registro de la ejecución presupuestal, mediante los sistemas (SIAF, SIGA)	67
Figura 28 Disposición de los Sistemas SIGA, SIAF y SEACE para la emisión de O/C y Servicio, así como el adecuado seguimiento y control de los mismos	68
Figura 29 Realización de un adecuado seguimiento y monitoreo de las obligaciones y derechos de los contratos y ordenes que suscribe la Entidad	68
Figura 30 Gestión de contratos	69
Figura 31 Atención oportuna de las órdenes de compra y/o contrato, conforme a las EE.TT. Por los proveedores	69
Figura 32 Atención oportuna y conforme a los términos de referencia por los contratistas de las órdenes de servicio y/o contrato	70
Figura 33 Espacio físico que cumpla con las condiciones óptimas	71
Figura 34 Recepción de bienes, servicios y Obras oportuna, con la cantidad y precio esperado	71
Figura 35 Verificación de la calidad de los bienes de manera que cumplan con las características de las EE.TT, por la Unidad de Almacén	72
Figura 36 Conservación bienes muebles almacenados	73
Figura 37 Garantía de las condiciones de oportunidad conservación y destino de los bienes muebles	73
Figura 38 Realización de entregas oportunas de bienes y servicios a los usuarios	74
Figura 39 Cumplimiento de las condiciones de oportunidad, conservación y destino de bienes	740
Figura 40 Resultados según valoración de la gestión de la programación de las contrataciones en la UNACH	78
Figura 41 Resultados según valoración de la gestión Logística de la UNACH	79

LISTA DE ABREVIATURAS Y SIGLAS USADAS

- DGA: Dirección General de Abastecimiento.
- EE.TT: Especificaciones técnicas.
- MEF: Ministerio de Economía y Finanzas.
- O/C: Orden de compra.
- OGA: Oficina General de Abastecimiento.
- OSCE: Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado.
- O/S: Orden de servicio.
- PAC: Plan Anual de Contrataciones.
- SIAF: Sistema Integrado de Administración Financiera.
- SIGA: Sistema Integrado de Gestión Administrativa.
- TDR: Términos de referencia.
- UNACH: Universidad Nacional Autónoma de Chota.
- UIT: Unidad Impositiva Tributaria.
- SEACE: Sistema Electrónico de Contrataciones con el Estado.
- .

RESUMEN

El objetivo de la investigación fue determinar la influencia de la programación de las contrataciones de bienes y servicios mayores a 8 UITs en la gestión logística de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2019-2020. La investigación es de diseño no experimental de tipo aplicada ya que se empleó instrumentos de recolección de datos para conocer la influencia entre una variable y otra; asimismo se empleó los métodos de investigación, hipotético/deductivo ya que se plantearon conclusiones surgidas de la contrastación de hipótesis y analítico/sintético para la descomposición de los procesos de las variables con el fin de elaborar la encuesta que fueron aplicadas a la muestra (13 colaboradores) personal de la OGA de la UNACH, asimismo se realizó revisión documental. Los resultados de la investigación muestran que, la programación de las contrataciones de bienes y servicios mayores a 8 UITs influye significativamente en la gestión logística, de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2019-2020, según los coeficientes de determinación de Cox y Snell Nagelkerke, además las variaciones de la programación de las contrataciones de bienes y servicios explican del 39.9% al 60.5% las variaciones de la gestión logística, asimismo se evidencia una correlación significativa alta según el coeficiente de correlación de 0,867. La programación de las contrataciones y la gestión logística es buena según valoración de variables, sin embargo, todavía hay que mejorar en cuanto a los plazos de programación y ejecución. Asimismo, existe una correlación significativa alta entre la determinación y consolidación de necesidades con la Gestión Logística con un coeficiente de correlación de 0,867 y una correlación significativa media – alta del Plan Anual de Contrataciones de las contrataciones de bienes y servicios mayores a 8 UITs con la gestión logística, con un coeficiente de correlación de 0,693.

Palabras Claves: Programación, contrataciones, bienes, servicios, gestión y logística.

ABSTRACT

The objective of the research was to determine the influence of the programming of the contracting of goods and services greater than 8 UITs in the logistics management of the National Autonomous University of Chota 2019-2020. The research is of non-experimental design of applied type since data collection instruments were used to know the influence between one variable and another; Likewise, the research methods were used, hypothetical / deductive since conclusions arising from the hypothesis testing and analytical / synthetic were raised for the decomposition of the processes of the variables in order to elaborate the survey that were applied to the sample (13 collaborators) staff of the general Supply Office of the National Autonomous University of Chota, documentary review was also carried out. The results of the research show that the scheduling of contracts for goods and services greater than 8 UITs significantly influences logistics management, of the National Autonomous University of Chota 2019-2020, according to the coefficients of determination of Cox and Snell Nagelkerke, in addition the variations of the programming of the contracting of goods and services explain from 39.9% to 60.5% the variations of the logistics management, also evidenced a significant high correlation according to the correlation coefficient of 0.867. The scheduling of contracts and logistics management is good according to the assessment of variables, however, there is still room for improvement in terms of programming and execution deadlines. Likewise, there is a significant high correlation between the determination and consolidation of needs with Logistics Management with a correlation coefficient of 0.867 and a significant medium-high correlation of the Annual Contracting Plan of the contracting of goods and services greater than 8 Tax Units with logistics management, with a correlation coefficient of 0.693.

Keywords: Programming, hiring, goods, services, management and logistics.

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

1.1. Planteamiento del Problema

1.1.1. Contextualización.

Adquirir los bienes y servicios adecuados, en el momento oportuno y en el plazo previsto es difícil, en este momento las Instituciones tanto públicas como privadas tratan de implementar los instrumentos y contar con el material necesario para desarrollar sus actividades de manera eficiente; ante ello es que se ha dado importancia a la gestión logística, ya que depende de ello para que las Instituciones tengan un impacto positivo en tiempos y costos, ya que de esta manera la organización se volverá más competitiva, ya que va a cumplir con las necesidades de manera oportuna de las áreas usuarias.

El fin de las instituciones públicas es la satisfacción de las necesidades de la población, y para que la institución cumpla con este fin, es necesario que las áreas usuarias deben tener sus instrumentos implementados a su vez deben contar con el material necesario para realizar sus funciones y actividades.

Asimismo, mencionar que las contrataciones y adquisiciones de la UNACH son los procesos que se desarrolla con el fin de adquirir bienes, y contratar servicios necesarios para el cumplimiento de sus actividades, en el marco del sistema de contrataciones de estado cuya ley principal es la Ley de Contrataciones del Estado (Ley N° 30225).

Según el decreto Legislativo - Ley N° 22056 (2018), *señala que el Estado aprueba el decreto legislativo 1439, que sustituye al Decreto Ley N° 22056, Decreto Ley que Instituye el Sistema de Abastecimiento.* Siendo el Sistema Nacional de Abastecimiento el conjunto de principios, procedimientos, normas, procedimientos, procesos técnicas e

instrumentos para la suministro de los bienes, servicios y obras, a través de los procesos y funciones de la Cadena de Abastecimiento Público, encaminadas al cumplimiento de los fines, con el objetivo de lograr eficientemente los recursos públicos, este decreto legislativo plantea una mejora en la gestión de la cadena de abastecimiento asegurando que se ejecuten de manera eficiente y eficaz, promoviendo una gestión explicativa y acoplada, con el fin de orientarse a la gestión por resultados. Asimismo, mencionar que designa el ente rector del Sistema Nacional de Abastecimiento a la Dirección General de Abastecimiento, siendo esta encargada de Programar, dirigir, coordinar, controlar y evaluar la gestión de los procesos que conforman el Sistema Nacional de Abastecimiento y otras funciones de acuerdo al decreto legislativo 1439, con el fin de optimizar la gestión logística.

La dependencia encargada de las adquisiciones y contrataciones de la Universidad Nacional Autónoma de Chota es la Oficina General de Abastecimiento o la que haga sus veces, siendo esta la responsable de la programación, formulación y ejecución del Plan anual de contrataciones de la UNACH y otras actividades competentes, esto con el fin de cumplir con el aprovisionamiento de bienes y servicios a las áreas usuarias. Pero lamentablemente se ve en la actualidad que los bienes, servicio no abastecen o se ejecutan en el tiempo establecido, el lugar adecuado y al precio justo, ello restringe una adecuada gestión logística, frenando así cumplir con los objetivos operativos de la Institución. Es por ello que el interés de la presente investigación con el fin de determinar la influencia entre la programación de las contrataciones y la Gestión Logística.

Por lo que se pretende la mejora en la programación de las contrataciones en los plazos establecidas con el fin de evitar la improvisación y contar de manera oportuna con los bienes y servicios en el momento oportuno, Así como también que los bienes y

servicios que se contraten estén alineados al Plan Estratégico institucional como lo establecen las normas y leyes que se aplican a las contrataciones.

1.1.2. Descripción del problema.

La Universidad Nacional Autónoma de Chota es una institución pública orientada a impartir educación superior, asimismo está enfocada en promover el estudio de la realidad nacional, la investigación científica, la difusión del saber y la cultura, la extensión y la proyección social para fomentar desarrollo local, regional y nacional.

A la fecha cuenta con 03 facultades y centros productivos. A su vez tiene como órganos de apoyo a las oficinas administrativas, entre las cuales está la Dirección General de Administración la cual enmarca a la Oficina General de Abastecimiento, la misma que por medio de la Unidad de Logística es la dependencia encargada de la contratación de bienes y servicios necesarios para el logro de las metas y objetivos de la Institución. Para el desarrollo de estos procesos con el fin de alcanzar las metas y objetivos es necesario que las dependencias (áreas Usuarias) de la Universidad Nacional Autónoma de Chota sean abastecidas con materiales en el momento indicado y a su vez los servicios se realicen en el plazo oportuno; Además los bienes y servicio deben estar en el momento, lugar y al precio más adecuado de tal forma que contribuyan al logro de los objetivos trazados por la entidad.

Para poder cumplir con los bienes, servicio para las dependencias, es imprescindible realizar el proceso de contrataciones de bienes y servicios mediante la Unidad de Logística - Oficina General de Abastecimiento – UNACH; a su vez se logre cumplir con la ejecución de las contrataciones programadas, en la actualidad no se está cumpliendo al 100% la contratación de los distintos requerimientos, esto se refleja de acuerdo a los reportes MEF y SEACE la no totalidad de la ejecución de los mismos por ejemplo la UNACH tuvo una ejecución presupuestaria del 62.4% el año 2019.

Uno de los principales problemas identificados en la Entidad es que los trabajadores no elaboran adecuadamente sus requerimientos, tampoco elaboran los cuadros de necesidades teniendo como base el Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Institucional que son instrumentos de Gestión que todo trabajador debe conocer.

Una de las causas identificadas es que los trabajadores desconocen los instrumentos de gestión de la Entidad o no le dan importancia necesaria, a su vez desconocen las normas y leyes que rigen las contrataciones del estado, tal es el caso de la Ley de Contrataciones del Estado.

Teniendo como consecuencia la mala formulación de requerimientos por parte de las áreas usuarias es decir: Mala formulación de términos de referencia y especificaciones técnicas, generando que la programación y ejecución no se desarrollen en los tiempos establecidos usualmente se ha observado que el cuadro de necesidades recién se elabora entre diciembre y enero del año actual, el mismo que debe ser elaborado de febrero a junio del año anterior, esto ocasiona retrasos en la ejecución de actividades programadas en el Plan Operativo institucional y por ende retrasos en la ejecución del Plan Anual de Contrataciones. Referente a esto se debe analizar la situación actual de la gestión logística tanto en la Programación y ejecución de las contrataciones de bienes y servicios.

1.1.3. Formulación del problema

1.1.3.1. Problema principal

¿Cómo influye la programación de las contrataciones de bienes y servicios mayores a 8 UITs en la gestión logística, de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2019-2020?

1.1.3.2. Problemas específicos.

¿Cómo es la programación de las contrataciones de bienes y servicios mayores a 8 UITs, de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2019-2020?

¿Cómo es la gestión logística de las contrataciones de bienes y servicios mayores a 8 UITs, de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2019-2020?

¿Cuál es la correlación de la determinación y consolidación de necesidades de las contrataciones de bienes y servicios mayores a 8 UITs con la gestión logística, de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2019-2020?

¿Cuál es la correlación del Plan Anual de Contrataciones de las contrataciones de bienes y servicios mayores a 8 UITs con la gestión logística, de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2019-2020?

1.2. Justificación e importancia de la investigación.

1.2.1. Justificación científica.

A partir del punto de vista científico, se justifica ya que va a permitir descubrir teorías relacionadas a la administración pública, cadena de suministro, entre otras. El presente estudio se sustenta; además en la Ley de Contrataciones con el Estado- Ley 30225, en la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto N° 30879, así mismo va a permitir conocer los procesos de la programación bienes y servicios y la Gestión Logística en la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

Asimismo, la investigación servirá como antecedente para futuras investigaciones relacionados con la materia.

1.2.2. Justificación técnica práctica.

La Universidad Nacional Autónoma de Chota, por medio de la Oficina General de Abastecimiento, es la encargada del proceso de contratación de bienes y servicios en las diferentes modalidades como: Licitación Pública, Concurso Público, Adjudicación Simplificada, Selección de Consultores Individuales, Comparaciones de Precios, Subasta Inversa Electrónica, Contratación Directa y las Contrataciones Menores a 8 UITs; por lo que si este proceso se desarrolla de manera adecuada y se cumple al 100 % con los requerimientos, entonces se podrán cumplir con las tareas, metas y objetivos trazados por cada dependencia; ya que de esta manera las áreas podrán trabajar de forma eficiente porque disponen los materiales, insumos y herramientas necesarias. Las contrataciones son realizadas teniendo como base las políticas del Estado y normatividad emitida por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, en ese sentido, la investigación busca analizar la influencia de la programación de las contrataciones en la Gestión Logística de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, donde se identificará la programación actual de las contrataciones de bienes y servicios y como ésta influye en la Gestión Logística.

1.2.3. Justificación institucional y personal.

Está establecido en el reglamento de grados de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Cajamarca (EPG-UNC) que, para la obtención del Grado Académico de Maestro en Ciencias, se debe desarrollar, presentar y sustentar un trabajo de investigación. La tesis que presentaré será elaborada en concordancia con las exigencias metodológicas de la EPG-UNC y también ha existido una motivación personal para abordar el tema, porque laboré en el área, de manera que se pretende aprovechar nuestra experiencia práctica en el área para la realización de este trabajo de Investigación.

1.3. Delimitación de la investigación.

1.3.1. Delimitación espacial

La presente investigación, se desarrolló en el departamento de Cajamarca, provincia y distrito de Chota específicamente en la Universidad Nacional Autónoma de Chota, Oficina General de Abastecimiento.

1.3.2. Delimitación temporal

Los datos corresponden durante los años 2019-2020.

1.3.3. Delimitación temática.

Ley de contrataciones con el Estado, directivas vigentes y normas objeto de la contratación de bienes y servicios, además el Decreto Legislativo 1439 del Sistema Nacional de Abastecimiento.

1.4. Limitaciones.

Motivo del COVID-2019, la Institución se está trabajando de manera semipresencial-virtual por lo que es difícil solicitar información de revisión de archivos, por lo que se revisará los portales como es el caso del MEF, SEACE.

1.5. Objetivos de la investigación.

1.5.1. Objetivo General

Determinar la influencia de la programación de las contrataciones de bienes y servicios mayores a 8 UITs en la gestión logística de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

1.5.2. Objetivos Específicos.

Identificar como es la programación de las contrataciones de bienes y servicios mayores a 8 UITs, en la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2019-2020.

Conocer la situación de la gestión logística de las contrataciones de bienes y servicios mayores a 8 UITs, en la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2019-2020.

Determinar la correlación de la determinación y consolidación de necesidades de las contrataciones de bienes y servicios mayores a 8 UITs en la gestión logística, de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2019-2020.

Determinar la correlación del Plan Anual de Contrataciones de las contrataciones de bienes y servicios mayores a 8 UITs con la gestión logística, de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2019-2020.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Marco Legal

- **Decreto legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, (D. L. N° 1439).**
Tiene como fin establecer principios, conceptos, estructura, normas y procedimientos del Sistema Nacional de Abastecimiento, aseverando que las actividades de la Cadena de Abastecimiento Público se desarrollen de modo eficiente y eficaz, teniendo como base la gestión por resultados (Congreso de la República, 2018, Art. 1)
- **Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439,** Busca regular los mecanismos para asegurar el abastecimiento y la gestión de los bienes, servicios y obras que soliciten las Entidades para el cumplimiento de sus metas u objetivos estratégicos y operativos, a través del empleo eficiente y eficaz de los recursos públicos asignados. (Congreso de la República, 2018. Art. 2)
- **Ley de contrataciones con el Estado. (ley N° 30225) y sus modificatorias.**
Tiene por finalidad establecer normas encaminadas a maximizar el valor de los recursos públicos que se inviertan y originar el trabajo bajo la orientación de gestión por resultados. (Congreso de la República, 2014. Art. 1)
- **Decreto legislativo 1444, que modifica la ley N° 30225 Ley de contrataciones con el estado.** Tiene por objetivo modificar la Ley N° 30225, y de promover el cumplimiento de políticas públicas nacionales y sectoriales mediante la agilización de los procesos de contratación. (Congreso de la República, 2018. Art 1)

- **Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225**, Tiene como fin crear normas encaminadas a maximizar el valor de los recursos públicos que se invierten y a encaminar normas que estén bajo el enfoque de gestión por resultados en las contrataciones de bienes, servicios y obras. (Congreso de la República, 2019. Art. 1)

2.2. Antecedentes de la investigación

2.2.1. A nivel internacional

García (2016) en su tesis de maestría titulada: *“Análisis del uso de los procedimientos internacionales de contratación pública y su afectación al derecho de competencia”*. Cuyo objetivo fue analizar los ámbitos del Derecho de competencia que se ven afectados en el momento de realizar contrataciones internacionales por parte de entes públicos, el mismo que se encuentra enfocado en la interacción existente entre mencionado derecho y las compras públicas. Por lo que el autor evidencia que las compras públicas cumplen con dos finalidades esencialmente, a saber: i. La satisfacción de las necesidades propias de las instituciones estatales a través de procedimientos determinados y reglados que permiten la transparencia y legalidad de las actuaciones de la administración pública, y ii. La dinamización de la economía nacional se produce a través de la injerencia de las entidades estatales como actores activos e inversores en los mercados de bienes y servicios.

2.2.2. A nivel Nacional

Saba (2021) en su tesis de maestría titulada , *Los procesos de contratación del estado y su incidencia en la Gestión Institucional de la Policía Nacional del Perú, 2014-2018*. Lima 2021. Cuyo objetivo fue determinar la incidencia de los procesos de contratación del estado en la gestión Institucional de la Dirección de Logística de la

Policia Nacional del Perú 2014-2018, utilizó la metodología de tipo aplicada, asimismo concluyó que los Procesos de Contrataciones del Estado influye significativamente en la Gestión Institucional de la Dirección de Logística de la Policía Nacional del Perú, de acuerdo a la relación que existe en los resultados estadísticos.

Rodas (2016) en su tesis de maestría titulada, *La programación de abastecimiento del Instituto de Medicina Legal y la gestión de logística en el Ministerio Público*. Lima, cuyo objetivo general fue identificar los factores que influyen en las diferentes etapas de un proceso de selección por licitación pública en la Universidad Nacional de Cajamarca, utilizó la metodología de tipo aplicada, Así mismo concluyó si existe una relación directa y moderada ($r=0,698$) entre la programación del abastecimiento y la gestión logística, el autor demuestra que: A medida que se optimice el horizonte de progreso de la programación de abastecimiento, también se optimizará el nivel de desarrollo de la gestión logística en el Ministerio Público, Lima. Siendo este eficiente.

Lozano, León, Paniora y Ramos (2017) en su tesis de maestría titulada, “*Análisis y propuesta de mejora del método de contratación de Acuerdo Marco del Sistema de Contrataciones del Estado, en el Perú*”. Cuyo objetivo principal fue analizar y proponer mejoras para fortalecer la implementación del método de contratación de “Acuerdo Marco” del Sistema de Contrataciones en las Entidades del Estado, utilizaron la metodología de tipo aplicada de diseño exploratorio y concluyeron que: El mercado en el Sector Público no es competitivo dado que La Gestión en la Contratación de Bienes y servicios no es exigente. No existe o hay poca existencia de estrategias de aprovisionamiento, la cual esta forma parte de la Planificación y Programación. Esto concluyen en función al alto número de compras que se realizan con 02 o menos postores.

Marcelo (2019) en su tesis de maestría titulada, *La Ley de contrataciones del Estado y la Adquisición de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de*

Barranca. Cuyo objetivo principal fue determinar si la Ley de Contrataciones del Estado influye en la adquisición de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Barranca, la cual utilizó la metodología descriptiva e inferencial, Asimismo concluyó que la Ley de Contrataciones del Estado influye en la eficiencia, disminución de costos, entrega en el plazo oportuno los pedidos de las compras de bienes y servicios.

2.2.3. A nivel Local.

Barboza (2021) en su tesis de doctorado titulada, *Los catalogos electrónicos acuerdo marco y los procesos Logísticos de la municipalidades Distritales de la Provincia de Cajamarca: 2020*. Cuyo objetivo principal fue analizar la relación de los Catálogos Electrónicos Acuerdo Marco y los procesos logísticos de las Municipalidades Distritales de la Provincia de Cajamarca: 2020, y la metodología que utilizó fue método hipotético deductivo, Así mismo concluyó que hay un paralelismo significativo, y alto entre la asociación de catálogos electrónicos -Acuerdo Marco y Procesos Logísticos en las municipalidades distritales de Cajamarca, con un coeficiente de correlación Rho de Spearman de 0,766. Por lo que en función a los resultados se puede concluir que en todo proceso de contratación este va ha estar influenciada por la Programación.

Carmona (2018) en su tesis de maestría titulada, *Análisis de la eficiencia y eficacia en el proceso de ejecución presupuestaria de la Universidad Nacional de Cajamarca*. Cuyo objetivo principal fue analizar los principales factores que influyen en la eficiencia y eficacia del proceso de ejecución presupuestaria trimestral de la Universidad Nacional de Cajamarca, en el año: 2017, a fin de formular algunas pautas de mejora. Utilizó la metodología , método inductivo – deductivo y concluyó que los aspectos que inciden en la eficacia y eficiencia de la ejecución presupuestaria son relacionados y parte de la Planificación y Programación de las Contrataciones dentro de ellas el autor menciona las

siguientes: La normativa interna sobre gestión presupuestaria de la Universidad Nacional de Cajamarca, es muy general y ambigua por lo que hay errores en su interpretación por área de trabajo, no hay un documento de gestión que indique la manera cómo será la distribución presupuestaria para todas las dependencias de la UNC.

2.3.Marco doctrinal

2.3.1. *Teoría de la Administración Pública.*

Camacho (2000), señala que la Teoría de la Administración Pública estudia los factores administrativos del Estado. A ello le conciernen los principios que manifiestan en forma general, el ser; la misma que hace énfasis a los principios que sostienen el conocimiento administrativo, el conocimiento en sí y el uso social que tiene. Es una ciencia ligada a la producción de metodologías especializadas, principalmente en materia de implementación y evaluación, esta media el poder público y las organizaciones privadas. Por lo que el Autor enfatiza que la Administración Pública es una parte de la actividad estatal que tiene como objeto principal la prestación de los servicios públicos.

Por lo que se considera esta Teoría ya que la finalidad de la Administración Pública es satisfacer las necesidades de la Población.

2.3.2. *Teoría de la Burocracia.*

Chiavenato (2006), citando a Weber (1864-1920), explica que las organizaciones eficientes utilizan esta teoría; ya que se aplica los detalles mínimos del cómo realizar sus actividades para lograr la efectividad Asimismo, el modelo burocrático de Max describe cómo deben funcionar las organizaciones, menciona que este modelo se aplican las organizaciones modernas debido a que todos sus procesos y actividades están documentados. La administración de este tipo de sistema se basa en un sistema formal de

organización en niveles jerárquicos y rotundamente definidos a fin de mantener la eficacia y la eficiencia.

Esta Teoría tiene relevancia debido a que da a conocer que en las organizaciones debe haber un carácter formal, es decir detallar en documentos los detalles mínimos de la organización para alcanzar la eficiencia; Por lo que se determina que tiene gran relación con la Planificación y la Programación ya que esos detalles mínimos en las etapas mencionadas.

2.3.3. Teoría de la Administración Financiera Gubernamental.

Valle (como se citó en Barboza, 2021) plantea que esta teoría está conformada por procedimientos, normas y principios que son utilizados por los sistemas que forman parte del mismo y también por las entidades que participan en el proceso de Planeamiento, registro, control y evaluación.

Los sistemas que componen a la Administración Financiera del Sector Público son los siguientes:

- Sistema Nacional de Presupuesto.
- Sistema Nacional de Endeudamiento.
- Sistema Nacional de Contabilidad.
- Sistema Nacional de Abastecimiento.

Asimismo, el autor menciona que las organizaciones deben garantizar la aplicación y cumplimiento de la normatividad emitida por los sistemas de la Administración Financiera. Es así que el sistema Nacional de Abastecimiento indica que debe haber una apropiada programación para la contratación de Bienes, Servicios y Obras siendo así importante la aplicación de esta teoría en el presente trabajo de investigación.

2.3.4. Teoría de la cadena de suministro.

Jimenez y Hernandez (2002) mencionan que las cadenas de suministro crean responsabilidades entre los partícipes de la estructura de la cadena para lograr ventajas competitivas en un contexto claro. Lo que va a permitir observar la necesidad de establecer vínculos más estrechos entre las unidades productivas, colaboradores que las obliga a mantener sistemáticamente interacciones. Ya que no solo involucra la coordinación del flujo de bienes y servicios, también involucra mayores obligaciones entre las partes cuyo fin es el cambio en la cultura empresarial. Ya que todo ello implica un cambio en posiciones tradicionales, por que los proveedores ven al estado como un socio, de manera que comparten mayor información y desarrollan planes de negocio entre ambas.

Se considera esta Teoría ya que para que se tenga una Gestión Logística productiva se debe involucrar los diferentes actores con el fin que todos nos enfoquemos a un solo fin que es abastecer el producto o brindar el servicio en el menor tiempo, calidad y precio justo.

2.4. Marco conceptual

2.4.1. Programación de las contrataciones de bienes y servicios. (VI)

Es el punto de partida y la fase fundamental para el orden y la organización que debe haber en el Proceso de Contrataciones. Ya que cuando tenemos la necesidad lo primero que vamos a determinar es: La Cantidad a necesitar, cuando lo vamos a necesitar y que fin vamos a cumplir; asimismo determinar las oportunidades en el mercado con el fin de lograr previsión racional de las Contrataciones.

2.4.1.1. Definición.

Según Decreto Legislativo N° 1439, la programación es parte del desarrollo de la programación de recursos públicos de la Administración Financiera del Sector Público, se desarrolla teniendo como base el Planeamiento Integrado y su referida Programación.

La Programación tiene como base la elaboración del Cuadro Multianual de Necesidades.

El Cuadro Multianual de Necesidades muestra el detalle de las decisiones de gasto dentro de los Principios de Sostenibilidad Fiscal y Responsabilidad Fiscal que preside la Administración Financiera del Sector Público.

2.4.1.2. Criterios de la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras.

Según el Decreto Supremo N° 217-2019-EF, la Programación de Bienes, Servicios y Obras se efectúa dentro de los siguientes criterios:

Flexibilidad: Se puede actualizar en caso hay alguna variación de metas u objetivos estratégicos y operativos de la Entidad.

Equilibrio: Asegura el cumplimiento de las metas u objetivos estratégicos y operativos sin exceder el presupuesto institucional en las Unidades Ejecutoras

Razonabilidad: Ya que asegura el logro de metas u objetivos estratégicos y operativos de las Unidades Ejecutoras, garantizando el uso racional de los recursos.

2.4.1.3. Desarrollo de la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras

De acuerdo al Decreto Supremo N° 217-2019-EF. La Programación de Bienes, Servicios y Obras; Garantiza la interrelación Inter sistémica con los sistemas de la administración financiera del sector público y también con las Instituciones.

La identificación de las necesidades de las áreas usuarias para la contratación de bienes y servicios, se da mediante el planeamiento integrado; teniendo como base los objetivos estratégicos y operativos de la Institución.

2.4.1.4. La Programación Multianual de Inversiones:

De acuerdo al Decreto Supremo N° 217-2019-EF, esta programación se ejecuta en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, y tiene como fin la formulación del Programa Multianual de Inversiones; Asimismo en el Cuadro Multianual de Necesidades se incluye la lista de inversiones, a fin de legitimar su gestión y desarrollo. Siendo este una herramienta única de racionalización, eficiencia y economía, de uso ineludible y de trascendencia nacional, determinado y aprobado por la DGA (Dirección General de Abastecimiento), además este instrumento sirve para la ejecución de la Cadena de Abastecimiento Público, por medio de la identificación, determinación y consolidación de los bienes, servicios y obras que requieren las Unidades Ejecutoras para lograr los objetivos estratégicos, operativos con el fin de satisfacer las necesidades de la población.

Para efectos de operacionalizar la programación de las contrataciones, las dimensiones se establecen teniendo en cuenta las etapas de programación de bienes y servicios cuyos aspectos conceptuales se definen a continuación.

2.4.1.5. Determinación y consolidación de necesidades.

En el caso de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, las áreas usuarias o dependencias determinan sus necesidades de bienes y servicios no personales, al especificar la cantidad que necesita y el monto de presupuesto requerido según el precio de los artículos, para lo cual debe definir la modalidad de contratación.

A. Identificación. Según el Decreto Supremo N° 217-2019-EF, Las áreas Usuarias de las Unidades Ejecutoras lo primero que tienen que hacer es determinar sus necesidades en cuanto a bienes, servicios y obras; estas necesidades lo plasman en un requerimiento, a través del Planeamiento Integrado, esto con el fin de cumplir los objetivos estratégicos y operativos de la Institución. Luego estos requerimientos son valorizados con su concerniente Programación, creando así Cuadro Multianual de Necesidades, para el caso de la Universidad Nacional Autónoma de Chota aún se trabaja solamente el cuadro de necesidades para un año.

Las áreas usuarias para pedir algo, lo primero que deberán determinar es que se quiere lograr, es decir cuales son sus metas y objetivos; para poder precisar qué se necesita.

B. Clasificación y Priorización. De acuerdo al Decreto Supremo N° 217-2019-EF, En esta fase las áreas usuarias priorizan y clasifican sus necesidades en base a la Asignación Presupuestaria en el caso de la UNACH por un año siendo estas ajustadas en el Cuadro de Necesidades.

Asimismo las dependencias deben estimar sus necesidades y plasmarlo en el cuadro de necesidades en función a las actividades, metas y objetivos

detallados en el Proyecto del POI, a su vez como se mencionó deben estar en función a los techos presupuestales.

En el caso de la Universidad Nacional Autónoma de Chota se prevee el presupuesto para el siguiente año fiscal por cada dependencia.

C. Consolidación y Aprobación: Según el Decreto Supremo N° 217-2019-EF, en esta fase las áreas Usuarias, así como la Oficina General de Abastecimiento por medio de la Unidad de Logística (caso de la UNACH), consolidan y autorizan los requerimientos de bienes, servicios y obras determinados y consolidados, teniendo en cuenta el límite de los techos presupuestarios señalados en las disposiciones del Sistema Nacional de Presupuesto Público, a fin de reemplazar los valores del Cuadro de Necesidades.

D. Cuadro Multianual de Necesidades. El Decreto Legislativo N° 1439 del Sistema Nacional de Abastecimiento, (2018), menciona que el Cuadro Multianual de Necesidades enmarca las acciones que prevén las necesidades de bienes, servicios y obras, para de esta manera cumplir con las metas y objetivos de las Instituciones Públicas, enmarcado en un tiempo no menor de tres (3) años. En el caso de la UNACH se dio solo por un año en el periodo de estudio.

Para la elaboración del Cuadro Multianual de Necesidades se necesita de los siguientes instrumentos.

- La Programación Multianual de Inversiones.
- Información del Catálogo Único de Bienes y Servicios.
- Información del Registro Nacional de Proveedores.

El Cuadro Multianual de Necesidades es el resultado del Planeamiento Integrado y su pertinente Programación, dentro de la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras.

Hacer mención a su vez que el Cuadro Multianual de Necesidades, sirve como base para que las Instituciones Públicas en este caso la UNACH realice su Plan Anual de Contrataciones.

2.4.1.6. Plan Anual de Contrataciones.

Según Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, el Plan Anual de Contrataciones es un instrumento de gestión de las Instituciones Públicas, para planificar, ejecutar y evaluar las contrataciones de bienes, servicios y obras; ello teniendo como base el Plan Operativo Institucional y el Presupuesto Institucional de Apertura. El PAC aprobado contiene todas las contrataciones a ser convocados en el año en curso, independientemente de la sujeción de la Ley y también la asignación presupuestal que se tenga según fuente de financiamiento. La finalidad del Plan Anual de Contrataciones debe ser única y exclusivamente a la satisfacción de las necesidades de las áreas Usuarias; en base a las metas y objetivos que se pretende alcanzar.

Esta directiva también menciona que las entidades deben formular, ejecutar y evaluar su Plan Anual de Contrataciones, en función a la normatividad vigente.

El Plan Anual de Contrataciones debe contener lo siguiente:

- La totalidad de los procedimientos de selección que se convocarán durante el ejercicio fiscal, y los ítems detallados.
- Los procedimientos de selección que serán convocados por Entidades externas, estos se da en caso de adquisiciones corporativas o encargo del procedimiento de selección.

- Procedimientos de selección que no fueron convocados el año fiscal anterior, o fueron declarados desiertos, ello siempre y cuando persista la necesidad y se tenga la disponibilidad presupuestaria.
- De seguir la necesidad en los procedimientos de selección que el año fiscal anterior hayan sido pronunciados nulos de oficio, por fallas o vicios en los actos preparatorios, siempre y cuando se tenga la disponibilidad presupuestaria.
- Las contrataciones que se sujeten a los regímenes especiales creados de acuerdo a Ley.
- A su vez, contrataciones de bienes y servicios que se encuentre dentro del Catálogo Electrónico del Acuerdo Marco.

A. Formulación del Plan Anual de Contrataciones: De acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado, (2014); el período de programación y formulación presupuestaria se debe desarrollar en primer semestre de cada año fiscal, Las áreas usuarias de la UNACH, deben proyectar en el Cuadro de Necesidades, las necesidades y por ende los requerimientos de bienes, servicios, consultorías y obras cuya convocatoria se llevará a cabo el siguiente año fiscal, esto con la finalidad de lograr las metas y objetivos plasmados en el Plan Operativo Institucional de la Entidad.

Las áreas Usuarias deben anexar a sus requerimientos las especificaciones técnicas de bienes y los términos de referencia de servicios en general y consultorías y para el caso de obras, la descripción general de los proyectos a ejecutarse.

Para ejecutar el Cuadro Consolidado de Necesidades, el órgano encargado de las contrataciones caso de la UNACH la Oficina de Logística, en

coordinación con las dependencias, consolida y valoriza las contrataciones de bienes, servicios en general, consultorías y obras.

Antes de que se apruebe los techos presupuestales, las áreas usuarias deben verificar y hacer los ajustes precisos a sus requerimientos programados en el Cuadro Consolidado de Necesidades; todo esto en relación al cumplimiento de metas y objetivos plasmados en el POI y Plan Operativos Institucional, A su vez estos cuadros deben ser remitidos al a Unidad de Logística (caso UNACH) para los ajustes necesarios en el Plan Anual de Contrataciones.

Para proyectar el Plan Anual de Contrataciones, el órgano encargado de las contrataciones en este caso la Unidad de Logística, en coordinación con el área usuaria, debe identificar el valor estimado de cada contratación.

El cuadro de necesidades llegado al órgano de contrataciones, en el caso de la UNACH es la Oficina General de Abastecimiento (Unidad de Logística) sirve como base para que esta realice el Plan Anual de Contrataciones.

Ley de Contrataciones del Estado (2014), menciona que el área usuaria es responsable de la adecuada formulación de las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, así como los requisitos de calificación; Ya que esta es la que requiere los bienes, servicios u obras a contratar, además de justificar la finalidad pública de la contratación. Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico deben elaborarse de forma precisa y objetiva por la dependencia Usuaria; en casos excepcionales pueden ser elaborados por el órgano a cargo de las contrataciones, pero aprobados por la dependencia usuaria. Dichas especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico deben facilitar el paso al proceso de

contratación en situaciones de equidad por lo que estas no deben crear limitaciones ni direccionamientos que evadan la libre competencia. Asimismo, según la disposición citada señala que el requerimiento no se debe tener referencia a marca, fabricación o una procedencia determinada, o a un procedimiento concreto con la finalidad de favorecer o excluir a ciertos proveedores. (Art. 16)

Las especificaciones técnicas y/o términos de referencia, y las bases administrativas son documentos que serán aprobados obligatoriamente por la Dirección General de Administración (DIGA) o la que haga sus veces, como es el presidente de la Comisión Organizadora, caso de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

B. Ejecución del Plan Anual de Contrataciones: Se da a través de la ejecución de los diferentes procesos de contratación que se da de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Contrataciones del Estado; desde la etapa de la elaboración de bases administrativas, otorgamiento y consentimiento de la buena pro, elaboración y ejecución de contrato. Esto con el fin de aseverar la atención pertinente, condiciones de calidad, necesidad conservación y destino de bienes, servicios y obras, aprobadas en el Plan Anual de contrataciones, en relación a la asignación presupuestaria.

Esta acción en la UNACH está a cargo la Dirección General de Administración a través de las Oficinas General de Abastecimiento, Oficina General de Economía y Oficina General de Presupuesto, a través las siguientes etapas secuenciales:

- **El compromiso**, es la etapa de ejecución de gasto en la cual una vez otorgada y consentida la Buena Pro, así como la firma del contrato se formaliza la reserva de

los recursos para que luego de que el contratista cumpla con sus obligaciones y el área usuaria otorgue la conformidad del bien y/o el servicio.

- **Devengado**, se registra luego de que el postor ha realizado las prestaciones pactadas, a su vez la presentación de documentación necesaria según contrato, por lo que el área usuaria o la que haga sus veces emite la conformidad. En esta etapa se genera una obligación con el proveedor.
- **Giro y Pago**, etapa donde la Entidad cumple con la obligación de pago al proveedor, en la cual se concreta el desembolso de recursos a través de una transferencia de pago.

C. Evaluación del Plan Anual de Contrataciones: La evaluación del Plan Anual de Contrataciones se da con la finalidad de Identificar el impacto que ha tenido la ejecución del Plan Anual de Contrataciones en relación al cumplimiento de metas u objetivos estratégicos y operativos de las Entidades, así como de la ejecución presupuestaria. La evaluación del PAC, daría lugar a:

- Comparación del número de procesos programados versus los ejecutados.
- Comparación entre el valor referencial y/o estimado de cada proceso de selección y el monto que se ha logrado adjudicar.
- Información del gasto/costo por meta, unidad orgánica o categoría presupuestaria en función de la contratación de bienes y/o servicios.
- Va a medir la eficiencia y eficacia en este caso de estudio de la Unidad de Logística de la UNACH.

2.4.2. *Gestión Logística. (V2)*

Mora, (2016) menciona que hoy en día las organizaciones necesitan de aprovisionamiento de bienes y servicios para avalar el funcionamiento de la organización y la satisfacción del cliente.

Asimismo, el Autor menciona que la Logística es un proceso interdisciplinario porque enlaza las diferentes áreas de la organización, Comenzando con la programación de las adquisiciones hasta el servicio postventa; este proceso pasa por el aprovisionamiento de materias; la planificación y gestión de la producción; el almacenamiento, manipuleo y gestión de Stock, empaques; embalajes, transporte, distribución física y los flujos de información.

Por lo que con la Gestión Logística se identifica y coordina en forma adecuada el bien correcto a adquirir, el usuario correcto, el lugar correcto de almacenaje y el plazo adecuado de entrega.

Por consiguiente, el autor concluye que la Logística es un mecanismo de planificación, con el fin de reducir la incertidumbre en un futuro incierto. Radicando su importancia en el logro de mejorar la atención de las áreas usuarias y optimizar los recursos de la Institución.

Ronald Ballou (como se citó en Ganoza, 2018) plantea a la logística como las actividades que permiten el flujo de materiales iniciando por la adquisición de estos y terminando por el consumo o atención al usuario final, en este caso de estudio la atención de los materiales el área Usuaria, manteniendo un adecuado servicio, a un costo de mercado.

2.4.2.1. *Gestión de la Cadena de Abastecimiento en el Sector Público.*

El Decreto Legislativo N° 1439 del Sistema Nacional de Abastecimiento (2018), plantea que la Cadena de Abastecimiento Público se ejecuta a través de

la interrelación de los procesos para garantizar el suministro y aprovisionamiento de bienes, servicios y obras, para el logro de los objetivos estratégicos y operativos de las Instituciones, logrando así el uso de los recursos públicos de una manera efectiva; asegurando las condiciones de necesidad, preservación, oportunidad y destino, dentro de la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras, la Gestión de Adquisiciones, y la Administración de Bienes.

El Sistema Nacional de Abastecimiento (SNA), con el fin de asegurar su equilibrio y coherencia, garantizando la articulación interna entre las actividades de la Administración Financiera del Sector Público, aplicables al aprovisionamiento de bienes, servicios y obras.

Para efectos de operacionalizar la programación de las contrataciones, las dimensiones se establecen teniendo en cuenta las etapas de programación de bienes y servicios cuyos aspectos conceptuales se definen a continuación.

2.4.2.2. Gestión de Adquisiciones.

De acuerdo al Decreto Supremo N° 217-2019-EF, la gestión de adquisiciones se desenvuelve teniendo en cuenta los regímenes de la contratación públicas y otros de acuerdo a ley, teniendo en cuenta los elementos de este que es la contratación, el registro y la gestión de contratos.

A. Contratación.

Según el Decreto Supremo N° 217-2019-EF - Reglamento del Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, La contratación es uno de los elementos de la Gestión de Adquisiciones se da con el fin de lograr la satisfacción de las necesidades de las áreas usuarias, de manera que estas cuenten con los bienes, servicios y obras con la finalidad de cumplir con sus

objetivos estratégicos y operativos de la Entidad. Esto asumiendo el pago con fondos públicos asignado a la Entidad.

Dentro del Régimen General, teniendo como base la Ley de contrataciones del estado N° 30225, aplicable para la UNACH los tipos de procesos de selección aplicables para contratación de bienes, servicios, son:

a. La licitación pública, Este tipo de procedimiento de selección se utiliza en las Entidades para la contratación de bienes y obras. Cuyo valor estimado o valor referencial se encuentren en el margen de lo estipulado en los topes de procedimientos de selección que lo establece la Ley de Presupuesto del Sector Público. Por ejemplo, para el año 2020 para realizar un proceso de selección a través de licitación Pública los montos en el caso de bienes eran mayor o igual a S/. 400,000.00 y en el caso de Obras mayor o igual al S/. 1,800,000.00. La convocatoria de este tipo de procedimiento de selección se realiza a través de la plataforma SEACE.

La Licitación Pública enmarca las siguientes etapas:

- **Convocatoria,** que implica convocar el proceso a través de la plataforma del SEACE (plataforma de acceso público), esta convocatoria en el caso de la UNACH lo realiza el jefe de la Unidad de Logística o el que haga sus veces.
- **Registro de participantes,** en esta etapa se registran a través de la plataforma SEACE, los postores interesados en participar en el proceso de selección anticipadamente convocado por la entidad de acceso público.
- **Formulación de Consultas y observaciones,** pueden formular consultas y observaciones a las bases por supuestas transgresiones a la normativa y/o cualquier duda que tengan del proceso en mención, dentro de los plazos

enmarcados en el calendario de la convocatoria. Este proceso solamente lo podrán realizar los postores que estén inscritos como participantes del proceso de selección convocado por la Institución.

- **Absolución de consultas y observaciones e integración de bases**, Etapa en la que se absuelven las consultas y observaciones en un plazo no mayor de 5 días, contados desde el día de su vencimiento para formular por los postores, consultas y observaciones. La misma que está a cargo del comité de selección por lo que colocará las opciones de: *Se acogen, se acogen parcialmente y no se acogen*, conforme lo establece el OSCE.
 - **Presentación de ofertas**. De acuerdo a la Ley de contrataciones del estado en esta fase los Postores cargan su propuesta al portal SEACE, de acuerdo al calendario del proceso de selección. Luego, el comité de selección considera la admisión o no de las propuestas presentadas.
 - **Evaluación de Ofertas**. Según la Ley de contrataciones, esta fase el comité de selección contrasta las propuestas de acuerdo a los factores de evaluación, con la finalidad de determinar el puntaje y orden de prelación de las propuestas.
 - **Calificación de Ofertas**, etapa en la que las propuestas de los postores se califican en función al orden de prelación, de acuerdo a los requisitos de calificación.
 - **Otorgamiento de la Buena Pro**, Fase en la que se define la propuesta ganadora y otorga la BUENA PRO la misma que se publica en el SEACE.
- b. **Concurso público (Contratación de servicios en general)**, Es un tipo de procedimiento de selección que se utiliza por las entidades del estado para la contratación de servicios. Cuyo valor referencial se encuentre enmarcado en

los topes de montos de procesos de selección que lo establece la Ley. Por ejemplo, para el caso del 2020 los montos eran mayor o igual a S/ 400,000.00.

El concurso Público enmarca las etapas, contempladas en la Licitación Pública.

- c. **Concurso público (Contratación de consultoría en general y consultoría de Obras).** Procedimiento de selección que utilizan las entidades del Estado para contratar consultorías en general y consultorías de Obras. Esta fase comprende las etapas del concurso público a excepción que en este procedimiento de selección primero se da la calificación y después la evaluación de propuestas. Asimismo, hay cierta variación en los plazos de acuerdo a la normativa.
- d. **Adjudicación Simplificada,** de acuerdo a la Ley de contrataciones del estado, la adjudicación simplificada se utiliza por las entidades Públicas, para la contratación de bienes y servicios, exceptuando las consultorías individuales, también se utiliza para la ejecución de Obras que no se encuentren en el rango de una Licitación Pública; de acuerdo a lo que establece la normativa. La adjudicación simplificada enmarca las siguientes etapas:
- **Convocatoria,** implica convocar el proceso de Adjudicación simplificada a través de la plataforma del SEACE (plataforma de acceso público), por el funcionario responsable del órgano encargado de la contratación en el caso de la UNACH, la Unidad de Logística.
 - **Registro de participantes,** en esta etapa se registran a través de la plataforma SEACE, los postores interesados en participar en el proceso de selección previamente convocado por la entidad de acceso público.

- **Formulación de Consultas y observaciones**, Fase del proceso de selección donde los postores inscritos formulan consultas y observaciones a las bases por supuestas vulneraciones a la normativa y/o cualquier duda que tengan del proceso en mención; en un plazo no menor de 02 (dos) días hábiles desde su convocatoria.
- **Absolución de consultas y observaciones e integración de bases**, Dentro un plazo no mayor de 2 días hábiles, contados desde el día de su vencimiento para formular por los postores, consultas y observaciones el comité de selección absuelve las consultas y observaciones, la misma consignará las opciones de: *Se acogen, se acogen parcialmente y no se acogen*, conforme lo establece el OSCE.
- **Presentación de Ofertas**, Fase donde los postores presentan su propuesta por medio del Portal SEACE, de acuerdo a lo estipulado en el cronograma teniendo en consideración las variaciones que ha podido generarse, se efectúa en un plazo mínimo de 03 días hábiles desde la integración de bases. Asimismo, el comité de selección de la institución en este caso la UNACH considera la admisión o no de las propuestas presentadas
- **Evaluación y calificación de Ofertas**. Con la finalidad de determinar el puntaje y orden de prelación de las propuestas el comité de selección verifica de acuerdo a los factores de evaluación y califica las propuestas que quedaron en primer y segundo lugar del orden de prelación, afín con los requisitos de calificación.
- **Otorgamiento de la Buena Pro**, En esta actividad el comité de selección concreta la propuesta ganadora y otorga la BUENA pro a través de la divulgación por medio del portal SEACE.

- e. Selección de consultores individuales.** Este procedimiento es utilizado cuando las entidades cumplan con el registro nacional de entidades contratantes como lo establece el Art. 24 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado. Por lo que este procedimiento de selección comprende las siguientes etapas:
- Convocatoria.
 - Registro de Participantes.
 - Recepción de expresiones de interés.
 - Calificación y Evaluación.
 - Otorgamiento de la Buena Pro.
- f. Comparación de precios.** Está a cargo del órgano encargado de las contrataciones; las entidades lo utilizan para contratar bienes y/o servicios en general siempre y cuando existan en el mercado, cumplan con las EE.TT. y TDR sin necesidad de ser fabricados, suministrados según las indicaciones de la entidad por lo que su atención es inmediata. Además, para realizar este tipo de contratación el valor estimado no debe superar las quince (15) UITs.
- g. Contrataciones directas,** Extraordinariamente, las Instituciones del Estado pueden contratar de forma directa con determinado proveedor siempre y cuando se cumpla con los casos de:
- Cuando se contrate con otra Entidad.
 - Por una situación de emergencia que provengan de acontecimientos catastróficos, circunstancias que tengan como fin enfrentar situaciones y afecten el orden interno y la seguridad Nacional, contextos que sospechen el grave peligro de que ocurra alguna emergencia, o de una emergencia

sanitaria que lo declare el ente rector del sistema nacional de salud como es el caso del COVID 19.

- Debido a la escasez.
- Contratos de carácter oculto, secreto militar o por circunstancias internas.
- Proveedor único. Cuando los bienes y servicios solo pueden comprarse a un solo proveedor o proveedor, tiene sus propios derechos con respecto a ellos.
- Publicidad para el Estado.
- Para servicios de consultoría que no sean de Trabajo siempre y cuando sean la continuación y/o actualización de un trabajo previamente ejecutado por un consultor individual, pero teniendo en consideración que el consultor ha sido seleccionado de acuerdo con el procedimiento de selección individual de consultores.
- Se aplica a bienes y servicios con fines de investigación, experimentación o de carácter científico o tecnológico, siempre que los resultados de la investigación sean utilizados por la Institución en el marco del desarrollo de sus funciones.
- Para arrendamiento y adquisición de bienes inmuebles.
- Cuando exista una necesidad urgente de continuar con un servicio que no haya sido terminado por la terminación de un contrato declarado nulo por los motivos previstos en los párrafos.
- Cuando exista la necesidad de contratar formación de interés institucional.

Figura 1:

Topes para cada procedimiento de selección -contratación de bienes, servicio y Obras– Año 2020



TOPES (*) PARA CADA PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS – REGIMEN GENERAL

Año Fiscal 2020 y en Soles

TIPO	MONTOS (**)				
	BIENES	SERVICIOS			OBRAS
		SERVICIO EN GENERAL	CONSULTORIA DE OBRAS	CONSULTORIA EN GENERAL	
LICITACIÓN PÚBLICA	>= de 400,000	-			>= de 1'800,000
CONCURSO PÚBLICO	-	>= de 400,000			-
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	< a 400,000 > de 34,400	< a 400,000 > de 34,400	< a 400,000 > de 34,400	< a 1'800,000 > de 34,400	
CONTRATACIÓN DIRECTA	> de 34,400	> de 34,400			> de 34,400
COMPARACIÓN DE PRECIOS	<= a 64,500 > de 34,400	<= a 64,500 > de 34,400	-		
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	> de 34,400	> de 34,400	-		
SELECCIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES	-	-		<= a 40,000 > de 34,400	-

Elaborado por la Dirección del SEACE – OSCE (***)

(*) Artículo 5º literal A, Artículos 22º al 25º de la Ley de Contrataciones el Estado, Ley N° 30225 y artículos 32º y 76º del Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF, y al Artículo 18º del Decreto de Urgencia N° 014-2019 que aprueba el presupuesto del sector público para el año fiscal 2020.

(**) Decreto Supremo No 380-2019-EF, publicado en el diario oficial El Peruano el día 20.12.2019.

(***) Prohibida su reproducción, modificación o publicación, sin citar la fuente.

Nota: Tomado de www-gob.pe

Cabe detallar que para el año 2020 a raíz de COVID 19, el OSCE emitió nuevas disposiciones a en la cual las entidades públicas como es el caso de la UNACH. Realizó contrataciones directas en otras ocasiones, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

B. Registro.

Según el Decreto Supremo N° 217-2019-EF, El registro es un elemento que forma parte de la Gestión de Adquisiciones de manera que ayuda a identificar la forma de obtener bienes, servicios y obras, así como desarrollar un óptimo seguimiento y control de los bienes esto con objetivo de asegurar el logro de los objetivos estratégicos y operativos de la Institución.

En el caso de la UNACH se ha identificado los siguientes factores para la identificación de obtención de bienes y prestación de servicios.

Registro de órdenes de compra y servicio en los sistemas de SIGA y SIAF. En el SIAF en cuanto al registro de las fases de compromiso, devengado y girado.

El SIGA en cuanto a funciones de registro como:

- La Programación del Cuadro de Necesidades de Bienes y Servicios (CN) y, del Plan Anual de Contrataciones (PAC).
- El Registro de Procesos de Selección en sus distintas etapas y seguimiento de la ejecución del Contrato.
- La Generación de las Órdenes de Compra y de Servicios.
- La Atención de los Pedidos de Bienes y Servicios provenientes de las distintas dependencias de la Entidad.
- Registro y Contabilización de los Movimientos en el Almacén.
- Registro y Control de los Bienes Patrimoniales
- El seguimiento a través de consultas y reportes

Registro de contratos en el sistema de Sistema Electrónico de Contrataciones con el Estado (SEACE): En el sistema SEACE, se registran todos los documentos vinculados al proceso, incluyendo modificaciones contractuales, laudos, conciliaciones, entre otros.

Las Entidades como es el caso de la UNACH, están obligadas a utilizar el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) en las contrataciones que realicen, independientemente que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente norma, su cuantía o fuente de financiamiento.

C. La gestión de contratos:

El Decreto Supremo N° 217-2019-EF, señala que la gestión de contratos en un elemento de la Gestión de Adquisiciones, por intermedio del cual la entidad podrá realizar u óptimo seguimiento y monitoreo de los deberes y derechos procedentes de los contratos y/o órdenes de compra y/o ordenes de servicio; convenios y otros documentos que suscriben entre organizaciones.

Igualmente, facilita la administración de su ejecución de las contrataciones hasta la culminación de acuerdo a lo pactado obteniendo la conformidad del área Usuaria y por ende el bien o el servicio.

Además, se identifican los peligros o cualquier suceso que afecte a la adecuada ejecución de los bienes, servicios y obras; todo esto con la finalidad de reducir los peligros y asegurar el cumplimiento de los objetivos estratégicos y operativos por parte de las Entidades.

También por medio de la gestión de los contratos se evalúa la conducta o desempeño del contratista, esto con el fin de que se genere información veraz para el Registro Nacional de Proveedores, de acuerdo a los objetivos que determine la Dirección General de Abastecimiento.

2.4.2.3. Administración de Bienes.

Con el objetivo de maximizar su beneficio para el cumplimiento de los objetivos estratégicos y operativos de la Institución, se considera esta fase con el fin de direccionar y asegurar la trazabilidad de los bienes muebles e inmuebles de las Instituciones Públicas, dentro de la Cadena de Abastecimiento del sector Público, esto por medio del almacenamiento de bienes muebles, distribución, mantenimiento y disposición final.

Almacenamiento: Según el Decreto Supremo N° 217-2019-EF, Está enmarcada dentro de la Cadena de Abastecimiento Público; por lo que con el fin de tener un espacio físico adecuado en óptimas condiciones que permitan la conservación adecuada de los bienes muebles para el logro de los objetivos estratégicos y operativos de las Instituciones Pública, pueden utilizar almacenes centralizados o compartidos; esto de acuerdo a las disposiciones que emita la Dirección General Abastecimiento.

Los Ministerios pueden pronunciar directivas específicas, en relación a la naturaleza y particularidades propias para el almacenamiento de determinados bienes, las cuales deben tener opinión favorable de la Dirección General de Abastecimiento, con esto complementarías las disposiciones generales señaladas por el ente rector del Sistema Nacional de Abastecimiento, con relación al almacenamiento.

De acuerdo al decreto supremo N° 217-2019-EF, el almacenamiento de bienes muebles enmarca los siguientes cambios:

- **Recepción,** Esta actividad se realiza con el fin dejar los materiales en el almacén de la entidad en un espacio adecuado, se realiza en el momento de que los bienes llegan a la entidad.
- **Verificación y Control de Calidad,** En esta etapa se realizar la inspección y/o verificación de calidad a su vez que cumpla con las especificaciones técnicas de acuerdo a la contratación y requerimiento.
- **Registro,** Esta actividad se realiza con el fin de ingresar la información de los bienes a almacén para la identificación y posterior control del stock de los bienes muebles internados.

- **Custodia**, Con el fin de que los bienes muebles almacenados conserven las mismas EE.TT y características físicas de acuerdo a como fueron entregados, se realiza asegurando el mantenimiento de sus condiciones y características durante el almacenamiento.

Distribución: Según el Decreto Supremo N° 217-2019-EF - Reglamento del Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento. La Distribución de bienes muebles asegura la entrega oportuna, y de acuerdo al plazo proyectado por el área usuaria, con el fin de que esta le dé el uso correspondiente de acuerdo a lo programado y así cumplir con las metas y objetivos de su dependencia.

- **Acondicionamiento**, Los bienes se instalan y organizan debidamente, con el fin de impedir daños o pérdidas y se colocan en el lugar destinado para su despacho.
- **Despacho**, Consiste en la identificación del área usuaria, ubicación y disposición de los bienes para su pertinente entrega.
- **Entrega**, Una vez que cumple con las características el bien, los bienes son trasladados y puestos a disposición segura de las áreas usuarias, por lo que es entregado en el plazo oportuno e instalado en el lugar adecuado.

2.5. Definición de términos

Almacenamiento. comprende los procedimientos, actividades e instrumentos referidos a la recepción, verificación y control de calidad, internamiento y registro, ubicación de bienes, preservación, custodia y control de stocks. (Decreto Legislativo N° 1439-2018-EF. Art. 21)

Clasificación y Priorización. Fase donde las áreas usuarias priorizan y clasifican sus necesidades en base a la Asignación Presupuestaria Multianual siendo estas ajustadas en el Cuadro Multianual de Necesidades. (Decreto Supremo N° 217-2019-EF. Art.12)

Consolidación y Aprobación. Fase donde las áreas Usuarias, así como la Oficina General de Abastecimiento por medio de la Unidad de Logística, consolidan y autorizan los requerimientos de bienes, servicios y obras identificados, clasificados y priorizados, teniendo en cuenta el límite de los techos presupuestarios señalados en las disposiciones del Sistema Nacional de Presupuesto Público. (Decreto Supremo N° 217-2019-EF, Art. 12)

Contratación. Comprende los procedimientos, actividades e instrumentos mediante los cuales se convoca, selecciona y formaliza la relación contractual para la adquisición de los bienes, servicios y obras requeridos por las entidades del Sector Público, para satisfacer las necesidades que demanden su operación y mantenimiento. (Decreto Legislativo N° 1439-2018-EF. Art. 21)

Distribución. Actividad que asegura la entrega oportuna, y de acuerdo al plazo proyectado por el área usuaria, con el fin de que esta le dé el uso correspondiente de acuerdo a lo programado y así cumplir con las metas y objetivos de su dependencia. (Decreto Supremo N° 217-2019-EF. Art. 19)

Identificación de necesidades. Actividad de las Instituciones Públicas donde las áreas Usuarias identifican las necesidades de bienes, servicios y obras de manera que lo plasman en un requerimiento, a través del Planeamiento Integrado, esto con el fin de cumplir los objetivos estratégicos y operativos de la Institución. (Decreto Supremo N° 217-2019-EF. Art. 12)

Plan Anual de Contrataciones. Constituye un instrumento de gestión para planificar, ejecutar y evaluar las contrataciones, el cual se articula con el Plan Operativo

Institucional y el Presupuesto Institucional de la Entidad. (Directiva N° 002-2019-OSCE/CD. P. 2)

Registro. Comprende procedimientos, actividades e instrumentos mediante los cuales se registra y formaliza la tenencia o derechos sobre bienes muebles e inmuebles, servicios u obras contratadas por las entidades del Sector Público, así como su aseguramiento bajo cualquier forma establecida en la legislación nacional para su uso y control (Decreto Legislativo N° 1439-2018-EF. Art. 18)

CAPÍTULO III

PLANTEAMIENTO DE LAS HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1. Hipótesis

3.1.1. *Hipótesis General.*

La programación de las contrataciones de bienes y servicios mayores a 8 UITs influye directa y significativamente en la gestión logística, de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2019-2020.

3.1.2. *Hipótesis específicas.*

La programación de las contrataciones de bienes y servicios mayores a 8 UITs, en la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2019-2020, es buena.

La gestión logística de las contrataciones de bienes y servicios mayores a 8 UITs, en la Universidad Nacional Autónoma de Chota, es buena.

La determinación y consolidación de necesidades de las contrataciones de bienes y servicios mayores a 8 UITs, se relaciona significativamente con la gestión logística, de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2019-2020.

El Plan Anual de Contrataciones de las contrataciones de bienes y servicios mayores a 8 UITs se relaciona significativamente con la Gestión Logística, de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2019-2020.

3.2. Variables.

3.2.1. *Variable 1.*

Programación de las contrataciones de bienes y servicios.

Definición operacional. Se refiere a la valoración de la programación de las contrataciones de bienes y servicios, tomando en cuenta los elementos del proceso de

este, que son la determinación y consolidación de necesidades y el plan Anual de Contrataciones. (Ley N° 30225, 2014)

3.2.2. Variable 2.

Gestión logística

Definición operacional. Se refiere a la valoración de la gestión logística, tomando en cuenta los elementos del proceso de este, que son la gestión de adquisiciones y la administración de bienes (D. L. del Sistema Nacional de Abastecimiento)

3.3. Operacionalización de los componentes de las hipótesis.

Tabla 1

Operacionalización de los componentes de las hipótesis.

Programación de las contrataciones de bienes y servicios mayores a 8 UITs y la Gestión Logística de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, 2019-2020.					
Hipótesis	Definición conceptual de las variables	Gestión logística.			
		Variables	Dimensiones	Indicadores	Instrumento de recolección de datos
Hipótesis General	Programación de la Contratación de bienes y servicios: La Programación de Bienes, Servicios y Obras, cuyos componentes son el Planeamiento Integrado y la Programación, y su producto final es el Cuadro Multianual de Necesidades, garantiza la integración intersistémica con los conformantes de la AFSP, con los Sistemas Administrativos del Sector Público que correspondan y, de ser el caso, entre las Entidades.	Programación de las contrataciones de bienes y servicios	Determinación y consolidación de necesidades	Identificación	Encuesta
				Clasificación y Priorización	
				Consolidación y Aprobación	
			Plan Anual de Contrataciones	Formulación del Plan Anual de contrataciones.	Revisión documental
				Ejecución del Plan Anual de Contrataciones	
				Evaluación del Plan Anual de contrataciones	
	Gestión Logística: Una buena administración de los recursos que necesita la empresa para poder operar de manera eficiente y eficaz y cuyo producto final debe llegar al consumidor en el tiempo y calidad convenida. Vílchez (2014)	Gestión logística.	Gestión de Adquisiciones	Contratación Registro Gestión de Contratos	Revisión documental
			Administración de Bines	Almacenamiento Distribución	Encuesta

CAPÍTULO IV

MARCO METODOLÓGICO

4.1. Ubicación geográfica.

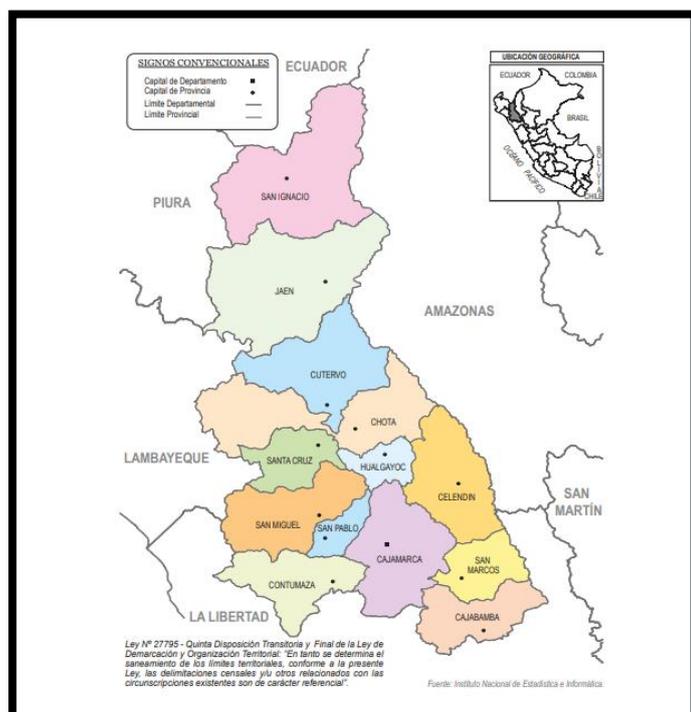
La investigación se ubica en el Sur Este a Nor Oeste por la Cordillera de los Andes del Norte, parte norteña del Perú, exactamente en territorio de la provincia de Chota, en el lugar céntrico y meridional del Departamento de Cajamarca.

El área descrita está encuadrada por los siguientes ejes geográficos:

- 5° 57' 00" - Latitud Sur, en la parte septentrional.
- 6° 41' 00" - Latitud Sur, en la parte meridional y los meridianos.
- 78° 14' 00" - Longitud Oeste, en su parte más oriental.
- 79° 27' 06" - Longitud Oeste, en su parte más occidental.

Figura 2

Mapa de la Provincia de Chota



Nota: tomado de www.inei.gob.pe

En la provincia de Chota se localiza la presencia de importantes Instituciones de Educación Superior dentro de ellas encontramos a la Universidad Nacional de Cajamarca sede Chota y actualmente la Universidad Nacional Autónoma de Chota que aportan al desarrollo de la misma y contribuyendo en la mejora de la calidad de vida de la población

4.2. Diseño de la investigación.

4.2.1. *El diseño de la Investigación es no experimental.*

Según Hernández (2018), menciona que un estudio es no experimental cuando no se efectúa manipulación alguna de las variables que el investigador observa, es decir lo formalizan en su forma natural o base, referente a lo mencionado para la presente investigación se observó y analizó las variables sin hacer cambios.

En este caso las variables: Programación de las contrataciones mayores a 8 UITs y gestión logística no están siendo manipulados.

4.2.2. *Tipo de investigación.*

El tipo de investigación para el trabajo de investigación es aplicada.

Ya que Según Hernández (2018), la investigación aplicada busca solucionar un problema popular y encontrar respuestas a preguntas concretas; para el presente estudio se empleó instrumentos de recolección de datos para determinar la influencia de la Programación de las contrataciones de bienes y servicios mayores a 8 UITs en la Gestión Logística de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

4.2.2.1. *Tipo de Investigación por su temporalidad.*

El tipo de investigación por su temporalidad es longitudinal.

Los estudios longitudinales suelen utilizar encuestas para recopilar datos cualitativos o cuantitativos se encarga de emplear medidas continuas o reiteradas para dar

seguimiento a individuos específicos durante un largo periodo de tiempo, a menudo años o décadas.

4.2.3. Nivel de la Investigación.

Para el trabajo de investigación el nivel del estudio fue correlacional, causal o explicativa.

Ya que Según Hernández (2018), el estudio correlacional pretende conocer la asociación o correlación que puede existir entre dos o más variables.

Por ello el trabajo de investigación se enfoca en conocer la influencia que existe entre la Programación de las contrataciones mayores a 8 UITs y la gestión logística, así como la correlación que existe entre la determinación y consolidación de necesidades, el plan anual de contrataciones y la gestión logística de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, periodo 2019-2020.

Asimismo, explicativa ya que a lo largo del trabajo de investigación se ha analizado aspectos concretos de las variables, programación de las contrataciones y la gestión Logística.

4.2.4. Enfoque.

Para el presente trabajo de investigación, el enfoque es cuantitativo.

Según Hernández (2018), indica que el enfoque cuantitativo se encuadra en los estudios que son consecuencias de las ciencias exactas, este se crea por dar a conocer los resultados cuantitativamente, es decir porque los datos que se utilizan para una investigación pueden ser procesados estadísticamente y probar una hipótesis mediante bases numéricas, ayudando con un método y conocimiento para la ciencia.

Por ello el presente estudio muestra los resultados de la influencia de la Programación de las contrataciones en la Gestión Logística de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

4.1. Métodos de investigación.

En la investigación se utilizaron los siguientes métodos.

4.1.1. Método hipotético deductivo.

El uso de este método sugirió el diseño de una interrogante que llevó a diseñar una respuesta anticipada que es la hipótesis: “La programación de las contrataciones de bienes y servicios mayores a 8 UITs influye directa y significativamente en la gestión logística, de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2019-2020”, de esta se dedujeron características, elementos y conclusiones surgidas de la contratación de la hipótesis con la situación acerca de las contrataciones de bienes y servicios Según Bernal (2006) el método radicó en un procedimiento que inició de unas afirmaciones en calidad de hipótesis y buscó refutar o simular tales hipótesis, concluyendo de ellas que deben confrontarse con los hechos.

4.1.2. Método Analítico/sintético

El método se utilizó para la descomposición de los procesos para las contrataciones de bienes y servicios mayores a 8UITs, los cuales, se descompusieron en dimensiones y estas en indicadores a partir de lo cual, se elaboraron las encuestas que fueron aplicadas al personal de la Oficina General de Abastecimiento de la UNACH, considerados en la muestra, así como realizar la revisión documental de cada dimensión e indicador.

4.2. Población, muestra, unidad de análisis y unidades de observación.

4.2.1. Población.

Según Hernández (2018) la población es un conjunto de cosas, personas, medidas, grupos sociales, documentos que son parte del universo, se caracterizan por ser homogéneos, tienen un espacio en el universo, se sitúan en el tiempo y poseen gran tamaño.

Por lo que para el siguiente trabajo de investigación la población que se consideró es el talento humano que labora en la Oficina General de Abastecimiento, según detalle en la tabla 2.

Asimismo, mencionar que la Oficina General de Abastecimiento es una Oficina donde se realiza los diferentes procesos para las contrataciones de la UNACH para el efecto y a fin de cumplir con la función del abastecimiento o aprovisionamiento cuenta con 13 trabajadores.

Tabla 2

Población Oficina General de Abastecimiento.

Grupo ocupacional	Cantidad
Directivos	02
Profesionales	04
Técnicos	05
Locación de servicios	02
Total	13

Nota: Oficina de Recursos Humanos de la UNACH (2020).

4.2.2. Muestra.

Debido a que la población mencionada, no tenía un gran tamaño, corresponde considerar una muestra tipo censo para la recolección de la información. En este caso no existe una muestra.

4.2.3. Unidad de Análisis.

Programación de las contrataciones de bienes y servicio mayores a 8 UITs y La gestión logística.

4.2.4. Unidad de Observación

Personal de la Oficina General de Abastecimiento de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

4.3. Técnica e instrumentos de recopilación de información.

A. **Encuestas.** Se usó para identificar la programación de las contrataciones de bienes y servicios en la UNACH, se aplicó al personal de la Oficina General de Abastecimiento.

La Lista de cotejo para hacer la revisión documental para la gestión logística

B. **Revisión de Fuentes de Información.** Las fuentes revisadas de la Universidad Nacional Autónoma de Chota son:

- Del cuadro consolidado de necesidades año para el año 2019-2020.
- Del presupuesto Institucional de apertura (PIA) y modificado (PIM) año 2019-2020. (Revisión de la página del MEF) Portal del Organismo Supervisor de Contrataciones con el Estado “SEACE”, sobre las adquisiciones mayores a 8UITS de bienes y servicios de la UNACH.
- Del Plan Anual de Contrataciones (PAC) año 2019-2020. (Revisión portal SEACE).
- De los procesos de Selección ejecutados año 2019-2020. (Revisión portal SEACE)
- De la Evaluación del PAC. (Revisión página MEF y SEACE).

4.4. Técnica para el procesamiento y análisis de la información.

Para el procesamiento de los datos se utilizó el sistema Microsoft Excel 2016 y el software estadístico SPSS versión 22.0. El análisis de datos, involucró las subsiguientes técnicas estadísticas:

- Cuadros de frecuencias y figuras.
- Estadística descriptiva.
- Prueba de Chi cuadrado.

4.5. Matriz de consistencia metodológica.

Tabla 3

Matriz de consistencia metodológica.

Programación de las contrataciones de bienes y servicios mayores a 8 UITs y la Gestión Logística de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, 2019-2020.								
Formulación del problema	Objetivos.	Hipótesis	Variables	Dimensiones	Indicadores	Instrumento de recolección de datos	Metodología	Población y muestra
Pregunta general.	Pregunta general.	Hipótesis general.	Programación de las contrataciones de bienes y servicios	Determinación de y consolidación necesidades	Identificación	Encuesta	Métodos: Hipotético /deductivo- Analítico /Sintético.	Población: 13 personas. Muestra: 13 personas
¿Cómo influye la programación de las contrataciones de bienes y servicios mayores a 8 UITs en la gestión logística, de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2019-2020?	- Determinar la influencia de la programación de las contrataciones de bienes y servicios en la gestión logística de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2019-2020	- La programación de las contrataciones de bienes y servicios mayores a 8 UITs influye significativamente en la gestión logística, de la Universidad Nacional de Chota 2019-2020.			Clasificación y priorización		Tipo: Aplicada, longitudinal.	
				Plan Anual de Contrataciones de bienes y servicio	Consolidación y aprobación	Encuesta y Revisión documental	Enfoque: Cuantitativo.	
					Formulación del Plan Anual de contrataciones.		Nivel: Correlacional.	
					Ejecución del Plan Anual de Contrataciones			
					Evaluación del Plan Anual de contrataciones			
Preguntas auxiliares	Objetivos específicos	Hipótesis específicas			Contratación	Encuesta		

<p>- ¿Cómo es la programación de las contrataciones de bienes y servicios mayores a 8 UITs, en la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2019-2020?</p> <p>-¿Cómo es la gestión logística de las contrataciones de bienes y servicios mayores a 8 UITs, en la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2019-2020?</p> <p>-¿Cuál es la correlación de la determinación y consolidación de necesidades de las contrataciones de bienes y servicios mayores a 8 UITs con la gestión logística en la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2019-2020?</p> <p>- ¿Cuál es la correlación del Plan Anual de Contrataciones de las contrataciones de bienes y servicios mayores a 8 UITs con la gestión logística, de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2019-2020.</p>	<p>- Identificar cómo es la programación de las contrataciones de bienes y servicios mayores a 8 UITs, en la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2019-2020.</p> <p>-Conocer la situación de la gestión logística de las contrataciones de bienes y servicios mayores a 8 UITs, en la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2019-2020.</p> <p>- Determinar la correlación de la determinación y consolidación de necesidades de las contrataciones de bienes y servicios mayores a 8 UITs en la gestión logística, de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2019-2020.</p> <p>-Determinar la correlación del Plan Anual de Contrataciones de las contrataciones de bienes y servicios mayores a 8 UITs con la gestión logística, en la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2019-2020.</p>	<p>- La programación de las contrataciones de bienes y servicios mayores a 8 UITs, en la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2019-2020, es buena.</p> <p>- La gestión logística de las contrataciones de bienes y servicios mayores a 8 UITs, en la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2019-2020, es buena.</p> <p>- La determinación y consolidación de necesidades de las contrataciones de bienes y servicios mayores a 8 UITs, se relaciona significativamente con la gestión logística, de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2019-2020.</p> <p>- El Plan Anual de Contrataciones de las contrataciones de bienes y servicios mayores a 8 UITs, se relaciona significativamente con la gestión logística, de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2019-2020.</p>	<p>Gestión logística.</p>	<p>Gestión de Adquisiciones</p>	<hr/> <p>Registro</p>	<hr/> <p>Gestión de Contratos</p>	<hr/> <p>Administración de bienes</p>	<p>Almacenamiento</p>	<p>Encuesta</p>	<hr/> <p>Distribución</p>
---	---	--	---------------------------	---------------------------------	-----------------------	-----------------------------------	---------------------------------------	-----------------------	-----------------	---------------------------

CAPÍTULO V

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

5.1. Presentación de resultados.

Los resultados obtenidos en el presente trabajo son descritos en este capítulo bajo la forma de figuras con sus respectivas discusiones.

A continuación, se presentan los resultados del cuestionario, la misma que ha sido aplicada aleatoriamente siendo los resultados los siguientes.

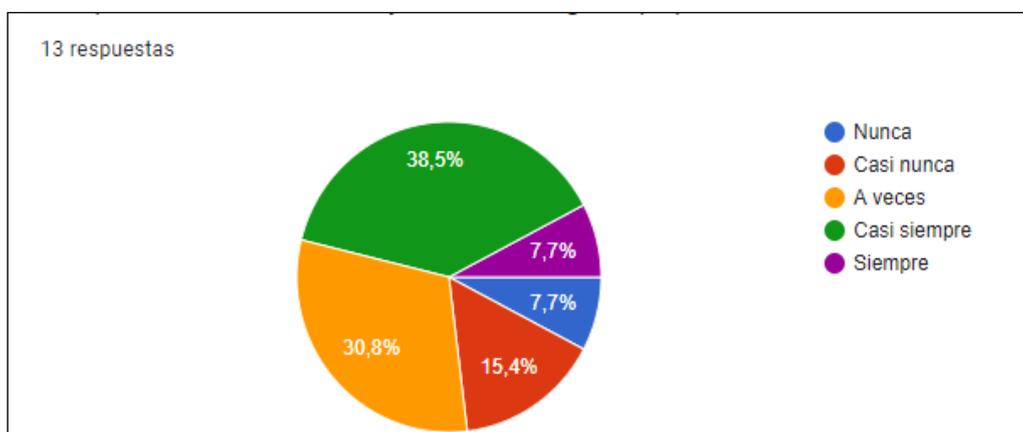
La aplicación del cuestionario realizada a los colaboradores de la Oficina General de Abastecimiento ayudo a alcanzar el objetivo.

5.1.1. Programación de las contrataciones de bienes y servicios.

Dimensión 1: Determinación y consolidación de necesidades.

Figura 3

Participación de todas las áreas usuarias de la UNACH, para la identificación de requerimientos de bienes, servicios y obras

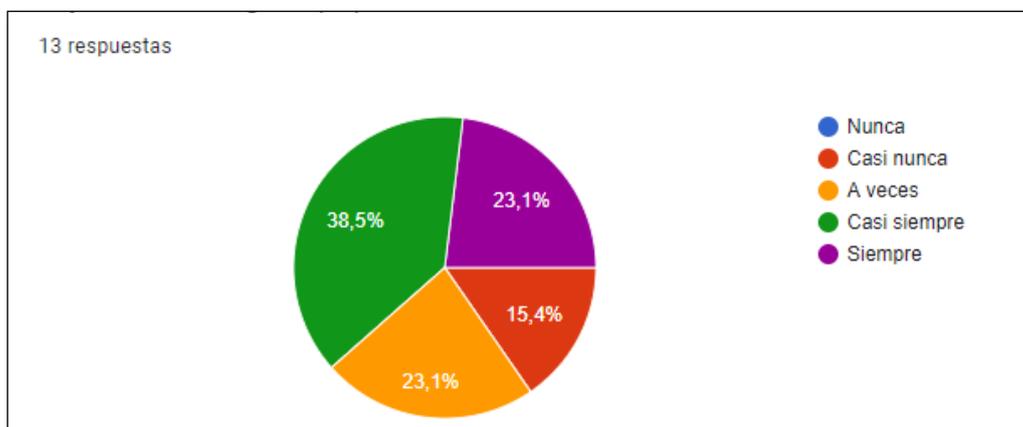


En la figura 3 se visualiza que la mayoría con un 38,5 %, opinan que casi siempre las áreas usuarias participan en la identificación de requerimientos de bienes,

servicios y obras; esto significa que hay participación de las áreas usuarias en la identificación de los requerimientos de bienes, servicios y obras necesarios a través del planeamiento integrado, para el cumplimiento de metas u objetivos estratégicos y operativos de la UNACH, pero no en su totalidad.

Figura 4

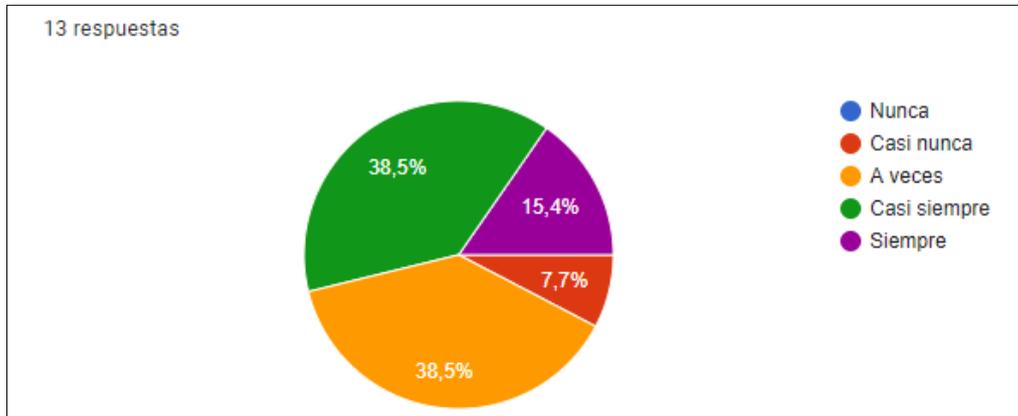
Identificación del requerimiento de bienes y servicios por las dependencias de la UNACH



En la figura 4, se concibe que la mayoría opina que casi siempre se realiza la identificación de los requerimientos de bienes, servicios y obras necesarios a través del planeamiento integrado, para el cumplimiento de metas u objetivos estratégicos y operativos en la UNACH, con un 38,5%. Sin embargo, un gran porcentaje con un 23,1% opina que solo a veces se realiza dicha actividad por lo que, si bien se realizan la identificación por parte de las áreas usuarias, pero falta dar mayor importancia a ello.

Figura 5

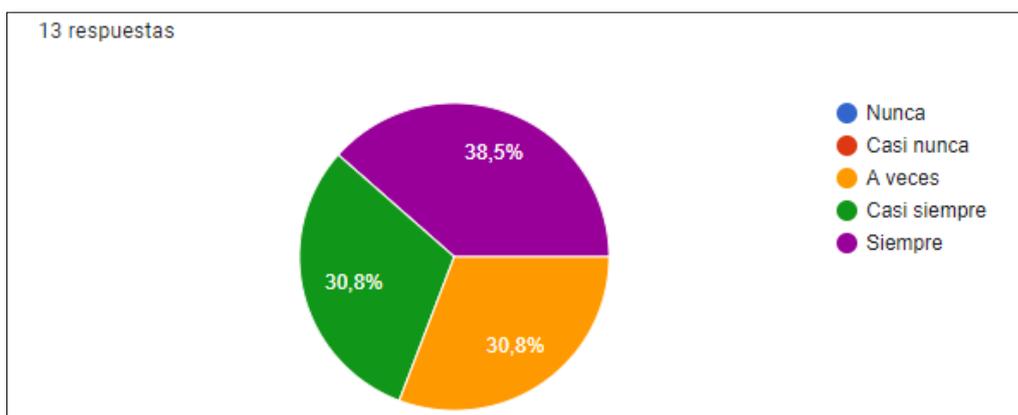
Metas y objetivos estratégicos y operativos alcanzables y acorde con los cuadros de necesidades



En la figura 5, se observa que solo a veces; las metas, objetivos estratégicos y operativos son alcanzables y están acorde con los cuadros de necesidades que realizan las áreas usuarias, con un 38,5%; ello implica que las áreas usuarias elaboran sus cuadros de necesidades en función al histórico y poco alineado al PEI y POI.

Figura 6

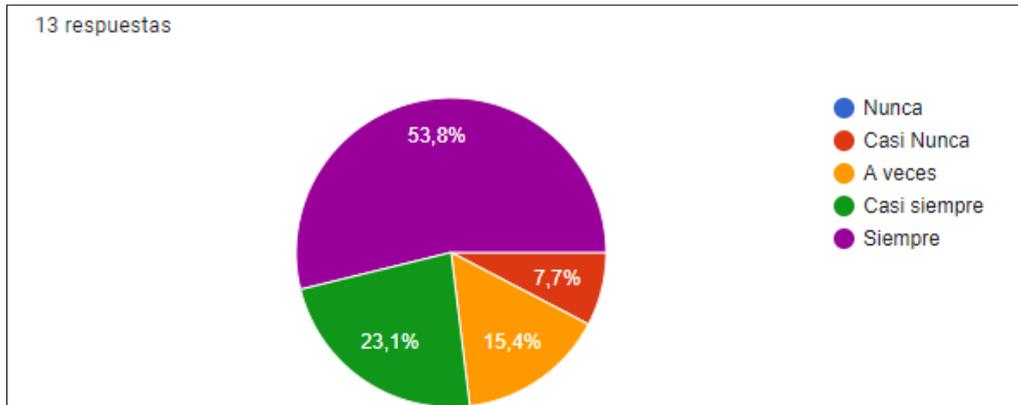
Metas y objetivos estratégicos y operativos, permiten determinar con claridad las actividades y por ende los bienes y servicios a requerir



En la figura 6, se visualiza que la mayoría con un 38,5% opina que siempre; las metas, objetivos estratégicos y operativos permiten determinar con claridad las actividades y por ende los bienes y servicios a requerir.

Figura 7

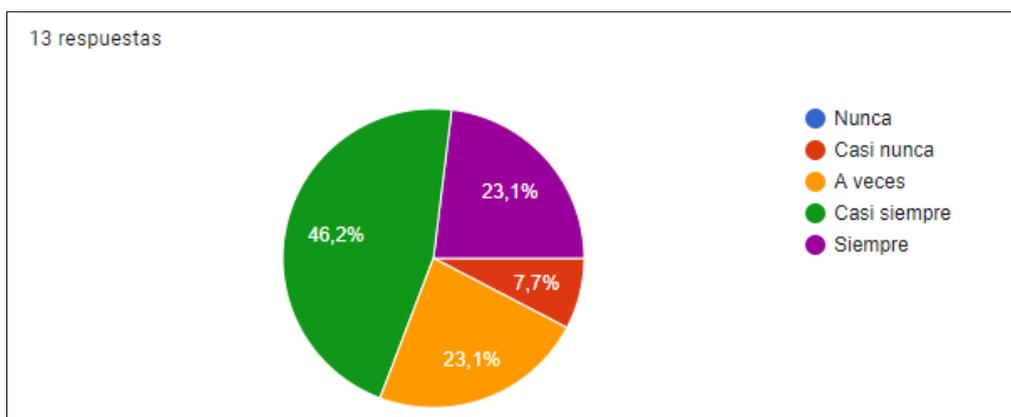
Clasificación y priorización de los requerimientos de bienes, servicios y obras por las dependencias de la UNACH



En la figura 7, se estima que la mayoría con un 53,8 % opina que siempre, se realiza la clasificación y priorización de los requerimientos de bienes, servicios y obras identificados y valorizados conforme al Planeamiento y a la Programación por las dependencias de la UNACH, esto significa que se cumple con la clasificación y priorización de necesidades.

Figura 8

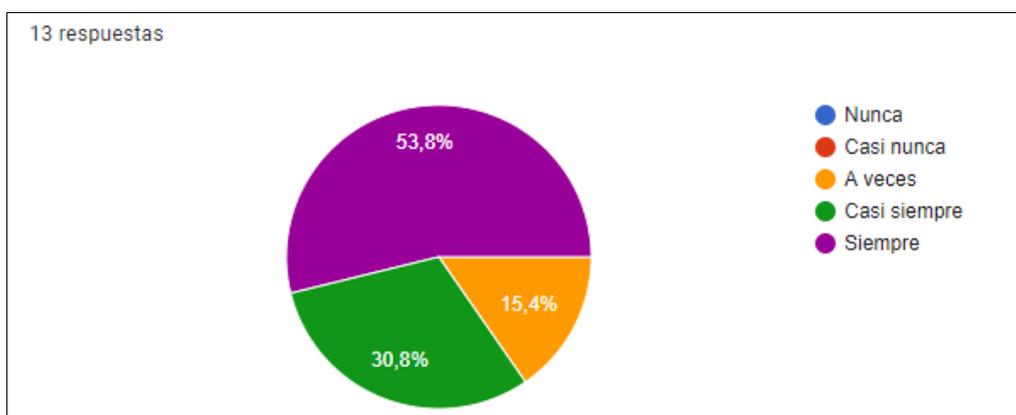
Estimación y cuantificación de necesidades por las dependencias de la UNACH



En la figura 8, se observa que la mayoría con un 46,2 % opina que siempre se realiza la estimación y cuantificación de sus necesidades en función de las actividades previstas en el proyecto del POI y el monto de asignación presupuestaria, ello implica que se cumple con dicho procedimiento en la entidad.

Figura 9

Consolidación y aprobación de sus requerimientos por las dependencias de la UNACH

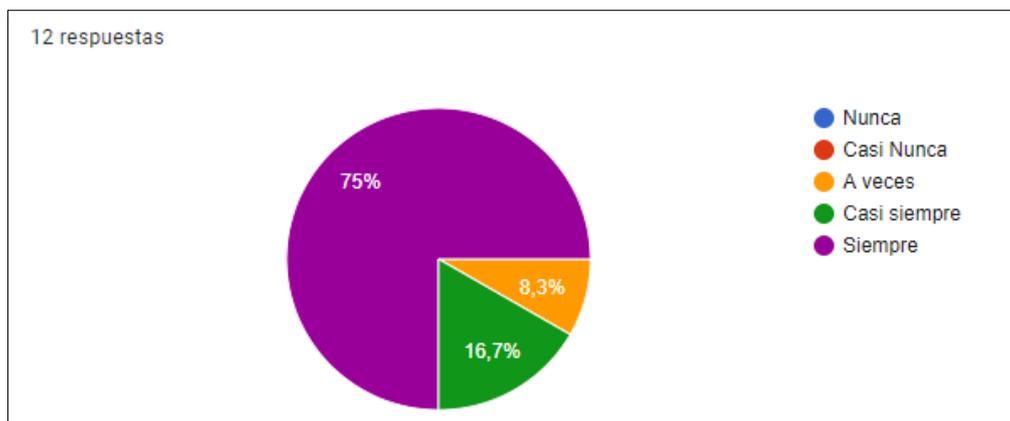


En la figura 9, se observa que la mayoría con un 53,8 % opina que siempre se realiza la consolidación y aprobación de sus requerimientos de bienes, servicios y obras clasificados y priorizados considerando los límites de crédito presupuestario, por las dependencias de la UNACH, esto significa que, si se cumple con dicho procedimiento en la Unidad de Logística, pero no de la totalidad de las áreas.

Dimensión 2: Plan Anual de Contrataciones.

Figura 10

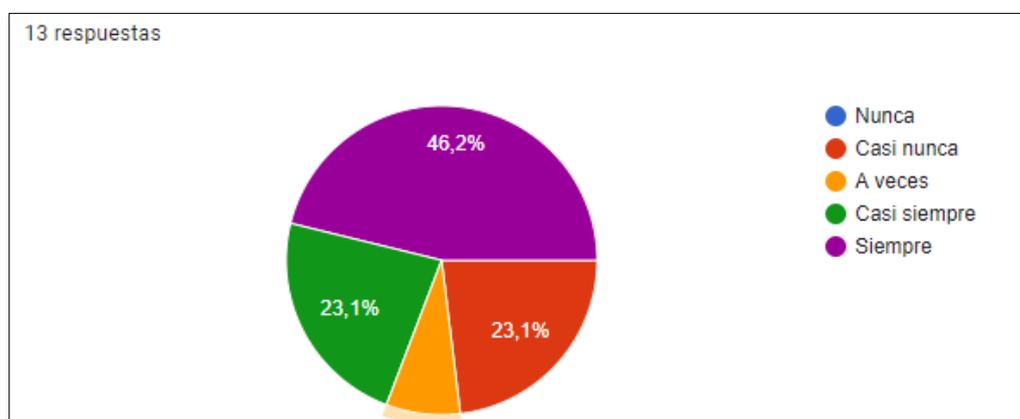
Formulación del PAC teniendo en cuenta la etapa de formulación y programación presupuestaria correspondiente al siguiente año fiscal



En la figura 10, se observa que la mayoría con un 75 % opina que siempre se realiza la formulación del Plan Anual de Contrataciones teniendo en cuenta la etapa de formulación y programación presupuestaria correspondiente al siguiente año fiscal, ello significa que si se realiza la formulación de PAC.

Figura 11

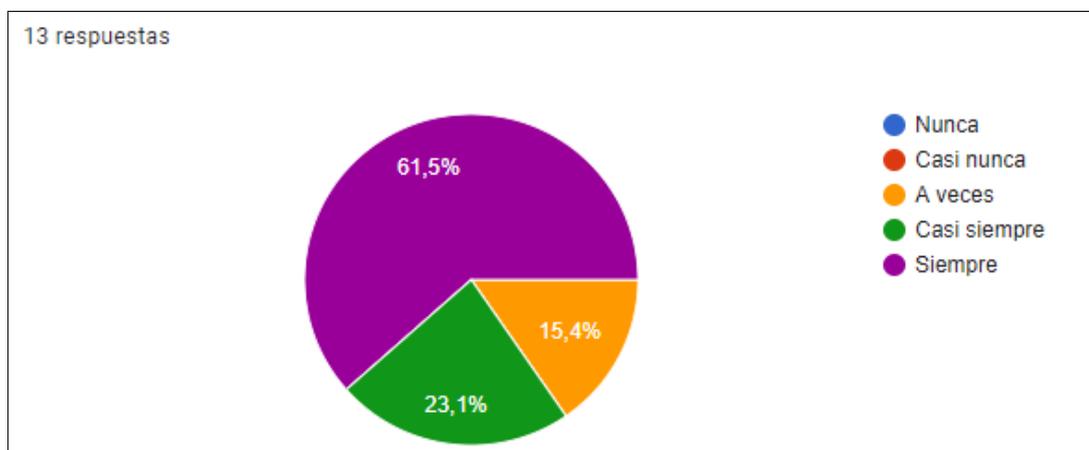
Consideración como base el cuadro de necesidades para la formulación del Plan Anual de Contratación



En la figura 11, se observa que la mayoría con un 46,2 % opina que siempre se tiene como base el cuadro de necesidades para la formulación del PAC, mientras que un buen porcentaje con un 23,1% opina que casi nunca se tiene en cuenta el cuadro de necesidades para la realización del PAC, ello implica que la mayoría de los bienes y servicios contemplados en el cuadro de necesidades, pero no en su totalidad.

Figura 12

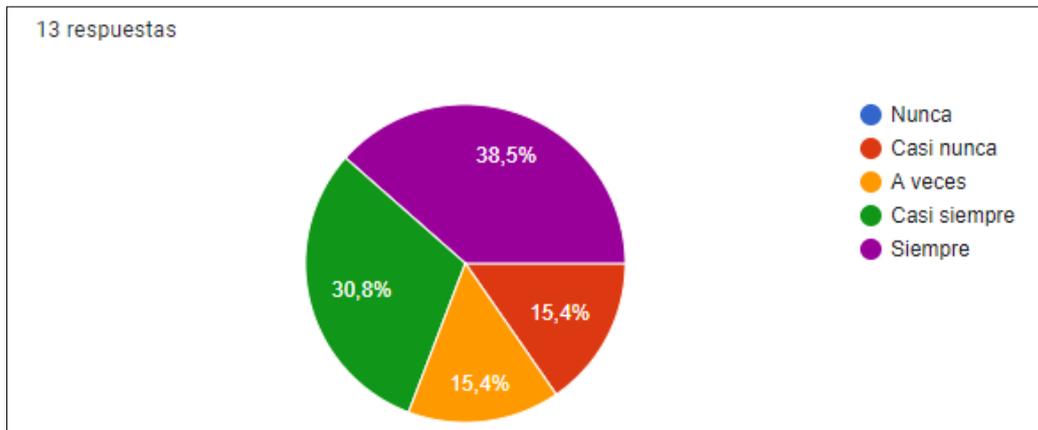
Coordinación con el área usuaria para consolidación y valoración de las contrataciones



En la figura 12, se puede visualizar que la mayoría, opina que siempre se realiza la coordinación con el área usuaria para consolidación y valoración de las contrataciones de bienes, servicios en general, consultorías y obras por el órgano encargado de las contrataciones, con un 61,5 %; Sin embargo, ello hace en su mayoría por los reajustes necesarios a los requerimientos.

Figura 13

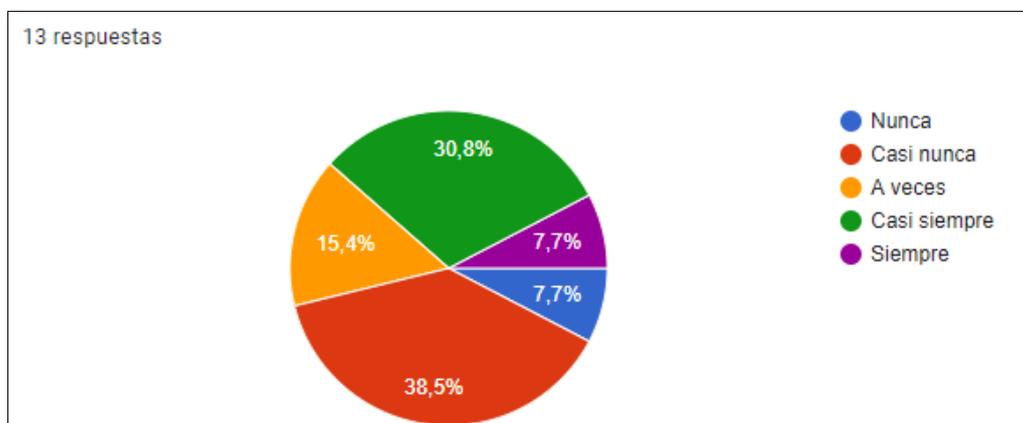
Ajustes a requerimientos programados en el cuadro consolidado de necesidades por las áreas usuarias de la UNACH



En la figura 13, se aprecia que la mayoría con un 38,5 % opina que siempre se realiza los ajustes necesarios a sus requerimientos programados en el cuadro consolidado de necesidades en armonía a las prioridades Institucionales, actividades y metas presupuestarias previstas por las áreas usuarias de la UNACH, ello significa que estos reajustes se dan por la no claridad de los bienes y servicios requeridos o por lo que exceden en su presupuesto asignado.

Figura 14

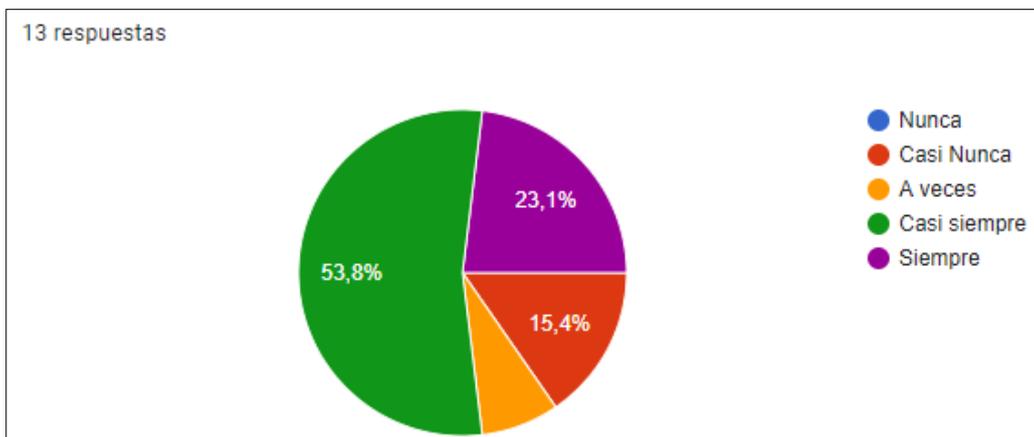
Coincidencia del presupuesto valorado en el cuadro de necesidades con el presupuesto valorado al momento de la formulación del PAC en la UNACH



En la figura 14, se puede determinar que la mayoría con un 38,5 % opina que casi nunca coincide el presupuesto valorado de bienes y servicios del cuadro de necesidades que obtiene el área usuaria en comparación con el presupuesto valorado que obtiene la Unidad de Logística al momento de la formulación del PAC en la UNACH, ello implica la reformulación del cuadro de necesidades alargando los plazos.

Figura 15

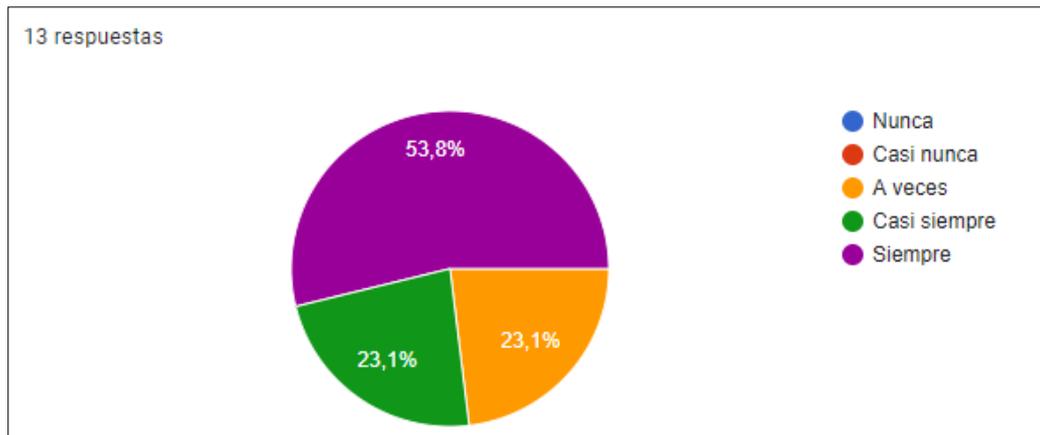
Formulación y aprobación del Plan Anual de Contrataciones en los plazos establecidos



En la figura 15, se visualiza que la mayoría con 53,8% opina que casi siempre el plan anual de contrataciones se formula en los plazos establecidos, ello evidencia que no todos los procesos de selección a ejecutar se programan en los plazos establecidos sino solamente cierta cantidad, por ello van agregándose mediante modificaciones al PAC.

Figura 16

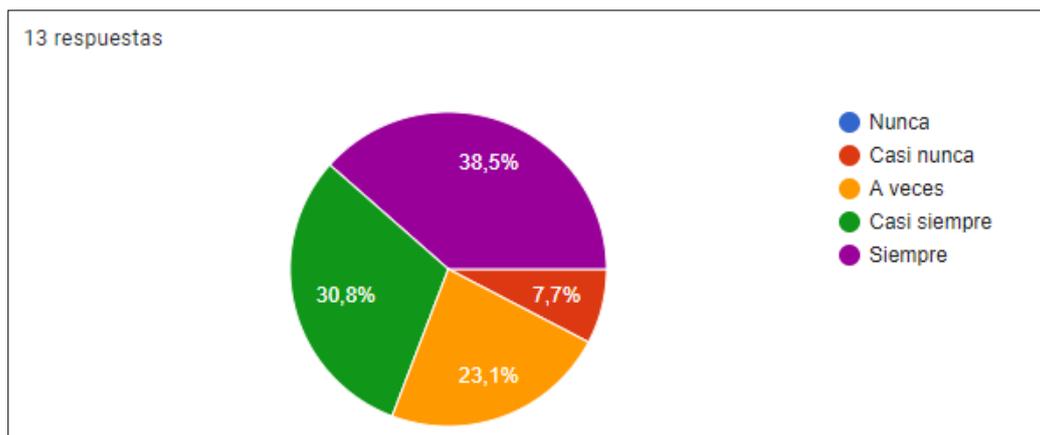
Ejecución de las contrataciones establecidas en el PAC



En la figura 16, se puede observar que la mayoría con un 53,8 % opina que siempre se ejecuta las contrataciones establecidas en el PAC por la OGA de la UNACH y un 23,1 % menciona que a veces; ello significa que las contrataciones establecidas en el PAC, no se ejecutan en su totalidad, pero tiene un avance considerable.

Figura 17

Atención oportuna y permanente de bienes y servicios, asociadas a la disponibilidad presupuestal

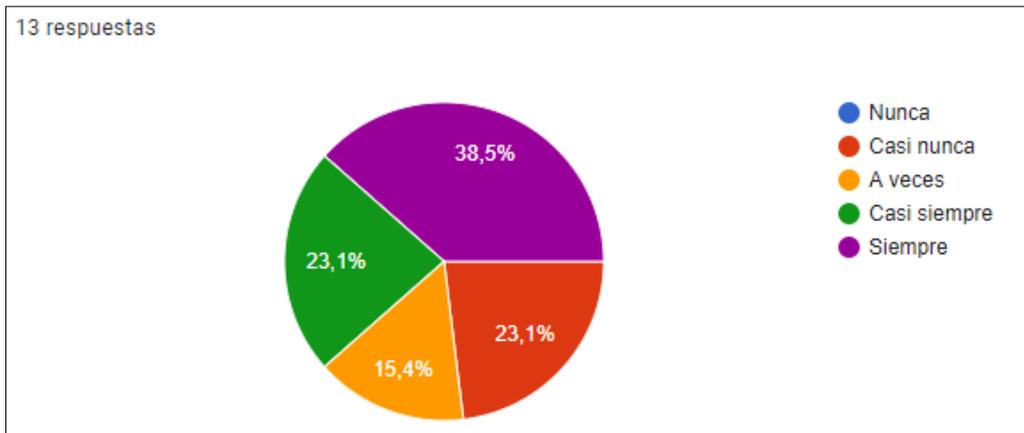


En la figura 17, se ve que la mayoría con un 38,5 % opina que siempre, se asegura la atención oportuna y permanente de bienes y servicios, considerando el cumplimiento de las condiciones de oportunidad, conservación, necesidad y destino asociadas a la disponibilidad presupuestal en la UNACH, sin embargo, un gran porcentaje 30,8%

opina que casi siempre; ello significa que no se atiende con la totalidad de requerimiento tal como refleja la ejecución del PAC.

Figura 18

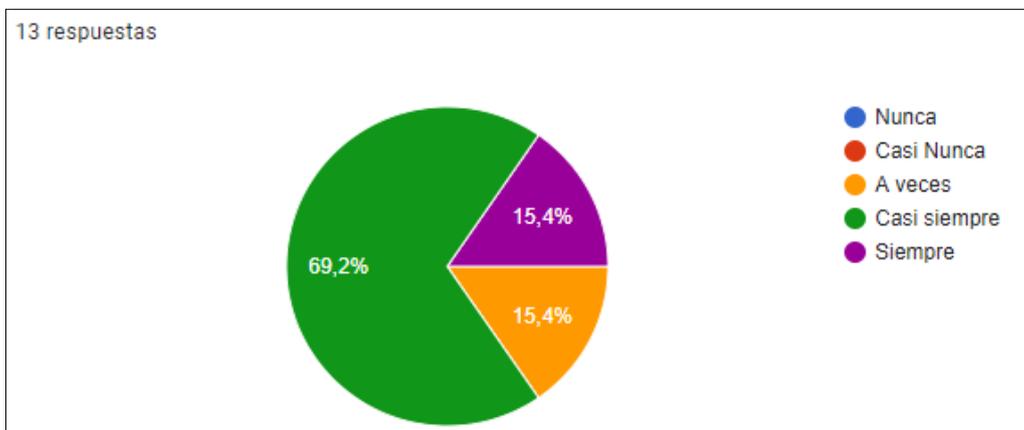
Inclusión de EE.TT y/o términos de referencia a los requerimientos - UNACH



En la figura 18, se visualiza que la mayoría con un 38,5 % opina que siempre, se adjunta las EE.TT y/o términos de referencia a los requerimientos, mientras que un gran porcentaje de 23,1% opinó que no se adjunta, ello implica coordinar con el área usuaria para que adjunte dichos documentos al requerimiento, alargando los plazos de atención de los mismos.

Figura 19

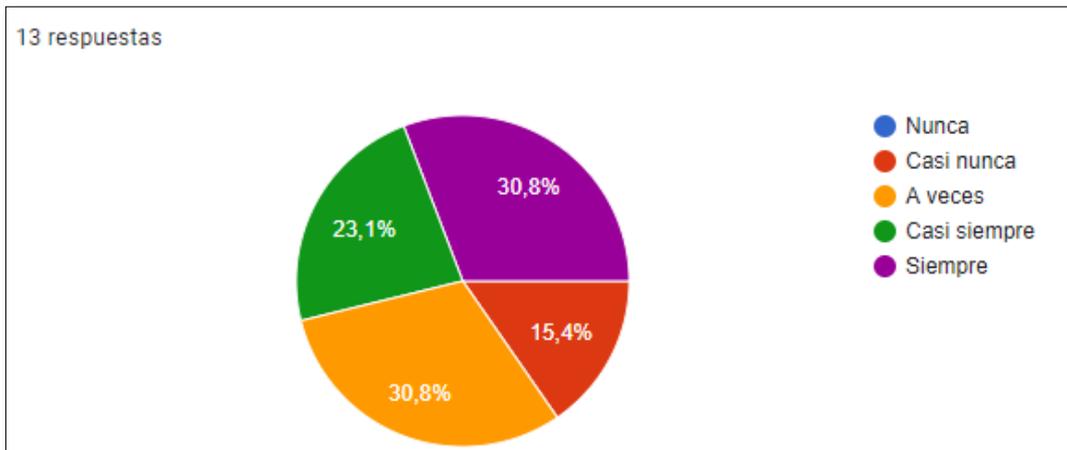
Modificaciones en los requerimientos al iniciar el proceso de contratación



En la figura 19, se concibe que la mayoría con un 69,2 % opina que casi siempre, se realizan modificaciones a los requerimientos al momento de iniciar el proceso de contratación, ello implica mayores plazos en la atención de los mismos.

Figura 20

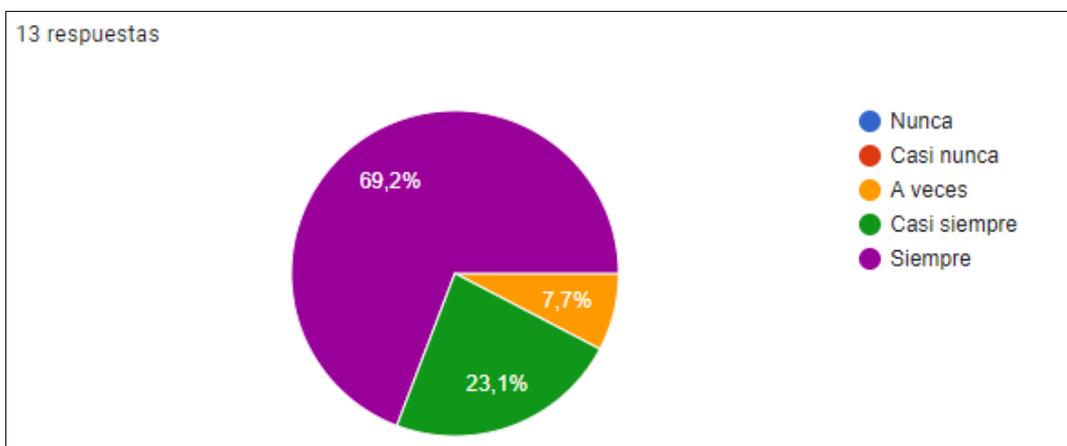
Ejecución de los procedimientos de selección según fechas prevista en el PAC.



En la figura 20, se observa que el 30,8 % opina que a veces y casi siempre se ejecuta el PAC de acuerdo a las fechas previstas, ello implica que la mayoría de procedimientos de selección se convocan en las fechas previstas, pero no en su totalidad; no cumpliendo el porcentaje total de la ejecución del PAC.

Figura 21

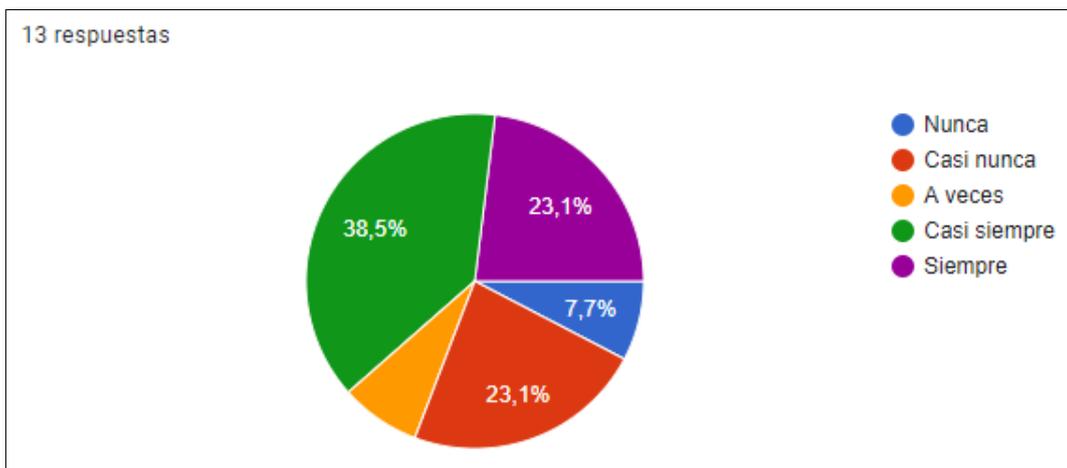
Ejecución de compromisos de todos los contratos firmados



La figura 21, representa que el 69,2 % opina que siempre se realiza los compromisos de todos los contratos firmados, esto implica que se cumple con la normativa y procedimientos en los sistemas, sin embargo, existen demoras en la ejecución de los mismos.

Figura 22

Evaluación del impacto de las contrataciones establecidas en el PAC



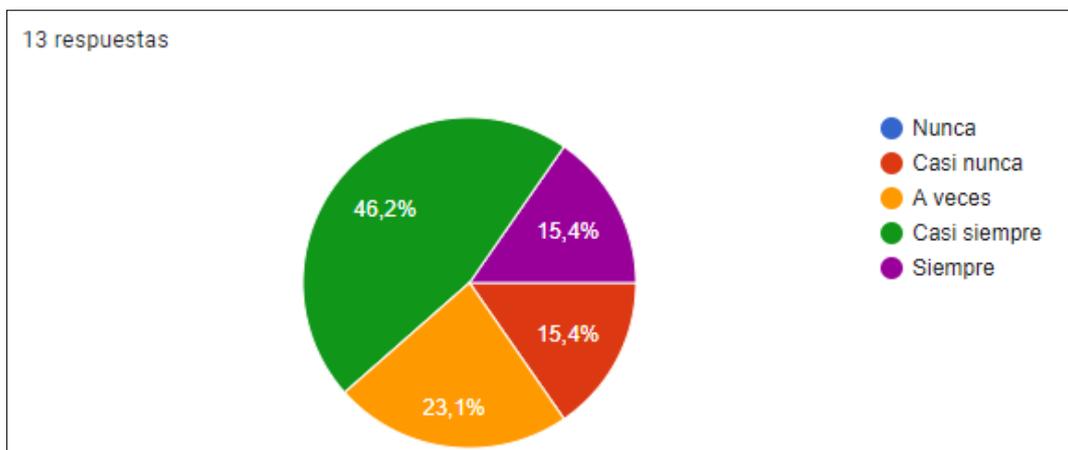
En la figura 22, se puede observar que la mayoría con el 38,5 % de los encuestados opina que siempre evalúan el impacto de las contrataciones establecidas en el PAC, con el fin de cumplir con las metas y objetivos de la Institución, por la Oficina General de Abastecimiento de la UNACH.

5.1.2. Gestión Logística

Dimensión 1: Gestión de Adquisiciones.

Figura 23

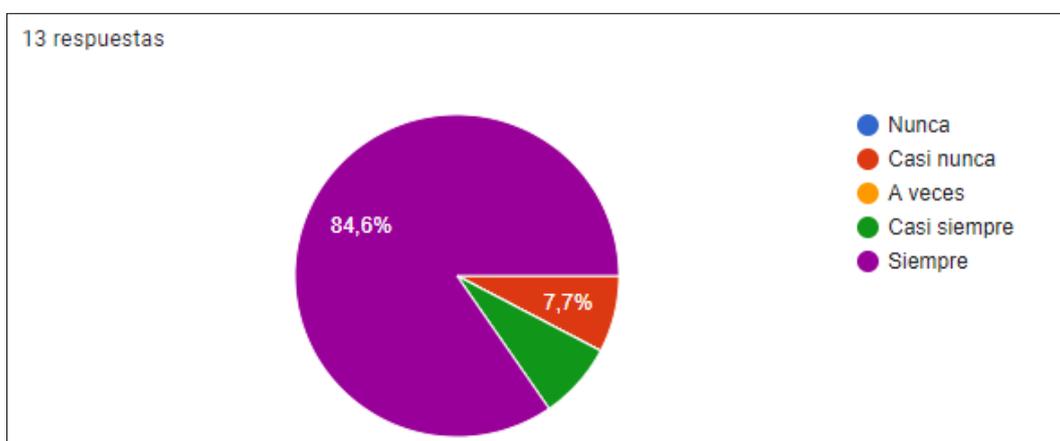
Satisfacción del porcentaje de las contrataciones programadas versus las ejecutadas



En la figura 23, se visualiza que la mayoría con el 46,2 % de los encuestados opina que casi siempre están satisfechos, con el porcentaje de las contrataciones programadas versus las ejecutadas. Esto significa que sus requerimientos son atendidos, pero no en su totalidad.

Figura 24

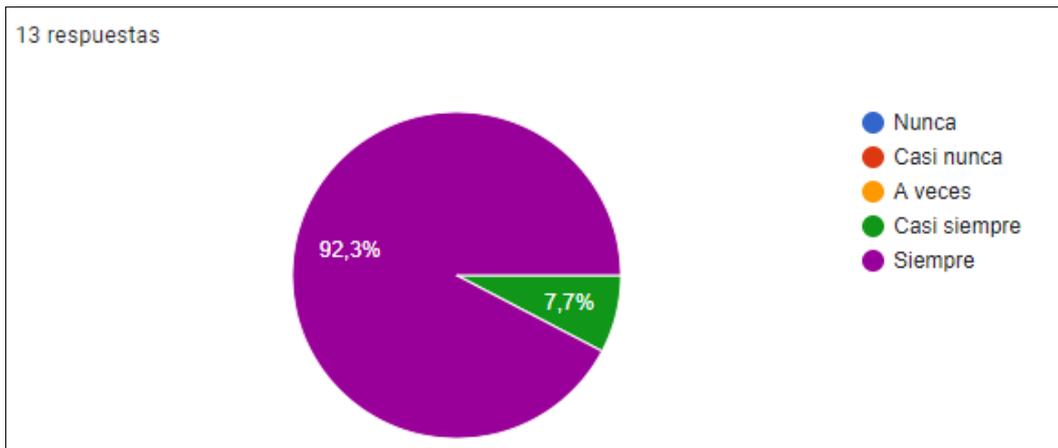
Realización de las contrataciones con el fin de proveer bienes, servicios y obras para el logro de las metas y objetivos de la Institución



En la figura 24, se observa que la mayoría con el 84,6 % de los encuestados opina que siempre se realiza las contrataciones con el fin de proveer bienes, servicios y obras para el logro de las metas y objetivos de la Institución.

Figura 25

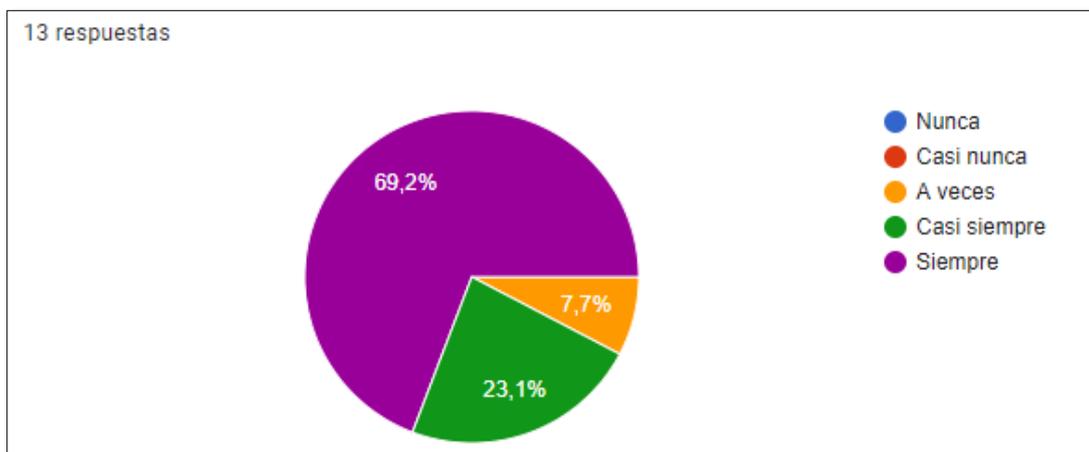
Contrataciones que realiza la UNACH, acorde a lo contemplado en la Ley 30225



En la figura 25, se visualiza que la mayoría con el 92,3 % de los encuestados opina que siempre se realiza las contrataciones en la UNACH, acorde a lo contemplado en la Ley de contrataciones del Estado, esto implica el cumplimiento de la normativa.

Figura 26

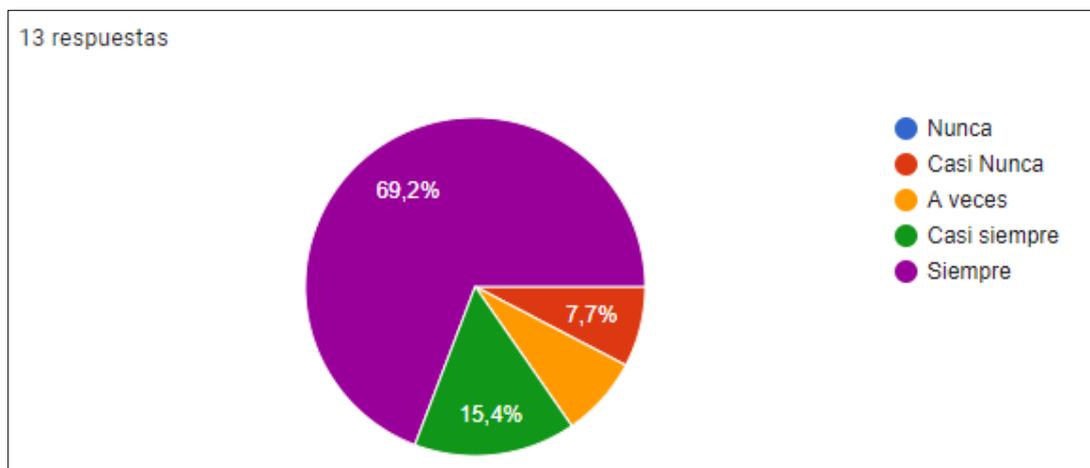
Facilidad en el adecuado registro facilita el adecuado registro de pedidos de bienes y servicios por las dependencias de la UNACH, en el sistema SIGA



En la figura 26, se aprecia que la mayoría con el 69,2 % opina que siempre, el sistema SIGA, facilita el adecuado registro de pedidos de bienes y servicios por las dependencias de la UNACH, esto significa que la UNACH cuenta con el sistema que facilite el registro adecuado de los documentos de gestión de la contratación.

Figura 27

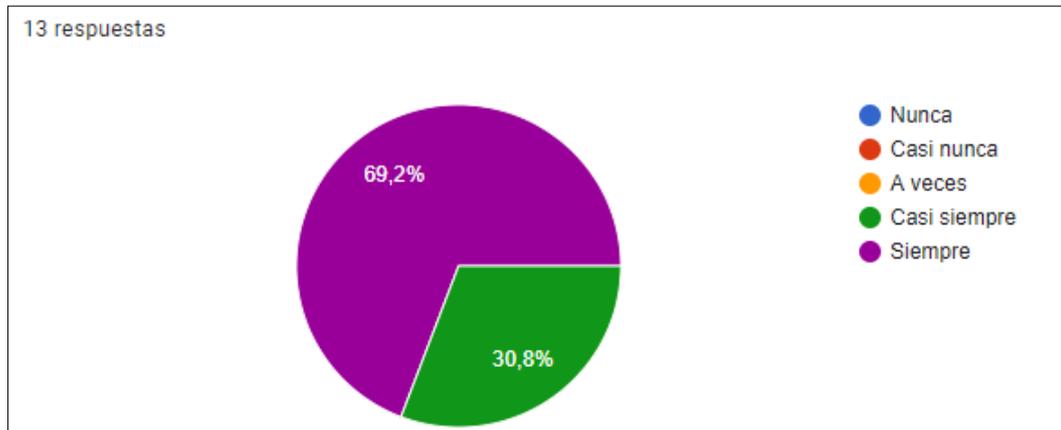
Control permanente en el registro de la ejecución presupuestal, mediante los sistemas (SIAF, SIGA)



En la figura 27, se observa que la mayoría con un 69, 2%, siempre se realiza un control permanente de la ejecución presupuestaria, mediante los sistemas SIGA y SIAF en la UNACH; ya que estos sistemas ayudan a visualizar el estado de las contrataciones y la ejecución de las mismas.

Figura 28

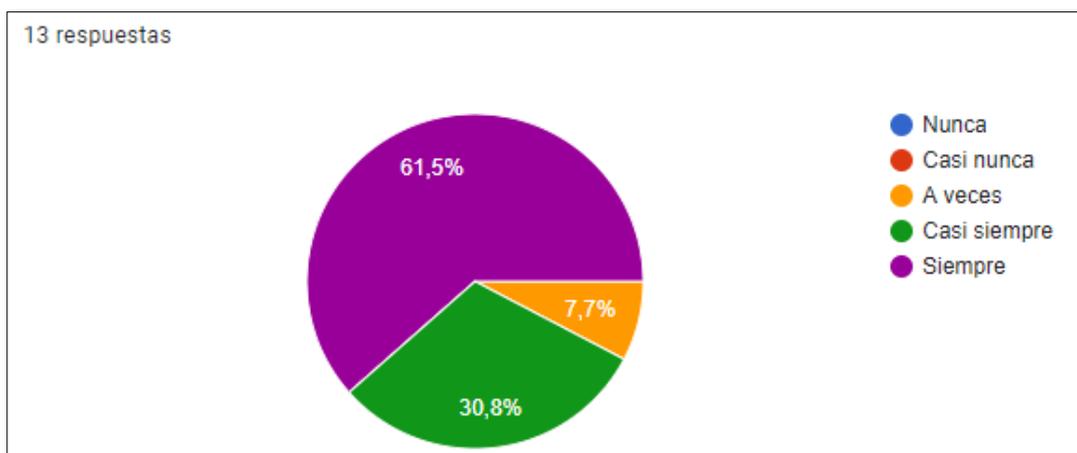
Disposición de los Sistemas SIGA, SIAF y SEACE para la emisión de O/C y O/S, así como el adecuado seguimiento y control de los mismos



En la figura 28, se puede observar que la mayoría con el 69,2 % de los encuestados opina que la UNACH tiene a disposición de los sistemas que facilitan el adecuado seguimiento y control de los mismos asegurando el logro de metas y objetivos de la UNACH.

Figura 29

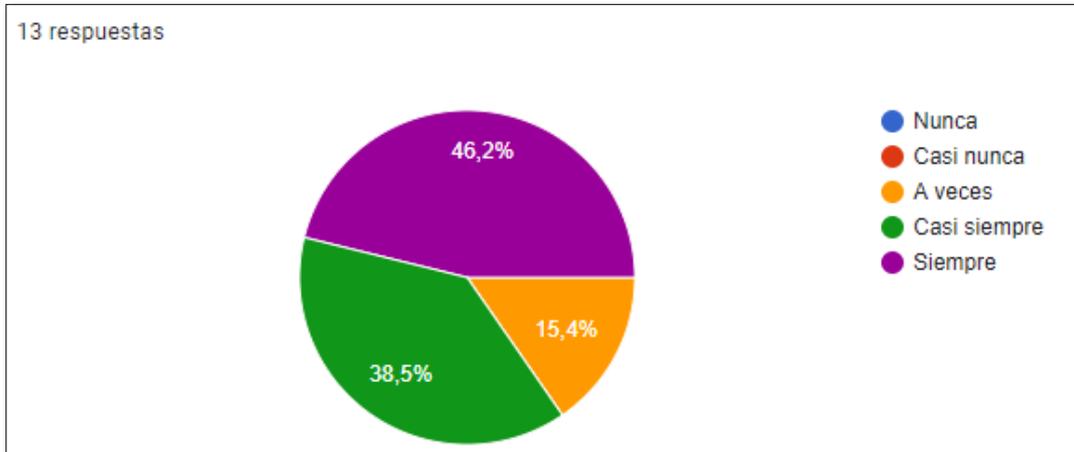
Realización de un adecuado seguimiento y monitoreo de las obligaciones y derechos de los contratos y ordenes que suscribe la Entidad



En la figura 29, se aprecia que la mayoría con el 61,5 % de los encuestados opina que siempre se realiza un adecuado seguimiento y monitoreo de las obligaciones y derechos de los contratos y ordenes que suscribe la Entidad.

Figura 30

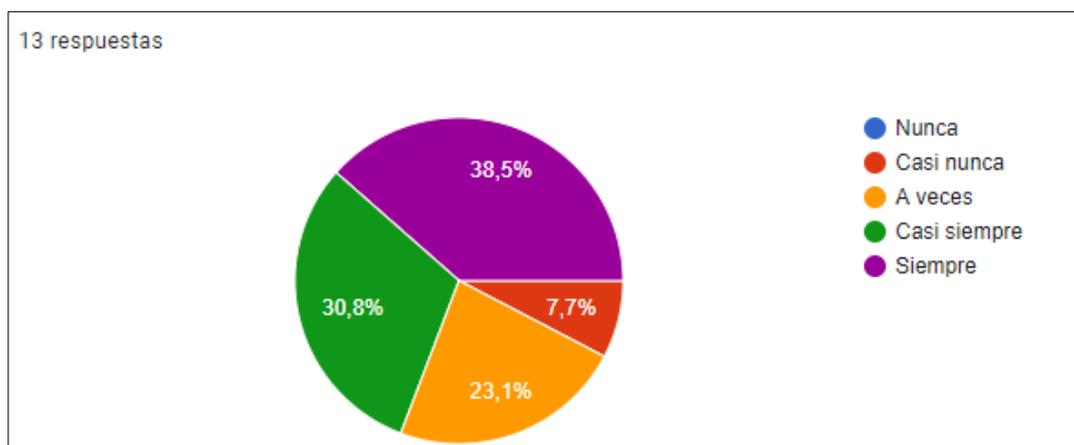
Gestión de contratos



En la figura 30, se observa que la mayoría, con el 46,2 % opina que siempre, la gestión de contratos que realiza la OGA de la UNACH, permite una adecuada administración de su ejecución hasta su efectiva culminación de acuerdo a lo pactado, mientras que el 15,4% opina que solamente a veces la Gestión de los contratos permite una adecuada administración, ello implica mejorar aún la gestión de contratos.

Figura 31

Atención oportuna de las órdenes de compra y/o contrato, conforme a las EE.TT. Por los proveedores

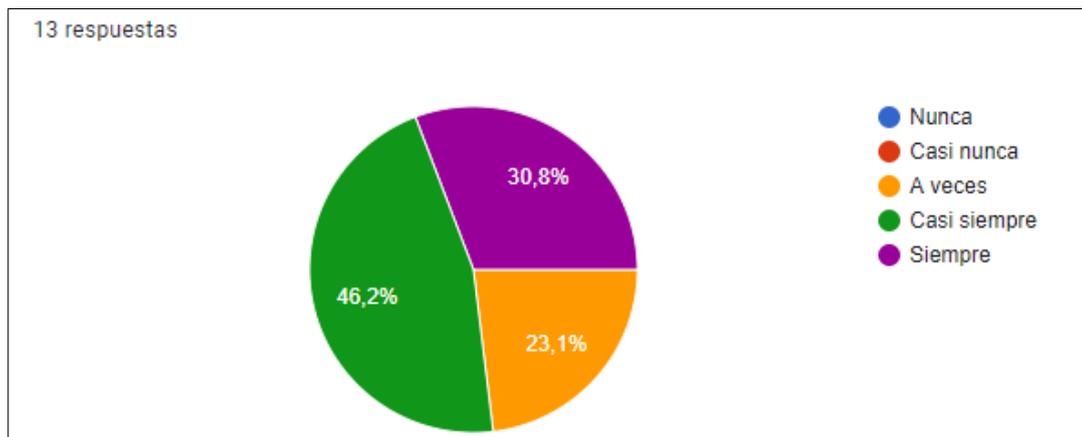


En la figura 31, se puede apreciar que la mayoría de los encuestados con un 38,5 %, opina que siempre se realiza la atención oportuna de las órdenes de compra y/o

contratos, conforme a las EE.TT. por los proveedores. Sin embargo, un gran porcentaje con el 30,8% opina que casi siempre; esto significa que no se atiende oportunamente todos los requerimientos, pero si en su mayoría.

Figura 32

Atención oportuna y conforme a los términos de referencia por los contratistas de las órdenes de servicio y/o contrato

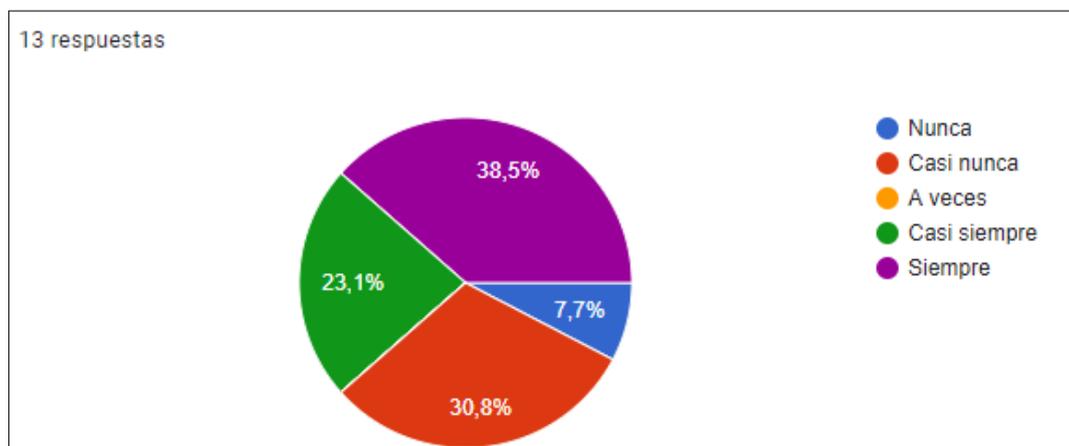


En la figura 32, se aprecia que la mayoría de los encuestados con un 46,2 %, opina que casi siempre se realiza la atención oportuna de las órdenes de servicio y/o contratos, conforme a los términos de referencia, por los proveedores. Mientras que el 23,1 % opina que solo a veces se realiza la atención oportuna y conforme a los TDR. Esto se refleja en las ampliaciones de plazo en atención de los bienes y servicios que solicitan los contratistas.

Dimensión 2: Administración de bienes.

Figura 33

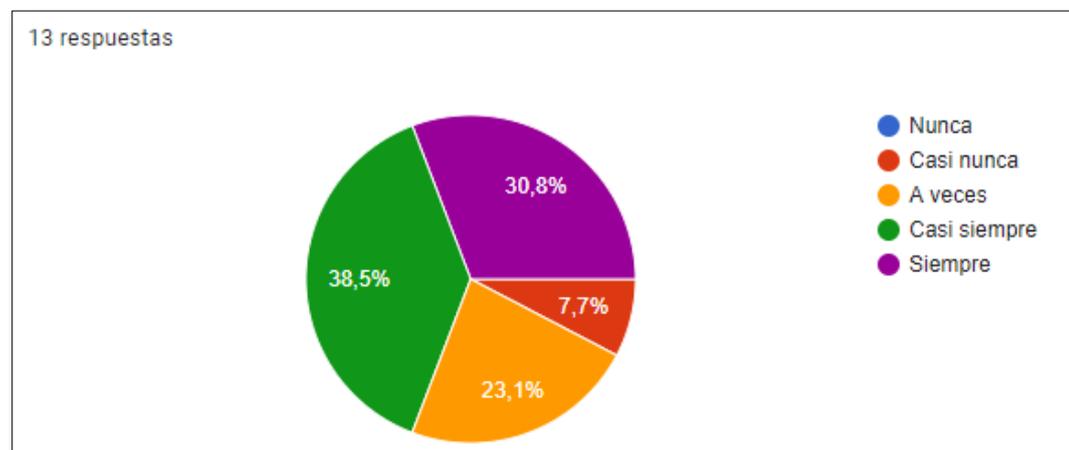
Espacio físico que cumpla con las condiciones óptimas



En la figura 33, se puede observar que la mayoría de los encuestados con un 38,5 %, opina que la UNACH tiene un espacio físico que cumpla con las condiciones óptimas para una conservación adecuada de los bienes de la UNACH, mientras que un gran porcentaje menciona que no; sin embargo, por experiencia propia La UNACH no cuenta con un almacén amplio que cumpla con las condiciones adecuadas, los bienes se almacenaban en diferentes ambientes académico y administrativos.

Figura 34

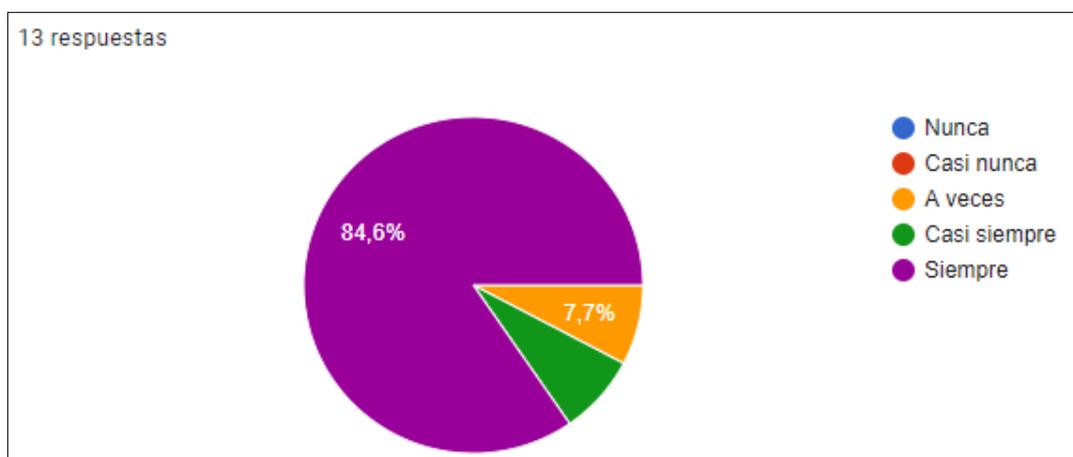
Recepción de bienes, servicios y Obras oportuna, con la cantidad y precio esperado



En la figura 34, se observa que la mayoría de los encuestados con un 35.8 %, opina que casi siempre se realiza la recepción oportuna de bienes, servicios y Obras, con cantidad y precio esperado. Pero un gran porcentaje (30,8%) opina que siempre; ello implica que no todos los bienes adquiridos se reciben oportunamente.

Figura 35

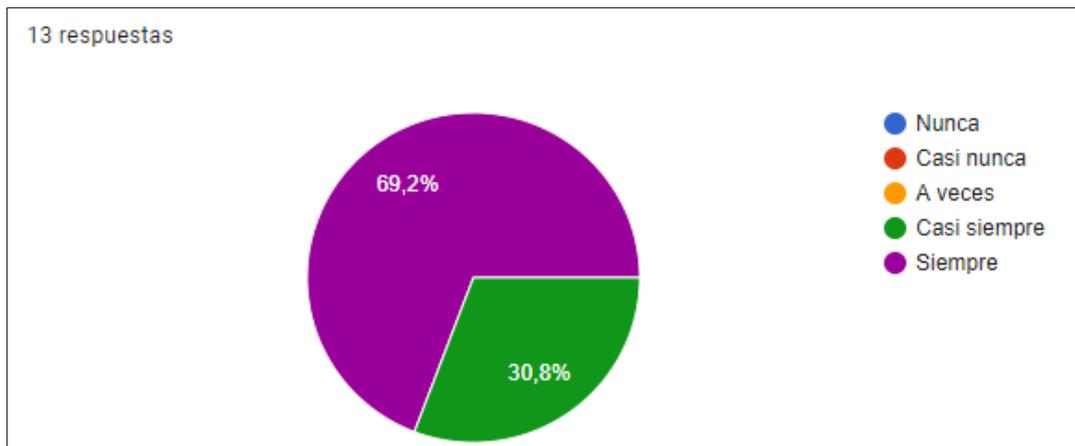
Verificación de la calidad de los bienes de manera que cumplan con las características de las EE.TT, por la Unidad de Almacén



En la figura 35, se puede apreciar que la mayoría de los encuestados con un 84,6 %, opina que siempre se realiza la verificación de la calidad de los bienes de manera que cumplan con las características de las EE.TT, por la Unidad de Almacén. Esto con el fin de que los bienes cumplan con las expectativas del área usuaria y ayude al logro de sus metas y objetivos.

Figura 36

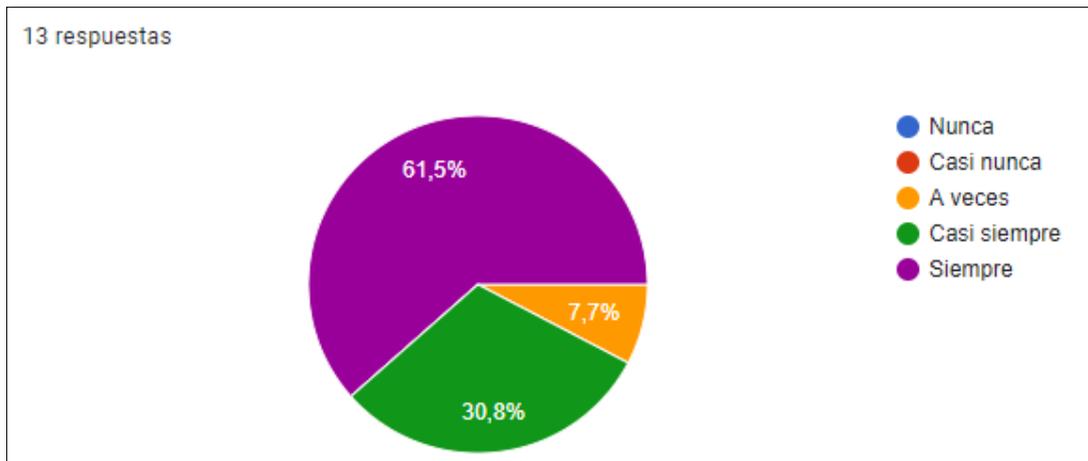
Conservación bienes muebles almacenados



En la figura 36, se observa que la mayoría de los encuestados con un 69,2 %, opina que siempre se conservan los bienes almacenados las mismas características físicas conforme fueron entregadas por los proveedores. Ello también con el fin de evitar la no recepción del área usuaria.

Figura 37

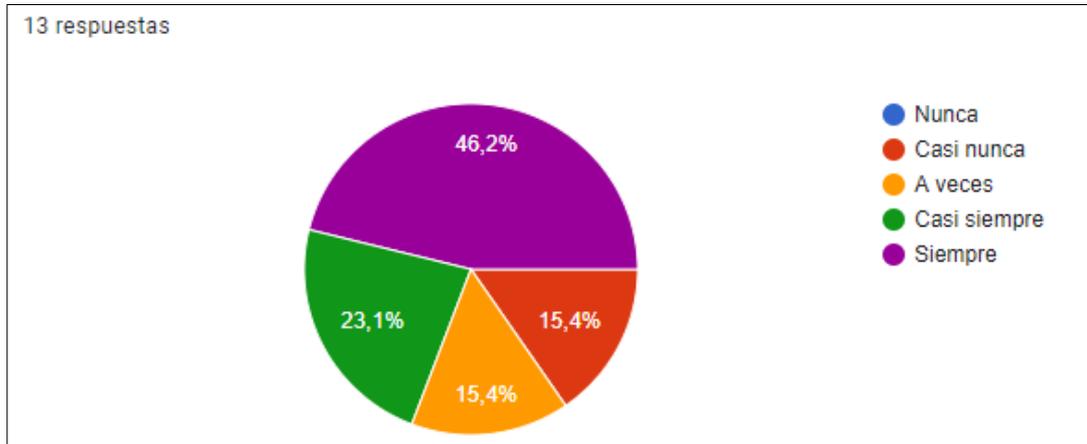
Garantía de las condiciones de oportunidad conservación y destino de los bienes.



En la figura 37, se visualiza que la mayoría de los encuestados con un 61,5 %, opina que si se garantiza las condiciones de oportunidad conservación y destino de los bienes muebles de acuerdo a los planes de la Institución, pero no en su totalidad ya que no se cuenta con las condiciones de espacio físico adecuado para ello.

Figura 38

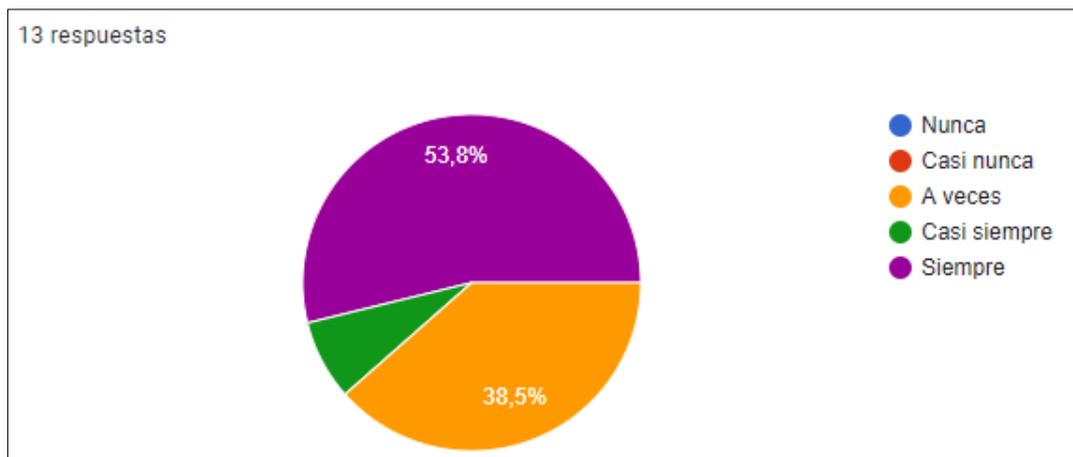
Realización de entregas oportunas de bienes y servicios a los usuarios



En la figura 38, se puede apreciar con un 46,2 %, opina que, si se realiza entregas oportunas de bienes y servicios a los usuarios con criterio de eficiencia y eficacia, por la OGA de la UNACH, sin embargo, un gran porcentaje con un 15,4% opina que no se realizan oportunamente. Ello evidencia que ciertos requerimientos son atendidos, pero no en su totalidad.

Figura 39

Cumplimiento de las condiciones de oportunidad, conservación y destino de bienes



En la figura 39, se visualiza que el 53,8 %, opina que, siempre de cumple con las condiciones de oportunidad, conservación y destino, de los bienes, ello evidencia que las áreas son atendidas, pero no en su totalidad.

5.1.3. Revisión documental 2019-2020.

5.1.3.1. De la ejecución presupuestaria año 2019-2020 de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por actividades y proyectos.

Tabla 4

Ejecución presupuestaria

Pliego 550: U.N. AUTONOMA DE CHOTA						
AÑO	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución – Devengado.	Avance %
2019	S/28,688,093.00	S/30,904,465.00	S/23,384,674.00	S/22,737,371.00	S/19,280,669.00	62.4
2020	S/27,330,143.00	S/30,247,010.00	S/21,836,959.00	S/21,117,937.00	S/18,408,189.00	60.9

Nota: Elaborado con información de consulta amigable –MEF al 15-04-2021.

En la tabla 4, podemos observar que en el año 2019 se ha ejecutado el 62.4% y en el 2020 el 60.9%. Asimismo, solamente 2 actividades de las 14 programadas se lograron ejecutar al 100 % en el año 2019, a su vez también 2 actividades de las 14 programadas se lograron ejecutar al 100 % en el año 2020, ello implica que no se ha ejecutado al 100% todos los procesos de selección y por ende la totalidad de ejecución presupuestal.

5.1.3.2. Mes de programación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la UNACH, año 2019-2020.

Tabla 5

Procesos programados por mes (en soles)

Meses	Años	
	2019	2020
Enero	533,783.00	0.00
Febrero	1,442,860.00	1,226,588.00
Marzo	383,000.00	132,234.00
Abril	438,993.00	0.00
Mayo	87,420.00	0.00
Junio	0.00	0.00
Julio	1,056,546.00	320,760.00
Agosto	S/0.00	0.00
Setiembre	S/0.00	43,394.00
Octubre	S/0.00	0.00
Noviembre	494,846.00	0.00
Diciembre	0.00	S/834,449.00
Total	S/4,437,448.00	S/2,557,425.00

Nota: Elaboración en base a reporte PAC, consulta Pública SEACE al 15-04-2021.

En la tabla 05, se observa que, en el mes de enero del 2019, se aprobó el PAC con un monto de S/. 533,783.00. Asimismo, en el año 2020 recién se aprobó en el mes de febrero el PAC con un monto de S/. 1'226,588.00; en ambos años se puede observar que no se ha tenido programado todos los procesos de selección en el mes de enero, mes en el que se aprueba el Plan Anual de Contrataciones (PAC) estos han ido incorporándose en el transcurso del año mediante modificaciones al PAC, en diferentes versiones.

**5.1.3.3. Procesos de selección programados y ejecutados de la UNACH,
año 2019-2020.**

Tabla 6

Procesos de selección programados y ejecutados.

Año	N° de Procesos	Procesos no Adjudicados	Procesos Adjudicados	Monto Total	Monto Total Procesos Adjudicados.
2019	26	15	11	S/8,457,297.80	S/3,776,914.50
	100%	58%	42%		45%
2020	9	2	7	S/2,858,486.83	S/1,154,949.83
	100%	22%	78%		40%
2019/2020	-65%	-87%	-36%	-66%	-69%

Nota: Elaborado con información de la plataforma SEACE, consulta al 15-04-2021.

En la tabla 06 se observa que la UNACH, para el año 2019 de los 26 procesos de selección programados solamente adjudicó 11 por un monto total de S/. 3'776,914.50, asimismo en el año 2020 de los 09 procesos programados adjudicó 07 procesos de selección por un monto total de S/.1'154,949.83; a su vez se verifica que algunos procesos de selección han sido convocados varias veces, teniendo demoras en la ejecución de los mismos. En términos porcentuales se observa que, la programación de procesos de selección en el PAC disminuyó en un 65%, asimismo los procesos adjudicados disminuyeron en un 36%, disminuyendo el monto total en soles en un 69%.

5.1.3.4. Evaluación del PAC, según reporte OSCE.

Tabla 7

Indicadores del Plan Anual de Contrataciones, UNACH. 2019-2020.

Indicadores	Valor	
	2019	2020
Indicador de Avance	54.54%	34.42%
Indicador de Cumplimiento	83%	65.26%

Nota: Elaborado con información del reporte PAC, consulta pública SEACE al 15-04-2021.

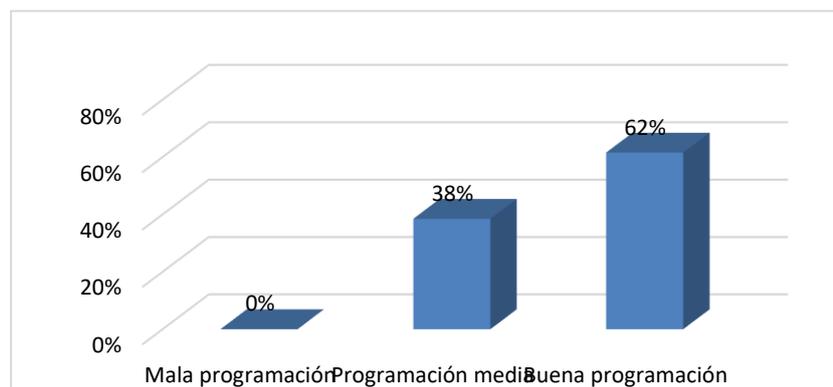
En la tabla 7, se observa que de los procesos programados en el año 2019 y 2020 tuvo un indicador de avance del 54.54% y 34,42% respectivamente y un indicador de cumplimiento de 83% y 65.26%; esto nos indica claramente que no se ejecutaron todos los procesos programados en los años mencionados, sin embargo, tuvieron un indicador de cumplimiento considerable. Se puede asumir que entre los factores que afectaron el avance y el cumplimiento se encuentra el COVID-2019.

5.1.4. Valoración de las variables.

5.1.4.1. Resultados de la valoración de la Programación de las contrataciones de bienes y servicios mayores a 8 UITs en la UNACH.

Figura 40

Valoración de la gestión de la programación de las contrataciones en la UNACH

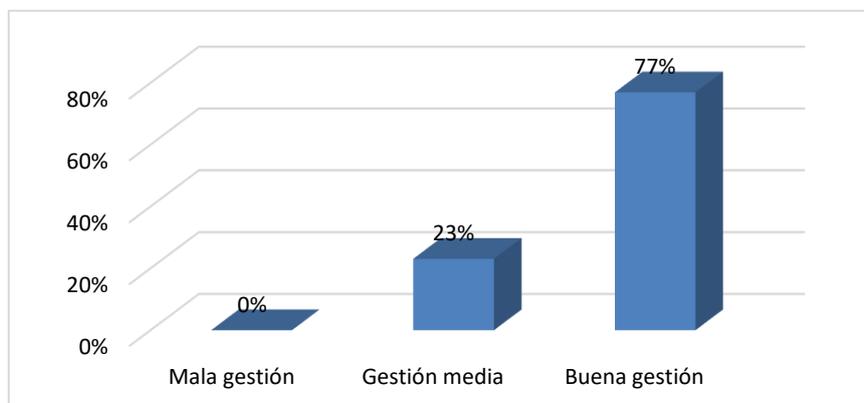


En la figura 41 de acuerdo a la valoración realizada, se puede apreciar que la mayoría con un 62% opina que existe una buena programación, sin embargo, un gran porcentaje (38%) opina que existe una programación media.

5.1.4.2. Resultados de la valoración de la gestión Logística de la UNACH.

Figura 41

Percepción de la gestión Logística de la UNACH



En la figura 42 de acuerdo a la valoración realizada, se aprecia que la mayoría con un 62% opina que existe una gestión logística, sin embargo, un gran porcentaje (38%) opina que existe una gestión logística media.

5.1.5. Tablas cruzadas y correlaciones

Tabla 8

*Tabla cruzada Programación de las contrataciones de bienes y servicios (Agrupada)*Gestión logística. (Agrupada)*

		Gestión logística. (Agrupada)		Total
		Gestión media	Buena gestión	
Programación de las contrataciones de bienes y servicios (Agrupada)	Programación media	23,1%	15,4%	38,5%
	Buena Programación		61,5%	61,5%
Total		23,1%	76,9%	100,0%

En la tabla 8 se puede apreciar que del 61,5 % que perciben una buena programación en la contratación de bienes y servicios, todos (61.5 %) consideran que existe una buena gestión logística, del 38.5 % que observan una programación media en la contratación de bienes y servicios, la mayoría (23,1 %) considera que hay una gestión logística media.

Tabla 9

*Tabla cruzada Determinación y consolidación de necesidades (Agrupada)*Gestión logística. (Agrupada)*

		Gestión logística. (Agrupada)		Total
		Gestión media	Buena gestión	
Determinación y consolidación de necesidades (Agrupada)	Gestión media	23,1%	23,1%	46,2%
	Buena gestión		53,8%	53,8%
Total		23,1%	76,9%	100,0%

En la tabla 9 se visualiza que, del 53,8 % que aprecian una buena determinación y consolidación de necesidades de las contrataciones de bienes y servicios, todos (53,8 %) consideran que existe una buena gestión logística, del 46,2 % que manifiestan una determinación y consolidación de necesidades media, la mitad con un 23,1 % discurre que hay una gestión logística media.

Tabla 10

*Tabla cruzada Plan Anual de Contrataciones (Agrupada)*Gestión logística. (Agrupada)*

		Gestión logística. (Agrupada)		Total
		Gestión media	Buena gestión	
Plan Anual de Contrataciones (Agrupada)	Mala gestión	23,1%	15,4%	38,5%
	Buena gestión		61,5%	61,5%
Total		23,1%	76,9%	100,0%

En la tabla 10 se observa que, del 61,5% que manifiestan un buen Plan Anual de Contrataciones, todos (61,5 %) consideran que existe una buena gestión logística, del 38,5% que ve un Plan Anual de Contrataciones medio, la mitad con un 23,1% discurre que hay una gestión logística media.

Tabla 11

Influencia teórica de la Programación de las contrataciones y la gestión Logística de la UNACH.

Pseudo R cuadrado	
Cox y Snell	,399
Nagelkerke	,605

En la tabla 11 se muestra que las variaciones de la programación de las contrataciones de bienes y servicios explican del 39.9% al 60.5% las variaciones de la gestión logística, según los coeficientes de determinación de Cox y Snell Nagelkerke.

Tabla 12

Correlación de la Programación de las contrataciones y servicios mayores a 8 UITs y gestión logística

		Programación de las contrataciones de bienes y servicios	Gestión logística.
Programación de las contrataciones de bienes y servicios	Correlación de Pearson	1	,873**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	13	13
Gestión logística.	Correlación de Pearson	,873**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	13	13

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En la tabla 12 se visualiza que existe una correlación significativa entre la Programación de las contrataciones y servicios mayores a 8 UITs con la Gestión Logística con una fuerza de asociación alta (coeficiente de 0,873).

Tabla 13*Correlación de la Determinación y consolidación de necesidades y gestión logística*

		Determinación y consolidación de necesidades	Gestión logística.
Determinación y consolidación de necesidades	Correlación de Pearson	1	,867**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	13	13
Gestión logística.	Correlación de Pearson	,867**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	13	13

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En la tabla 13 se observa que existe una correlación significativa entre la determinación y consolidación de necesidades con la Gestión Logística con una fuerza de asociación alta (coeficiente de 0,867).

Tabla 14*Correlación del Plan Anual de Contrataciones y la Gestión Logística*

		Plan Anual de Contrataciones (Agrupada)	Gestión logística. (Agrupada)
Plan Anual de Contrataciones (Agrupada)	Correlación de Pearson	1	,693**
	Sig. (bilateral)		,009
	N	13	13
Gestión logística. (Agrupada)	Correlación de Pearson	,693**	1
	Sig. (bilateral)	,009	
	N	13	13

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En la tabla 15 se aprecia que existe una correlación significativa entre el Plan Anual de Contrataciones y la Gestión Logística con una fuerza de asociación media - alta (coeficiente de 0,693).

5.1. Análisis, interpretación y discusión de resultados.

Para el análisis, interpretación y discusión de resultados se desarrolló en orden de los objetivos partiendo del objetivo general siguiendo con los objetivos específicos de acuerdo al orden planteado:

De acuerdo a la valorización de mis variables, en la tabla 8 del presente trabajo de investigación se puede observar que del 61,5 % que opinan una buena programación de la contratación de bienes y servicios, todos (61.5 %) consideran que existe una buena gestión logística; asimismo del 38.5 % que perciben una programación media en la contratación de bienes y servicios, la mayoría (23,1 %) considera que hay una gestión logística media, evidenciando la influencia que existe entre ambas. A su vez en la tabla 13 del presente trabajo de investigación, se muestra que existe una correlación significativa entre la Programación de las contrataciones y servicios mayores a 8 UITs con la Gestión Logística con una fuerza de asociación alta (coeficiente de 0,873). Los resultados obtenidos se asemejan al estudio de Cáceres que concluye que si no se cumple con los procesos de programación se genera inconvenientes en la adquisición de bienes y servicios.

Además, a los resultados por Saba (2021) en su tesis donde comprobó que los Procesos de Contrataciones del Estado influye significativamente en la Gestión Institucional de la Dirección de Logística de la Policía Nacional del Perú.

Por lo que se concluye que la programación de las contrataciones influye en la gestión logística en la UNACH.

De acuerdo a la valoración de la variable programación de contrataciones; en la figura 41 del presente trabajo de investigación se percibe que la mayoría con un 62% opina que existe una buena programación, sin embargo, de acuerdo a los resultados de la revisión documental tal como lo muestra la tabla 5 en ambos años no se ha tenido

programado todos los procesos de selección en el mes de enero, mes en el que se aprueba el Plan Anual de Contrataciones (PAC) estos han ido incorporándose en el transcurso del año mediante modificaciones al PAC, en diferentes versiones, significando que si bien se tiene una buena programación, todavía no se alcanza aprobar la totalidad de los procesos de selección en las fechas establecidas; esto también se ha dado porque tal como se muestra en la figura 19, que la mayoría con un 69,2 % opina que casi siempre, se realizan modificaciones a los requerimientos por las áreas usuarias de la UNACH.

Teniendo en cuenta la valoración de la variable gestión logística; en la figura 42 se aprecia que la mayoría con un 77% manifiestan que existe una buena gestión logística, Sin embargo, en la tabla 4 podemos observar que en el año 2019 se ha ejecutado el 62.4% y en el 2020 el 60.9%, ello implica que no se ha ejecutado la totalidad de ejecución presupuestal, pero si un porcentaje aceptable. A su vez en la tabla 7, se observa que de los procesos programados en el año 2019 y 2020 tuvo un indicador de avance del 54.54% y 34,42% respectivamente y un indicador de cumplimiento de 83% y 65.26%; esto nos indica claramente que no se ejecutaron todos los procesos programados en los años mencionados, sin embargo, tuvieron un indicador de avance y cumplimiento considerables. Se puede asumir que entre los factores que afectaron el avance y el cumplimiento se encuentra el COVID-2019.

Tomando como base la tabla 9 del trabajo de investigación se visualiza que, del 53,8 % que manifiestan una buena Determinación y consolidación de necesidades de las contrataciones de bienes y servicios, todos (53,8 %) discurren que existe una buena gestión logística, del 46,2 % que opinan una determinación y consolidación de necesidades media, la mitad con un 23,1 % considera que hay una gestión logística media, guardando gran relación entre ambas. Asimismo, en la tabla 13 se muestra que existe una correlación significativa entre la determinación y consolidación de necesidades con la

Gestión Logística con una fuerza de asociación alta (coeficiente de 0,867). Por lo que se evidencia claramente que existe correlación entre ambas.

Según la tabla 10 del presente trabajo de investigación se observa que, del 61,5% que opinan que existe un buen Plan Anual de Contrataciones, todos (61,5 %) consideran que existe una buena gestión logística, del 38,5% que manifiestan que existe un Plan Anual de Contrataciones medio, la mitad con un 23,1% piensa que hay una gestión logística media. A su vez, en la tabla 15 se muestra que existe una correlación significativa entre el Plan Anual de Contrataciones y la Gestión Logística con una fuerza de asociación media - alta (coeficiente de 0,693). Esto hace ver que si existe correlación entre ambas.

5.2. Contratación de hipótesis.

5.2.1. Hipótesis general

Formulación de Hipótesis:

Hipótesis nula: La programación de las contrataciones de bienes y servicios mayores a 8 UITs **no** influye significativamente en la gestión logística, de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2019-2020.

Hipótesis Alterna: La programación de las contrataciones de bienes y servicios mayores a 8 UITs influye significativamente en la gestión logística, de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2019-2020.

Tabla 15

*Tabla cruzada Programación de las contrataciones de bienes y servicios (Agrupada)*Gestión logística. (Agrupada)*

		Gestión logística. (Agrupada)		Total
		Gestión media	Buena gestión	
Programación de las contrataciones de bienes y servicios (Agrupada)	Gestión media	Recuento 3	2	5
		Recuento esperado 1,2	3,8	5,0
	Buena gestión	Recuento 0	8	8
		Recuento esperado 1,8	6,2	8,0
Total		Recuento 3	10	13
		Recuento esperado 3,0	10,0	13,0

Tabla 16

Pruebas de chi- cuadrado hipótesis general

	Valor	Df	Significación asintótica (bilateral)	Significación exacta (bilateral)	Significación exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	6,240 ^a	1	,012		
Razón de verosimilitud	7,315	1	,007		
Asociación lineal por lineal	5,760	1	,016		
N de casos válidos	13				

Dado que el valor p $<$ a alfa: $0,007 < 0,05$ entonces se rechaza la hipótesis nula y se concluye que: La programación de las contrataciones de bienes y servicios mayores a 8 UITs influye significativamente en la gestión logística, de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

5.2.2. Comprobación de las hipótesis descriptivas 1 y 2

Hipótesis específica de estudio 1:

Hipótesis nula: La programación de las contrataciones de bienes y servicios mayores a 8 UITs, en la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2019-2020, NO es buena

Hipótesis Alternativa: La programación de las contrataciones de bienes y servicios mayores a 8 UITs, en la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2019-2020, es buena.

Tabla 17

Programación de las contrataciones de bienes y servicios (Agrupada)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Gestión media	5	38,0	38,0	38,0
	Buena gestión	8	62,0	62,0	100,0
	Total	13	100,0	100,0	

Según tabla 17, según resultados de la presente investigación se evidencia como la mayoría con un 61.5% percibe que existe una buena programación.

Hipótesis específica de estudio 2:

Tabla 18

Gestión logística. (Agrupada)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Gestión media	3	23,1	23,1	23,1
	Buena gestión	10	76,9	76,9	100,0
	Total	13	100,0	100,0	

Según tabla 18, según resultados de la presente investigación se evidencia que la mayoría con un 77% percibe que existe una buena gestión logística.

5.2.3. Hipótesis específicas relacionales 3 y 4

Formulación de hipótesis específica 3.

Hipótesis nula: La determinación y consolidación de necesidades de las contrataciones de bienes y servicios mayores a 8 UITs, **no** se relaciona significativamente con la gestión logística, de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2019-2020.

Hipótesis Alterna: La determinación y consolidación de necesidades de las contrataciones de bienes y servicios mayores a 8 UITs, se relaciona significativamente con la gestión logística, de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2019-2020.

Tabla 19

Pruebas de chi-cuadrado hipótesis específica 3.

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)	Significación exacta (bilateral)	Significación exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	4,550 ^a	1	,033		
Razón de verosimilitud	5,728	1	,017		
Asociación lineal por lineal	4,200	1	,040		
N de casos válidos	13				

Dado que el valor p $<$ α : $0,017 < 0,05$ entonces se rechaza la hipótesis nula y se concluye que: La determinación y consolidación de necesidades de las contrataciones de bienes y servicios mayores a 8 UITS se relaciona significativamente con la gestión logística, de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

5.2.4. Hipótesis específica 4

Hipótesis nula: El Plan Anual de contrataciones de las contrataciones de bienes y servicios mayores a 8 UITS, **no** se relaciona significativamente con la gestión logística, de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2019-2020.

Hipótesis Alternativa: El Plan Anual de contrataciones de las contrataciones de bienes y servicios mayores a 8 UITS, se relaciona significativamente con la gestión logística, de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2019-2020.

Tabla 20

Pruebas de chi-cuadrado hipótesis específica 4.

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)	Significación exacta (bilateral)	Significación exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	6,240 ^a	1	,012		
Razón de verosimilitud	7,315	1	,007		
Asociación lineal por lineal	5,760	1	,016		
N de casos válidos	13				

Dado que el valor p $<$ α : $0,007 < 0,05$ entonces se rechaza la hipótesis nula y se concluye que: El plan anual de contrataciones de las contrataciones de bienes y servicios mayores a 8 UITS se relaciona significativamente con la gestión logística, de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

CONCLUSIONES

- Existe una influencia significativa de la Programación de las contrataciones de bienes y servicios mayores a 8 UITs sobre la Gestión Logística según los coeficientes de determinación Cox y Snell Nagelkerke, las variaciones de la programación de las contrataciones de bienes y servicios explican del 39.9% al 60.5% las variaciones de la gestión logística, asimismo se evidencia una correlación significativa alta según el coeficiente de correlación de 0,873.
- La programación de las contrataciones es buena de acuerdo a la valoración de la misma; pero no se alcanza aprobar la totalidad de los procesos de selección en las fechas establecidas por algunas modificaciones en los requerimientos al momento de iniciar el proceso de contratación.
- La gestión Logística es buena, según valoración de la variable; sin embargo, se en el año 2019 como en el 2020 no se han ejecutado la totalidad de los procesos de selección, pero si se ha tenido un indicador de avance y de cumplimiento considerable, según evaluación del PAC.
- Existe una correlación significativa alta entre la determinación y consolidación de necesidades con la Gestión Logística con un coeficiente de correlación de 0,867. Asimismo, del 53,8 % que aprecian una buena determinación y consolidación de necesidades de las contrataciones de bienes y servicios, todos consideran que existe una buena gestión logística, del 46,2 % que manifiestan una determinación y consolidación de necesidades media, la mitad con un 23,1 % discurre que hay una gestión logística media correlación significativa alta
- Hay una correlación significativa media – alta del Plan Anual de Contrataciones de las contrataciones de bienes y servicios mayores a 8 UITs con la gestión logística, de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, con un coeficiente de

correlación de 0,693. Asimismo, del 61,5% que manifiestan que hay un buen Plan Anual de Contrataciones, todos consideran que existe una buena gestión logística, del 38,5% que ve un Plan Anual de Contrataciones medio, la mitad con un 23,1% discurre que hay una gestión logística media.

RECOMENDACIONES

Para mejorar la gestión de Logística de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, se debe implementar y realizar la programación de bienes y servicios de contrataciones mayores a 8UITS en los plazos establecidos, por ser uno de los procesos técnicos básicos y primordiales del Sistema Nacional de Abastecimiento. La aplicación de la misma, permitirá dejar y superar el quehacer de la improvisación y de azar, por el abastecimiento con calidad, cantidad y oportunidad de bienes y servicios.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Barboza, A. (2021). *Los catálogos electrónicos de acuerdo marco y los procesos Logísticos de las Municipalidades Distritales de la Provincia de Cajamarca*. [Tesis de Doctorado, Universidad Nacional de Cajamarca]. Repositorio Insitucional <http://repositorio.unc.edu.pe/handle/UNC/4498>
- Camacho, M. (2000). *Teoría de la Administración Pública*. Editorial Porrúa. <https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/bitstream/handle/ues21/12816/TEORIA%20DE%20LA%20ADMINISTRACION%20PUBLICA.pdf?sequence=1>
- Carmona, O. (2018). *Análisis de la eficiencia en el proceso de ejecución presupuestaria de la Universidad Nacional de Cajamarca:2017*. [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Cajamarca]. Repositorio Intitucional <https://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/UNC/2146>
- Chiavenato, L. (2006). *Introducción a la Teoría General de la Administración (3.º ed)*. S.A. DE C.V. Editorial Mc Graw Hill
- Ley de Contrataciones del Estado. (2014, 11 de julio) Congreso de la República. Diario Oficial el Peruano. <http://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/ley/Ley%2030225%20Ley%20de%20contrataciones-julio2014.pdf>
- Decreto Legislativo N° 1439 del Sistema Nacional de Abastecimiento. (2018, 16 de setiembre). Congreso de la República. Diario oficial el Peruano. <https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/201359-1439>
- Decreto Legislativo N° 1436 -Decreto Legislativo Marco de la Administración Financiera del Sector Público. (2018, 16 de setiembre). Congreso de la República. Diario Oficial el Peruano. <https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/201356-1436>

- Decreto Legislativo N° 1444 -Decreto Legislativo que modifica la Ley de Contrataciones del Estado Ley 30225. (2018,16 de setiembre). Congreso de la República.. Diario Oficial el Peruano.
- <https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/ley/DL%201444.pdf>
- Decreto Supremo N° 217-2019-EF. (2019, 16 de setiembre). Congreso de la República. Diario Oficial el Peruano.
- <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-el-reglamento-del-decreto-legislativo-n-1439-decr-decreto-supremo-n-217-2019-ef-1788548-1/>
- Texto Único Ordenado de la Ley de contrataciones del Estado -Ley N° 30225. (2019, 13 de marzo). Congreso de la República. Diario Oficial el Peruano.
- https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/ley/2018_DL1444/TUO_ley-30225-DS-082-2019-EF.pdf
- García, A. G. (2016). *Análisis del uso de los procedimientos internacionales de contratación pública y su afectación al derecho de competencia*. [Tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar]. Repositorio Intitucional <http://hdl.handle.net/10644/5527>
- Hernández, R. (2018). *Metodología de la Investigación* (6.º ed.). Mc Graw Hill. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Lozano, M., León, W., Paniora, S., & Ramos, C. (2017). *Análisis y propuesta de mejora del método de contratación de Acuerdo Marco del Sistema de Contrataciones del Estado en el Perú*". [Tesis de Maestría, Universidad ESAN]. Repositorio Institucional. <repositorio.esan.pe/bistream/handle>
- Marcelo, J. (2019). *La Ley de Contrataciones del Estado y la Adquisición de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Barranca*. [Tesis de Maestría,

Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión]. Repositorio Institucional.

<http://repositorio.unjfsc.edu.pe/handle/UNJFSC/3158>

Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439. (2019, 15 de Julio). Ministerio de

Economía y Finanzas. Diario Oficial el Peruano.

<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-el-reglamento-del-decreto-legislativo-n-1439-decr-decreto-supremo-n-217-2019-ef-1788548-1/>

Mora, L. (2016). *Gestión Logística Integral - Las mejores prácticas en la cadena de Abastecimiento*. Buena Semilla.

<https://books.google.com.pe/books?hl=es&lr=&id=jXs5DwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT5&dq=Gesti%C3%B3n+Log%C3%ADstica+Integral&ots=lyl-eDuLVk&sig=0NhBNdM1DXtEXLnVupi87WBI8Uc#v=onepage&q=Gesti%C3%B3n%20Log%C3%ADstica%20Integral&f=false>

Resolución N° 423-2013-OSCE/PRE - Instructivo:Formulación de especificaciones

técnicas para la contratación de bienes y términos de referencia para la contratación de servicios y consultorías en general. (2013, octubre). Organismo Supervisor de las Contrataciones con el estado-OSCE.

<https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/Legislacion%20y%20Documentos%20Elaborados%20por%20el%20OSCE/Instructivos/INSTRUCTIVO%20ELABORACION%20EETT%20Y%20TDR%20versión%20PDF.pdf>

Directiva N° 002-2019-OSCE/CD-Plan Anual de Contrataciones.. Organismo

Supervisor de las Contrataciones del Estado. (2022, 14 de junio).

https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/Legislacion%20y%20Documentos%20Elaborados%20por%20el%20OSCE/Directivas_2019/DIRECTIVA_02-2019-OSCE.CD_PAC.pdf

Rodas, P. (2016). *La programación del abastecimiento del Instituto de Medicina Legal y la gestión logística en el Ministerio Público. Lima, 2016.* [Tesis de Maestría, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio Intitucional.

<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/23583>

Saba, F. (2021). *Los procesos de contratación del estado y su incidencia en la Gestión Institucional de la Policia Nacional del Perú, 2014-2018.* [Tesis de Maestría, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. Repositorio institucional.

<https://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/17005>

Jimenez, J y Hernandez, S. (2002). *Marco conceptual de la cadena de suministro, un nuevo enfoque Logístico.* Sanfadila.

<http://www.inea.gob.imt.mx/archivos/Publicaciones/PublicacionTecnica/pt215.pdf>

APÉNDICES

Apéndice 1: Encuesta

La presente encuesta está dirigida para los trabajadores de la Oficina General de Abastecimiento de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

El objetivo de la presente encuesta es identificar la influencia de la programación de las contrataciones de bienes y servicios mayores a 8 UITs en la gestión logística de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2019-2020.

1	Nunca.
2	Casi nunca.
3	En ocasiones.
4	Casi siempre.
5	Siempre.

Variable 1: programación de las contrataciones de bienes y servicios						
N°	Preguntas	1	2	3	4	5
	Dimensión 1: Determinación y consolidación de necesidades					
	Indicador 1: Identificación.					
1	Participan todas las áreas usuarias de la UNACH, para la identificación de requerimientos de bienes, servicios y obras necesarios a través del planeamiento integrado, para el cumplimiento de metas u objetivos estratégicos y operativos.					
2	Las dependencias de la UNACH, identifican los requerimientos de bienes y servicios necesarios a través del planeamiento integrado, para el cumplimiento de sus metas u objetivos estratégicos y operativos.					
3	Las metas u objetivos estratégicos y operativos son alcanzables y están de acorde con los cuadros de necesidades que realizan las áreas usuarias.					
4	Las metas u objetivos estratégicos y operativos, permiten determinar con claridad las actividades y por ende los bienes y servicios a requerir.					
	Indicador 2: Clasificación y Priorización					
5	Las dependencias de la UNACH, clasifican y priorizan los requerimientos de bienes, servicios y obras identificado y valorizados conforme al Planeamiento y a la Programación.					
6	Las dependencias de la UNACH, estiman y cuantifican sus necesidades en función sus necesidades de bienes y servicios en función de las actividades previstas en el proyecto del POI y el monto de asignación presupuestaria.					
	Indicador 3: Consolidación y Aprobación.					

7	Las dependencias de la UNACH, consolidan y aprueban sus requerimientos de bienes, servicios y obras clasificados y priorizados considerando los límites de crédito presupuestario.					
	Dimensión 2: Plan Anual de Contrataciones	1	2	3	4	5
	Indicador 1: Formulación del Plan Anual de Contrataciones.					
8	La formulación del Plan Anual de Contrataciones se realiza teniendo en cuenta la etapa de formulación y programación presupuestaria correspondiente al siguiente año fiscal.					
9	Se tiene como base el cuadro de necesidades para la formulación del Plan Anual de Contrataciones					
10	El órgano encargado de las contrataciones en coordinación con el área usuaria, consolida y valoriza las contrataciones de bienes, servicios en general, consultorías y obras.					
11	Las áreas usuarias efectúan los ajustes necesarios a sus requerimientos programados en el cuadro consolidado de necesidades en armonía a las prioridades Institucionales, actividades y metas presupuestarias previstas.					
12	Coincide el presupuesto valorado de los bienes y servicios en el cuadro de necesidades que obtiene el área usuaria en comparación con el presupuesto valorado que obtiene la Unidad de Logística al momento de la formulación del PAC.					
13	El Plan Anual de Contrataciones se formula y aprueba en los plazos establecidos.					
	Indicador 2: Ejecución del Plan Anual de Contrataciones.					
14	La Oficina General de Abastecimiento de la UNACH, ejecuta las contrataciones establecidas en el PAC.					
15	Se asegura la atención oportuna y permanente de bienes y servicios, considerando el cumplimiento de las condiciones de oportunidad, conservación, necesidad y destino asociadas a la disponibilidad presupuestal					
16	Los requerimientos de las áreas usuarias contienen EE.TT y/o términos de referencia					
17	Existen modificaciones en los requerimientos al momento de iniciar el proceso de contratación					
18	Los procedimientos de selección se ejecutan de acuerdo a la fecha prevista en el PAC					
19	Se realizan los compromisos de todos los contratos firmados					
	Indicador 3: Evaluación del Plan Anual de Contrataciones.					
20	La Oficina General de Abastecimiento de la UNACH, evalúa el impacto de las contrataciones establecidas en el PAC, en cuanto a las metas y objetivos de la Institución.					
21	El porcentaje de las contrataciones programadas versus las ejecutadas son las esperadas.					
	Variable 2: Gestión Logística					
	Dimensión 1: Gestión de Adquisiciones	1	2	3	4	5
	Indicador 1: Contratación					
22	Las contrataciones se realizan con el fin de proveer bienes, servicios y obras para el logro de las metas y objetivos de la Institución.					
23	Los tipos de contratación que realiza la UNACH, están de acuerdo a lo contemplado en la Ley de contrataciones del Estado					
	Indicador 2: Registro.					
24	El sistema SIGA, facilita el adecuado registro de pedidos de bienes y servicios por las dependencias.					

25	Se tiene un control permanente en el registro de la ejecución presupuestal, mediante los sistemas (SIAF, SIGA)					
26	Los Sistemas de SIGA, SIAF y SEACE facilitan la emisión de O/C y Servicio, así como el adecuado seguimiento y control de los mismos asegurando el logro de metas y objetivos de la Entidad.					
	Indicador 3: Gestión de contratos.					
27	La Oficina General de Abastecimiento realiza un adecuado seguimiento y monitoreo de las obligaciones y derechos de los contratos y ordenes que suscribe la Entidad.					
28	La gestión de contratos que realiza la Oficina General de Abastecimiento facilita la administración de su ejecución hasta su efectiva culminación de acuerdo a lo pactado					
29	Las órdenes de compra y/o contrato son atendidos en el tiempo establecido y conforme a las EE.TT. Por los proveedores.					
30	Las órdenes de compra y/o contrato son atendidos en el tiempo establecido y conforme a los términos de referencia por los contratistas.					
	Dimensión 2: Administración de Bienes.	1	2	3	4	5
	Indicador 1: Almacenamiento					
31	La Universidad Nacional Autónoma de Chota cuenta con un espacio físico que cumpla con las condiciones óptimas para una conservación adecuada de los bienes.					
32	La recepción de los bienes, servicios y Obras es oportuna, con la cantidad y precio esperado					
33	La Unidad de Almacén verifica la calidad de los bienes de manera que cumplan con las características de las EE.TT.					
34	Los bienes muebles almacenados conservan las mismas características físicas conforme fueron entregados por los proveedores					
	Indicador 2: Distribución					
35	Se garantiza las condiciones de oportunidad conservación y destino de los bienes muebles de acuerdo a los planes de la Institución.					
36	La Oficina General de Abastecimiento, realiza entregas oportunas de bienes y servicios a los usuarios con criterio de eficiencia y eficacia.					
37	Los bienes son trasladados y puestos a disposición de sus respectivos destinatarios, cumpliendo las condiciones de oportunidad, conservación y destino.					

Apéndice 2: Lista de cotejo

Confiabilidad del instrumento

Cálculo del coeficiente del Alfa de Cronbach

$$\alpha = \frac{k}{k-1} \left[1 - \frac{\sum S_{iS}^2}{S_T^2} \right]$$

Donde:

- K : Es el número de ítems.
 $\sum S_i^2$: Sumatoria de varianzas de los ítems.
 S_T^2 : Varianza de la suma de los ítems.
 α : Coeficiente de Alfa de cronbach.

Tabla 1 Valoración y formula de aplicación

Valor del CCI	Fuerza de la concordancia
>0,90	Excelente
0,81 – 0,90	Bueno
0,71-0,80	Aceptable
0,61 – 0,70	Moderado
0,51 – 0,60	Cuestionable
0,30 – 0,50	Pobre
<0,30	Inaceptable

Nota Valoración del Coeficiente del Alfa de Cronbach (α) (Landis y Koch, 1977)

Aplicación de resultados

A partir de la aplicación del instrumento de medición de las variables de programación de la contratación de bienes y servicios (20 ítems) y gestión logística (16 ítems), se analizaron y procesaron los resultados mediante el programa estadístico IBM SPSS (Statistical Product and Service Solutions) versión 26, obteniéndose una Alfa de Cronbach (α) que indica una confiabilidad de las variables de programación de la contratación de bienes y servicios ($\alpha = 0.946$) y gestión logística ($\alpha = 0.945$) que y la encuesta en general ($\alpha = 0.971$) supera el Alfa de Cronbach de 0,90 lo que denota una excelente de precisión de las variables de programación de la contratación de bienes y servicios y gestión logística.

Tabla 2 Estadísticas de programación de la contratación de bienes y servicios

Alfa de Cronbach	N de elementos
0.946	20

Tabla 3 Estadísticas de gestión logística

Alfa de Cronbach	N de elementos
0.945	16

Tabla 4 Estadísticas de programación de la contratación de bienes y servicios y gestión logística

Alfa de Cronbach	N de elementos
0.971	36

Apéndice 3: Escala de valoración de correlaciones.

1	Perfecta	Perfecta
0,81 - 0,99	Alta	Alta
0,61 - 0,80	Media – alta	Moderada - alta
0,42 - 0,60	Media – alta	Moderada
0,21 - 0,40	Media – baja	Moderada - baja
0,01 - 0,20	Baja	Baja
0	Nula	Nula

Sancho, C.; González Such, J. y Bakieva, M. 2014. PSPP. Correlación bivariada

Apéndice 4: Prueba de normalidad

	Pruebas de normalidad					
	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	Gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Programación de las contrataciones de bienes y servicios	,182	13	,200*	,947	13	,555
Determinación y consolidación de necesidades	,174	13	,200*	,954	13	,655
Plan Anual de Contrataciones	,182	13	,200*	,945	13	,529
Gestión logística.	,196	13	,184	,886	13	,086

*. Esto es un límite inferior de la significación verdadera.

a. Corrección de significación de Lilliefors

El valor Sig. (Significación) para todas las variables es mayor a 0,05, por lo tanto, los datos tienen una distribución normal, en tal sentido se utilizarán pruebas paramétricas.

Apéndice 5: Escala de valoración de variables.

5.1. Escala de valoración o baremo de la variable programación de las contrataciones de bienes y servicios.

V001	mínimo	máximo
Escala de likert	1	5
Número de ítems	21	
Número de niveles	3	

Valoración de variable: Programación de las contrataciones de bienes y servicios.		
V001	Mínimo	Máximo
Mala Gestión	21	49
Gestión media	50	77
Buena gestión	78	105

5.2. Escala de valoración o baremo de la variable: Gestión logística.

V002	mínimo	Máximo
Escala de likert	1	5
Número de ítems	16	
Número de niveles	3	

Valoración de variable: Gestión logística.		
	Mínimo	Máximo
Mala gestión	21.00	37.33
Gestión media	38.33	58.67
Buena gestión	59.67	80.00

5.3. Escala de valoración o baremos de la dimensión: Determinación y consolidación de necesidades.

V001D1	Mínimo	Máximo
Escala de likert	1	5
Número de ítems	7	
Número de niveles	3	

Escala valoración de dimensión: Determinación y consolidación de necesidades.		
	Mínimo	Máximo
Mala gestión	7.00	16.33
Gestión media	17.33	25.67
Buena gestión	26.67	35.00

5.4. Escala de valoración o baremo de la dimensión: Plan anual de contrataciones.

V001D2	Mínimo	Máximo
Escala de likert	1	5
Número de ítems	14	
Número de niveles	3	

Escala valoración de dimensión: Plan anual de contrataciones.		
V001D2	Mínimo	Máximo
Mala gestión	14.00	32.67
Gestión media	33.67	51.33
Buena gestión	52.33	70.00

5.5. Valoración de la dimensión: Gestión de adquisiciones.

V002D1	mínimo	Máximo
Escala de likert	1	5
Número de ítems	14	
Número de niveles	3	

Escala valoración de dimensión: Gestión de Adquisiciones		
V002D1	Mínimo	Máximo
Mala gestión	9	21
Gestión media	22	33
Buena gestión	34	45

5.6. Valoración de la dimensión: Administración de bienes.

V002D1	Mínimo	Máximo
Escala de likert	1	5
Número de ítems	14	
Número de niveles	3	

Escala valoración de dimensión: Administración de Bienes		
V002D2	Mínimo	Máximo
Mala gestión	7	16
Gestión media	17	26
Buena gestión	27	35

ANEXOS.

Anexo 1: Ejecución presupuestal 2019-2020. UNACH.

Ejecución presupuestal 2019 por proyecto.

Año de Ejecución: 2019						
Incluye: Actividades y Proyectos						
Pliego 550: U.N. AUTONOMA DE CHOTA	S/28,688,093.00	S/30,904,465.00	S/23,384,674.00	S/22,737,371.00	S/19,280,669.00	62.4
Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Devengado	Avance %
2170870: Instalación del servicio académico de la carrera profesional de ingeniería Forestal y Ambiental de la Universidad Nacional Autónoma de Chota – Cajamarca	S/0.00	S/3,162,568.00	S/3,162,563.00	S/3,162,563.00	S/1,671,213.00	52.8
2171471: Mejoramiento de los servicios administrativos de la Universidad Nacional Autónoma de Chota – Cajamarca	S/4,166,057.00	S/3,949,507.00	S/1,012,319.00	S/1,001,869.00	S/1,001,869.00	25.4
2172292: Mejoramiento del servicio académico de la carrera profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Universidad Nacional Autónoma de Chota – Cajamarca	S/0.00	S/3,170,055.00	S/3,170,054.00	S/3,170,054.00	S/1,416,564.00	44.7
2194085: Consolidación del sistema de innovación agraria	S/0.00	S/145,965.00	S/85,507.00	S/85,507.00	S/85,507.00	58.6
2194436: Instalación del servicio de agua potable y alcantarillado en la ciudad universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de Chota - Colpamatara- Cajamarca.	S/0.00	S/33,550.00	S/33,550.00	S/33,550.00	S/33,550.00	100.0
2323924: Mejoramiento del servicio de Bienestar Universitario en la Universidad Nacional Autónoma de Chota Centro Poblado de Colpamatara-districto de Chota-provincia de Chota-Región Cajamarca	S/1,316,124.00	S/73,915.00	S/73,914.00	S/73,914.00	S/73,914.00	100.0

2347113: Creación del servicio de investigación a través del Instituto para el mejoramiento productivo en la Universidad Nacional Autónoma de Chota, Centro Poblado de Colpa Huacaris - Distrito de Chota - Provincia de Chota - Región Cajamarca	S/5,482,180.00	S/1,134,971.00	S/1,113,483.00	S/1,113,447.00	S/1,113,447.00	98.1
2357968: Creación del servicio de agua potable y alcantarillado en el campus universitario colpa Huacaris de la universidad nacional Autónoma de Chota, Centro Poblado de Colpa Huacaris - Distrito de Chota - Provincia de Chota - Región Cajamarca	S/0.00	S/111,829.00	S/111,829.00	S/0.00	S/0.00	0.0
3000001: Acciones Comunes	S/650,344.00	S/765,191.00	S/618,711.00	S/618,033.00	S/618,048.00	80.8
3000784: Docentes con Adecuadas competencias	S/7,464,098.00	S/7,735,616.00	S/5,473,897.00	S/5,466,375.00	S/5,393,206.00	69.7
3000785: Programas Curriculares Adecuados	S/2,236.00	S/2,532,155.00	S/1,608,552.00	S/1,152,431.00	S/1,132,259.00	44.7
3000786: Servicios adecuados de apoyo al estudiante	S/1,617,391.00	S/1,701,983.00	S/1,325,419.00	S/1,309,716.00	S/1,287,276.00	75.6
3000797: Infraestructura y equipamiento adecuados	S/500,000.00	S/1,856,542.00	S/1,436,258.00	S/1,436,235.00	S/1,399,806.00	75.4
3999999: sin product	S/7,489,663.00	S/4,530,618.00	S/4,158,619.00	S/4,113,678.00	S/4,054,011.00	89.5

Nota: Consulta amigable –MEF, año de ejecución presupuestaria 2019 – Consulta al 15-04-2021.

Ejecución presupuestal 2020 por proyecto.

Año de Ejecución: 2020						
Incluye: Actividades y Proyectos						
Pliego 550: U.N. AUTONOMA DE CHOTA	S/27,330,143.00	S/30,247,010.00	S/21,836,959.00	S/21,117,937.00	S/18,408,189.00	60.9
Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución Devengado	Avance %
2170870: Instalación del servicio académico de la carrera profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental de la Universidad Nacional Autónoma de Chota – Cajamarca.		S/1,481,350.00	S/728,768.00	S/728,768.00	S/728,768.00	49.2
2171471: Mejoramiento de los servicios administrativos de la Universidad Nacional Autónoma de Chota – Cajamarca.	S/4,572,187.00	S/6,329,795.00	S/4,572,187.00	S/4,572,187.00	S/2,616,477.00	41.3

2172292: Mejoramiento del servicio académico de la carrera profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Universidad Nacional Autónoma de Chota – Cajamarca		S/1,753,490.00	S/1,753,490.00	S/1,753,490.00	S/1,753,490.00	100.0
2292628: Mejoramiento y ampliación del servicio eléctrico en el campus universitario Colpa Matara y Colpa Huacaris de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, Distrito de Chota, Provincia de Chota – Cajamarca		S/33,475.00	S/33,475.00	S/33,475.00	S/33,475.00	100.0
2302313: Proyecto nacional de innovación en acuicultura		S/63,057.00	S/48,626.00	S/48,626.00	S/28,934.00	45.9
2323924: Mejoramiento del servicio de Bienestar Universitario en la Universidad Nacional Autónoma de Chota Centro Poblado de Colpamatara-distrito de chota-provincia de chota-Región Cajamarca	S/280,953.00	S/0.00				0.0
2347113: Creación del servicio de investigación a través del Instituto para el Mejoramiento Productivo en la Universidad Nacional Autónoma de Chota, Centro Poblado de Colpa Huacaris - Distrito de Chota - Provincia de Chota - Región Cajamarca	S/5,526,672.00	S/781,702.00				
2491185: Adquisición de equipamiento de laboratorio; en dos escuelas profesionales de la Universidad Nacional Autónoma de Chota Distrito de Chota, Provincia Chota, Departamento Cajamarca		S/1,638,186.00	S/1,420,804.00	S/1,420,804.00	S/1,420,804.00	86.7
3000001: Acciones comunes	S/565,513.00	S/915,873.00	S/784,275.00	S/784,275.00	S/747,944.00	81.7
3000784: Docentes con adecuadas competencias	S/7,665,280.00	S/6,866,349.00	S/5,741,176.00	S/5,195,494.00	S/4,723,851.00	68.8
3000785: Programas curriculares adecuados	S/1,004,200.00	S/1,004,200.00	S/569,654.00	S/569,654.00	S/547,738.00	54.5
3000786: Servicios adecuados de apoyo al estudiante	S/1,847,689.00	S/1,256,630.00	S/411,696.00	S/411,696.00	S/406,836.00	32.4
3000797: Infraestructura y equipamiento adecuados		S/832,034.00	S/31,447.00	S/31,447.00	S/31,447.00	3.8
3999999: Sin producto.	S/5,867,649.00	S/7,290,869.00	S/5,741,362.00	S/5,568,022.00	S/5,368,425.00	73.6

Nota: Consulta amigable –MEF, año de ejecución presupuestaria 2020 – Consulta al 15-04-2021.

Anexo 2: Procedimientos de selección 2019-2020.

Procedimiento de selección 2019

N°	Nombre o Sigla de la Entidad	Fecha de Publicacion	Nomenclatura	Objeto de Contratación	Descripción de Objeto	Valor Referencial / Valor Estimado	Moneda	Version SEACE	Proceso Adjudicado	Monto Adjudicado
26	Universidad Nacional Autónoma De Chota	19/03/2019	AS-SM-1-2019-UNACH-1	Servicio	Servicio De Acondicionamiento de Muros Cortinas en el Pabellón De Ingeniería Forestal como parte del mantenimiento integral del campus universitario Colpamatara año 2019	162,513.26	Soles	3	NO	
23	Universidad Nacional Autónoma De Chota	11/04/2019	AS-SM-2-2019-UNACH-1	Bien	Adquisición de diversos equipos para la ejecución del proyecto de investigación: " Efectos de la Temperatura y Concentración de la Fibra en el Perfil Reologico de jugo de Maracuyá"	383,000.00	Soles	3	NO	
20	Universidad Nacional Autónoma De Chota	21/05/2019	AS-SM-2-2019-UNACH-2	Bien	Adquisición de diversos equipos para la ejecución del Proyecto de investigación: " Efectos de la Temperatura y Concentración de la Fibra en el Perfil Reologico de Jugo de Maracuyá"	383,000.00	Soles	3	NO	
15	Universidad Nacional Autónoma De Chota	18/06/2019	AS-SM-2-2019-UNACH-3	Bien	Adquisición de diversos Equipos Para la ejecución del Proyecto de investigación: " Efectos de la Temperatura y Concentración de la Fibra en el Perfil Reologico de Jugo de Maracuyá"	383,000.00	Soles	3	NO	
11	Universidad Nacional Autónoma De Chota	24/07/2019	AS-SM-2-2019-UNACH-4	Bien	Adquisición de diversos equipos para la ejecución del Proyecto de investigación: " Efectos de la Temperatura y Concentración de la Fibra en el Perfil Reologico de Jugo de Maracuyá"	383,000.00	Soles	3	SI	S/383,000.00
19	Universidad Nacional Autónoma De Chota	23/05/2019	AS-SM-3-2019-UNACH/CE-1	Bien	Adquisición de equipo Cromatógrafo líquido para la Implementación del Proyecto de investigación: "Caracterización y Microencapsulación de Compuestos Bioactivos de Mora (Rubus Ulmifolius), utilizado almidones nativos de granos andinos.	349,980.00	Soles	3	NO	

9	Universidad Nacional Autónoma De Chota	5/09/2019	AS-SM-3-2019-UNACH/CE-2	Bien	Adquisición de equipo Cromatógrafo líquido para la Implementación del proyecto de investigación: "Caracterización Y Microencapsulacion de Compuestos Bioactivos de Mora (Rubus Ulmifolius), utilizado almidones nativos de granos andinos.	349,980.00	Soles	3	NO	
6	Universidad Nacional Autónoma De Chota	18/10/2019	AS-SM-3-2019-UNACH/CE-3	Bien	Adquisición de equipo Cromatógrafo líquido para la Implementación del proyecto de investigación: "Caracterización y Microencapsulacion de Compuestos Bioactivos de Mora (Rubus Ulmifolius), utilizado almidones nativos de Granos Andinos.	349,980.00	Soles	3	NO	
2	Universidad Nacional Autónoma De Chota	28/11/2019	AS-SM-3-2019-UNACH/CE-4	Bien	Adquisición de equipo cromatógrafo líquido para la implementación del proyecto de investigación: "caracterización y Microencapsulacion de compuestos bioactivos de mora (rubus ulmifolius), utilizado almidones nativos de granos andinos.	349,980.00	Soles	3	NO	
16	Universidad Nacional Autónoma De Chota	14/06/2019	AS-SM-4-2019-UNACH-1	Bien	Adquisición de bienes para la implementación del proyecto de investigación: "Estrés signos vitales y cardiopatía de pacientes con diabetes mellitus de la Ciudad de Chota	87,420.00	Soles	3	NO	
14	Universidad Nacional Autónoma De Chota	11/07/2019	AS-SM-4-2019-UNACH-2	Bien	Adquisición de bienes para la implementación del proyecto de investigación: "Estrés signos vitales y cardiopatía de pacientes con diabetes mellitus de la Ciudad de Chota.	87,420.00	Soles	3	NO	
10	Universidad Nacional Autónoma De Chota	4/09/2019	AS-SM-4-2019-UNACH-3	Bien	Adquisición de bienes para la implementación del proyecto de investigación: "Estrés Signos Vitales y Cardiopatía de Pacientes con Diabetes Mellitus de la Ciudad de Chota	87,420.00	Soles	3	NO	
5	Universidad Nacional Autónoma De Chota	21/10/2019	AS-SM-4-2019-UNACH-4	Bien	Adquisición de bienes para la implementación del Proyecto de investigación: "Estrés signos vitales y cardiopatía de pacientes con Diabetes Mellitus de la Ciudad de Chota	87,420.00	Soles	3	SI	S/90,690.00
7	Universidad Nacional Autónoma De Chota	10/10/2019	AS-SM-5-2019-UNACH-1	Bien	Adquisición de equipos para la implementación de la escuela profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.	511,725.97	Soles	3	NO	
4	Universidad Nacional Autónoma De Chota	12/11/2019	AS-SM-5-2019-UNACH-2	Bien	Adquisición de equipos para la implementación de la escuela profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.	511,725.97	Soles	3	SI	S/431,700.00

25	Universidad Nacional Autónoma De Chota	22/03/2019	CP-SM-1-2019-UNACH-1	Servicio	Servicio de preparación de ración de alimentos (desayuno, almuerzo y cena) para el Comedor Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de Chota. Semestres 2019-I 2019-II	831,300.00	Soles	3	SI	829,914.50
13	Universidad Nacional Autónoma De Chota	12/07/2019	DIRECTA-PROC-1-2019-UNACH/CE-1	Bien	Adquisición de diversos equipos para la ejecución del proyecto de investigación: "complicaciones crónicas microvasculares en usuarios con diabetes mellitus tipo II, Ciudad de Chota - 2019"	238,650.00	Soles	3	SI	S/238,650.00
22	Universidad Nacional Autónoma De Chota	12/04/2019	DIRECTA-PROC-1-2019-UNACH-1	Bien	Adquisición de diversos equipos para la ejecución del proyecto de investigación: "complicaciones crónicas microvasculares en usuarios con diabetes mellitus tipo II, Ciudad de Chota - 2019"	238,650.00	Soles	3	NO	
24	Universidad Nacional Autónoma De Chota	4/04/2019	DIRECTA-PROC-2-2019-UNACH-1	Servicio	Alquiler de local para el funcionamiento de oficinas administrativas de la Universidad Nacional Autónoma de Chota	34,650.00	Soles	3	SI	S/34,650.00
21	Universidad Nacional Autónoma De Chota	22/04/2019	DIRECTA-PROC-3-2019-UNACH-1	Servicio	servicio de preparación de raciones de alimentos (desayuno, almuerzo y cena) para el comedor universitario de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.	86,700.00	Soles	3	SI	S/86,700.00
8	Universidad Nacional Autónoma De Chota	13/09/2019	DIRECTA-PROC-4-2019-UNACH-1	Bien	Adquisición de equipos para el equipamiento del proyecto con código N° 2347116 : "Creación del servicio de investigación a través del instituto de mejoramiento productivo de la UNACH"	1,056,546.00	Soles	3	SI	S/1,056,510.00
3	Universidad Nacional Autónoma De Chota	22/11/2019	DIRECTA-PROC-5-2019-UNACH-1	Servicio	Alquiler de local para el funcionamiento de oficinas académicas y administrativas de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.	S/38,500.00	Soles	3	SI	S/38,500.00
1	Universidad Nacional Autónoma De Chota	10/12/2019	DIRECTA-PROC-6-2019-UNACH-1	Bien	Adquisición de equipos para el equipamiento del proyecto con código N° 2347116: "Creación del servicio de investigación a través del instituto de mejoramiento productivo de la UNACH ítem I -II.	494,846.00	Soles	3	SI	S/494,846.00

12	Universidad Nacional Autónoma De Chota	23/07/2019	LP-SM-1-2019-UNACH-1	Bien	Adquisición de Equipos para la implementación de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.	440,371.90	Soles	3	NO	
18	Universidad Nacional Autónoma De Chota	24/05/2019	LP-SM-1-2019-UNACH-1	Bien	Adquisición de equipos para la implementación de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.	440,371.90	Soles	3	NO	
17	Universidad Nacional Autónoma De Chota	28/05/2019	SIE-SIE-1-2019-UNACH-1	Bien	Adquisición de combustible - petróleo para las diversas unidades móviles a cargo de la Universidad Nacional Autónoma de Chota año 2019	89,146.80	Soles	3	SI	S/91,754.00
TOTAL DE PROCESOS ADJUDICADOS Y MONTO										S/3,776,914.50

Nota: Elaborado con información de la plataforma SEACE, Procedimientos de selección UNACH-2019. Consulta al 18/04/2021.

Procedimiento de selección 2019

Nº	Nombre o Sigla de la Entidad	Fecha de Publicacion	Nomenclatura	Objeto de Contratación	Descripción de Objeto	Valor Referencial / Valor Estimado	Moneda	Versión SEACE	Proceso Adjudicado	Monto Adjudicado
1	Universidad Nacional Autónoma De Chota	4/11/2020	AS-SM-1-2020-UNACH-1	Servicio	Contratación de servicio de un servidor en la nube para mejoramiento de los servicios web de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.	171,019.00	Soles	3	SI	S/145,000.00
2	Universidad Nacional Autónoma De Chota	9/09/2020	AS-SM-3-2019-UNACH/CE-5	Bien	Adquisición de equipo cromatógrafo líquido para la implementación del proyecto de investigación: "Caracterización y Microencapsulación de compuestos bioactivos de mora (rubus ulmifolius), utilizado almidones nativos de granos andinos.	349,980.00	Soles	3	SI	S/347,200.00
3	Universidad Nacional Autónoma De Chota	17/02/2020	CP-SM-1-2020-UNACH-1	Servicio	Servicio de preparación de raciones de alimentos (desayuno, almuerzo y cena) para el comedor universitario de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.	886,788.00	Soles	3	Cancelado	

4	Universidad Nacional Autónoma De Chota	23/10/2020	CP-SM-2-2020-UNACH-1	Servicio	Contratación de servicio "mantenimiento del campus universitario Colpamatara y Colpahuacariz de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, Distrito de Chota, Provincia de Chota, Región Cajamarca - año 2020".	787,950.00	Soles	3	NO	
5	Universidad Nacional Autónoma De Chota	17/09/2020	DIRECTA-PROC-1-2020-UNACH-1	Servicio	Alquiler de local para el funcionamiento de oficinas administrativas de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.	44,000.00	Soles	3	SI	S/44,000.00
6	Universidad Nacional Autónoma De Chota	17/09/2020	DIRECTA-PROC-2-2020-UNACH-1	Servicio	Alquiler de local para el funcionamiento de oficinas administrativas y Académicas de la Universidad Nacional Autónoma de Chota	45,100.00	Soles	3	SI	S/45,100.00
7	Universidad Nacional Autónoma De Chota	11/08/2020	DIRECTA-PROC-3-2020-UNACH-1	Servicio	Contratación de servicio de Internet, para estudiantes de bajos recursos de la Universidad Nacional Autónoma de Chota	320,760.00	Soles	3	SI	S/320,760.00
8	Universidad Nacional Autónoma De Chota	28/09/2020	DIRECTA-PROC-4-2020-UNACH-1	Bien	Adquisición de bienes (implementos de seguridad) para la implementación del "plan de vigilancia, prevención y control del COVID -19 de la Universidad Nacional Autónoma de Chota"	43,394.00	Soles	3	SI	S/43,394.00
9	Universidad Nacional Autónoma De Chota	5/11/2020	DIRECTA-PROC-5-2020-UNACH-1	Servicio	Contratación de servicio de internet para estudiantes de bajos recursos de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, dentro de la implementación del DU. 107-2020.	209,495.83	Soles	3	SI	S/209,495.83
TOTAL DE PROCESOS DE SELECCIÓN ADJUDICADOS Y MONTO										S/1,154,949.83

Nota: Elaborado con información de la plataforma SEACE, Procedimientos de selección UNACH-2020. Consulta al 18/04/202